











ZONA SUR Y LOTE BRAVO

PLAN PARCIAL ACTUALIZACIÓN A 2003









"ZONA SUR Y LOTE BRAVO"

ESTE PLAN PARCIAL FUE APROBADO EN LA SESION SESENTAISEIS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. FUE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

FUE OBJETO DE MODIFICACIONES MENORES CON FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, MISMAS QUE FUERON PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO NOVENTA EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.

POSTERIORMENTE, ESTE PLAN FUE ACTUALIZADO A TRAVES DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO VEINTIOCHO DEL DIA **DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS**, ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA **CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES**.

INDICE

I.	DIAGNOSTICO	5
	I.1. DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIOI.2. ORIGEN DE LA RESERVA SUR Y ANTECEDENTES DE	7
	PLANEACION	9
	I.2.2. El Plan Director Urbano de 1989	9
	I.2.3. Programa Parcial de Crecimiento de la Zona Sur (1990)	10
	.2.4. Proyecto de Desarrollo Urbano de la Zona Sur (1992)	10
	I.2.5. Análisis y Recomendaciones para el Plan Parcial de la Zona Sur (1993) I.3. MEDIO NATURAL	11 14
	I.3.1. Cualidades del Suelo	14
	I.3.2. Topografía	14
	I.3.3. Hidrología	14
		16
	I.3.4. Vegetación	17
		18
	I.4. MEDIO CONSTRUIDO	
	I.4.1. Usos del Suelo	18
	I.4.2. Vivienda	23
	I.4.3. Infraestructura	25
	1.4.3.1. Agua Potable	25
	1.4.3.2. Drenaje	27
	1.4.3.3. Electricidad	28
	1.4.3.4. Combustibles	28
	I.4.4. Equipamiento Urbano	29
	1.4.4.1. Aeropuerto	31
	I.4.5. Vialidad y Transporte	33
	I.5. MEDIO SOCIOECONÓMICO	36
	I.5.1. Demografía y tendencias de crecimiento	36
	I.5.2. Actividades económicas	42
	I.5.3. Lugares de interés cultural o social	47
	I.5.4. Comportamiento del suelo	47
	I.5.5. Régimen de la propiedad	47
	I.6. RIESGOS Y VULNERABILIDAD	52
	1.6.1. Riesgos por Contaminación	52
	1.6.2. Riesgos por Explosión o Incendio	52
	1.6.3. Otros	54
II.	ESTRATEGIA	55
	II.1. OBJETIVOS GENERALES	56
	II.2. LIMITES DEL AREA NORMATIVA	58
	II.2.1. Zona Sur	58
	II.2.1. Lote Bravo.	59
	II.3. ESTRUCTURA	61
	II.3.1. Industria	64
	II.3.2. Vivienda, Servicios y Equipamiento	69
	11.5.2. Vivienda, Servicios y Equiparniento	UÐ

II.4. EQUIPAMIENTO PÚBLICO	72
II.4.1. Aeropuerto	84
II.5. TRANSPORTE Y VIALIDAD	85
II.5.1. Transporte	85
II.5.2. Vialidad	87
II.6. ZONIFICACION Y NORMAS	94
II.6.1. Usos	94
II.6.1.1. Tabla de compatibilidad de usos	96
II.6.1.2. Equipamiento Público	99
II.6.2. Características de Ocupación del Suelo	99
II.6.3. Límites y Perímetros.	104
II.7. ETAPAS DE CRECIMIENTO Y PROGRAMACION DE OBRAS	110
II.7.1. Transporte Público/Privado	110
II.7.2. Medios de Transporte Público	112
II.7.3. Programa de Obras Viales y Transporte	113

I. DIAGNOSTICO

I.1. DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO

En relación a la mancha urbana, la Zona Sur y el Lote Bravo se localizan al suroriente de la ciudad. Se sitúan al este del aeropuerto y la Carretera Panamericana y al sur del poblado de Zaragoza (ver fig. 1).

La zona de estudio para la Zona Sur y el Lote Bravo abarca aproximadamente 7,540 hectáreas y está delimitada de la manera siguiente:

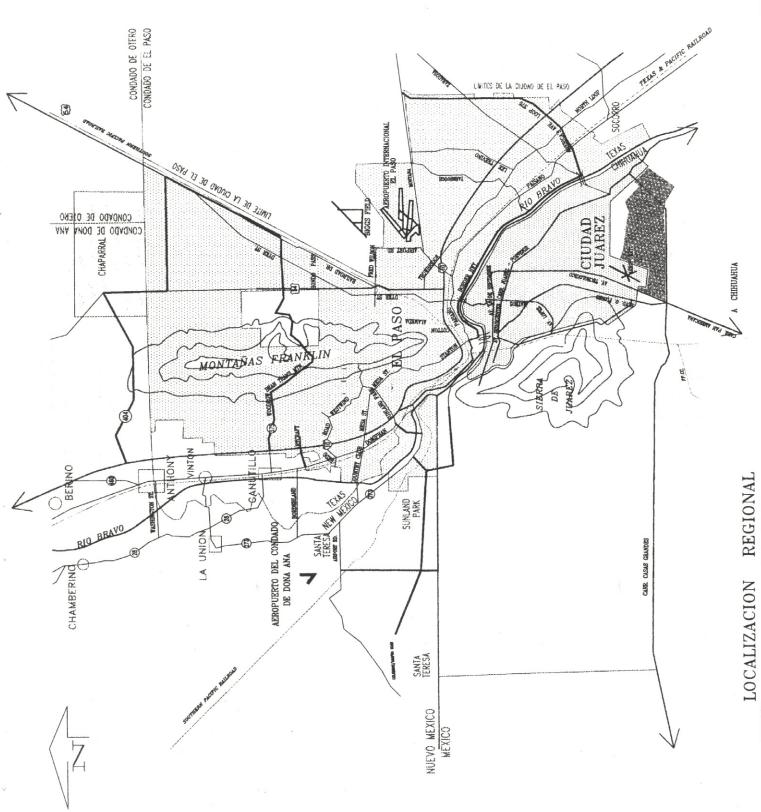
Al poniente por una línea paralela a la Carretera Panamericana y situada a 200 m. al oeste de la misma.

Al norte por una línea quebrada que parte de un punto situado a 200 m. al norte y 200 m. al oeste del cruce de las calles Zaragoza con Panamericana. La línea tiene una forma irregular en su dirección este-oeste, paralela en la mayor parte de su trayectoria, al Boulevard Zaragoza, en su lado norte, y atraviesa las colonias Infonavit Aeropuerto, Granjero, Infonavit Solidaridad-Juárez Nuevo, (al norte de las Colonias Alcaldes, Torres del PRI, Héroes de la Revolución, y Morelos), Salvárcar y Zaragoza, hasta un punto situado a aproximadamente 200 m. del Libramiento Aeropuerto, donde la línea toma el rumbo Noreste, paralela al trazo del Libramiento Aeropuerto, y a una distancia de 600 m. toma la dirección este franco, hasta la Carretera a Porvenir, por la cual continúa hasta un punto situado a 600m. del último entronque con el camino de entrada al poblado de El Sauzal. Esta fracción de la línea se sitúa al norte e inmediata al poblado El Sauzal y la antiqua Lechería Escobar.

Al sur por una línea quebrada que intersecta en su lado oeste la línea poniente del área de estudio, descrita en el tercer párrafo de este capítulo. La línea parte de la intersección mencionada en el sentido este-oeste, y continúa paralela al Libramiento Aeropuerto en su lado Sur, a 300m. del alineamiento del libramiento, hasta un punto situado a 500 m. al este de la proyección de una línea que continúa el trazo de la Av. de las Torres. La línea sur quiebra en dirección sureste en terrenos del Lote Bravo, hasta intersectar la línea este.

Al **este** por una línea quebrada que parte del punto situado sobre la carretera a Porvenir, al este de san Isidro, descrito en el párrafo anterior, y continúa en dirección suroeste hasta los establos de la Lechería escobar, donde quiebra hacia el noroeste, en una distancia de 600 m. rodeando dichos establos. La línea quiebra de nuevo en dirección suroeste y a una distancia de 2,500 m. El último segmento de la línea une este último punto con la línea sur, en su extremo este.

T



I.2. ORIGEN DE LA RESERVA SUR Y ANTECEDENTES DE PLANEACION

1.2.2. EL PLAN DIRECTOR URBANO DE 1989

En este documento, la Zona Sur se considera como de reserva para el crecimiento¹. De las 11,002 hectáreas previstas para el desarrollo de la ciudad a corto, mediano y largo plazo, más de la mitad, se localizaron al sur (5,672 ha.), y constituyen además el 72% de la superficie de crecimiento (7,824 ha.) fuera de la mancha urbana. Las 11,002 hectáreas incluyen las superficies de saturación y de la Zona de Integración Ecológica, que suman 3,178 ha.

Se calculaba que la densidad en habitantes por hectárea iría disminuyendo:

TABLA 1. ETAPAS DE DESARROLLO POBLACIONAL/TERRITORIAL SEGUN EL PDU. DE 1989					
ETAPA	POBLACION ACUMULADA	SUPERFICIE TOTAL (HA)	DENSIDAD (HAB/HA)		
1989-1992	1,017,327.00	16,284.00	62.47		
1992-1998	1,236,879.00	18,216.00	67.90		
1998-2010	1,769,301.00	22,902.00	77.85		

Según ese Plan Director, la Reserva Sur crecería como sique:

CRECIMIENTO EN HECTAREAS DE LA RESERVA SUR

A CORTO PLAZO (1989-1992)	A MEDIANO PLAZO (1992-1998)	A LARGO PLAZO (1998-2010)
170	1200	4302
FUENTE: Plan de Desarrollo Urbano	de Cd. Juárez, Chih. Avuntamiento de Ju	járez junio de 1989 C. PP 225-226

FUENTE: Plan de Desarrollo Urbano de Cd. Juarez, Chih., Ayuntamiento de Juárez, junio de 1989, C. PP. 225-226

En cuanto a la dosificación de los usos del suelo no aparece mucha precisión. Para la ciudad en general, se consideró un dosificación como sigue:

TABLA 2. DOSIFICACION DE USOS PARA CD. JUAREZ SEGUN EL P.D.U. DE 1989

GRANDES USOS	1989-1992 (HA)		1998-20	10 (HA)
HABITACIONAL	967.92	80.24%	6,278.46	80.24%
INDUSTRIAL	164.47	13.63%	1,066.84	13.63%
EQUIPAMIENTO	73.87	6.12%	479.19	6.12%
	1206.26	100 00%	7 824 49	100 00%

FUENTE: Plan de Desarrollo Urbano de Cd. Juárez, Chih., Ayuntamiento de Juárez, junio de 1989, C. PP. 225-226

¹ Plan de Desarrollo Urbano de Cd. Juárez, Chih., Ayuntamiento de Juárez, junio de 1989, pp. 218-221.

En la Zona Sur se planteaba la localización de dos centros de servicios de primer orden, uno en la intersección de la Av. de las Torres con el Libramiento Aeropuerto y el otro en Salvárcar. Cuatro centros de servicios de segundo orden diseminados en el área completaban la dotación de subcentros urbanos y centros de distrito.

La zona contendría un parque urbano, situado "entre la línea del gasoducto y la Av. de las Torres, en la zona baja, para captar las aguas negras de la zona sur"².

En las declaratorias publicadas en marzo de 1990³, la Zona Sur aparece programada en dos etapas: corto plazo (Res. 1) y mediano y largo plazo (Res. 2). Se indican los usos, y la normatividad detallada para los corredores urbanos, las zonas industriales y los sectores habitacionales, con los tipos de vivienda susceptibles de ser aprobados en cada uno de ellos.

I.2.3. PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE LA ZONA SUR (1990)

Este programa de crecimiento se terminó en marzo de 1990⁴ y partió de la necesidad de regular "polígonos ubicados en el sector 8, mismos que integra el sistema de reservas urbanas al sur oriente de la mancha urbana de Cd. Juárez". Retoma los horizontes de planeación definidos por el Plan Director Urbano para una superficie de 5,672 hectáreas, la principal reserva de tierra de dicho Plan.

Entre los aspectos relevantes de dicha propuesta, están:

- a) A nivel urbano, el anillo exterior, constituido por: en el sentido del reloj, por el Bd. fronterizo, el Libramiento Aeropuerto, la Carr. a Casas Grandes, la Av. de los Aztecas y de nuevo el Bd. Fronterizo.
- b) A nivel zonal, la estructura vial semi-ortogonal, con jerarquía de vialidad primaria en las calles: Piña, Rayón, Av. de las Torres y Aeronáutica, que constituyen, además, las únicas ligas con el resto de la zona urbana.

La estructura de usos localiza cuatro corredores urbanos, localizados a lo largo de las vías primarias. Los sectores industriales están situados al este y al sur del aeropuerto. El resto del área está propuesta como habitacional.

I.2.4. PROYECTO DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA SUR (1992)

En 1992, se logró concertar con varios propietarios de terrenos en la zona el denominado "Proyecto de Desarrollo Urbano de la Zona Sur, Criterios de Planeación"⁵.

² Ibid., p. 233

³ Declaratorias de Reservas, Usos y Destinos del Centro de Población de Ciudad Juárez, del Municipio del mismo nombre, del Estado de Chihuahua, Folleto Anexo al Periódico Oficial No. 20, Sábado 10 de Marzo de 1990.

⁴ H. Ayuntamiento de Juárez 1989-92, Estado de Chihuahua, Programa Parcial de Crecimiento de la Zona Sur (Etapa 1990-2010), Cd. Juárez, Chih., Octubre 1990.

⁵ Promotores varios-LBN, Arquitectos, S.A. de C.V. y Diseño Urbano Consultoría, S.C., Proyecto de Desarrollo Urbano Zona Sur, Cd. Juárez, Chih., Noviembre de 1992.

En esa época, se incluía en la Zona Sur los desarrollos del INFONAVIT, Juárez Nuevo y Solidaridad, Los Morelos I, II y III del IVIECH, y las colonias Héroes de la Revolución, Torres del PRI y Lucio Blanco. Incluían alrededor de 242, 709 habitantes, por lo que no era estrictamente zona de reserva urbana.

El programa dé crecimiento contiene una propuesta de inversión que involucra a varios propietarios en obras de infraestructura y vialidad.

El esquema global de vialidad para la ciudad cambia fundamentalmente. En vez de pensar en el circuito exterior, se plantea un anillo regional que pasa por Juárez, El Paso, Las Cruces, Santa Teresa-San Jerónimo, a través de la Nueva Carretera a Casas Grandes, el Puente Santa Teresa-San Jerónimo y la conexión con la I-10 del lado americano, alcanza hacia el norte el Woodrow Bean Trans Mountain Rd., sigue por el Loop 365, baja hacia el sur hasta Américas Ave., cruza por Zaragoza y continúa hacia el Sur por el Libramiento Aeropuerto para cerrar el circuito al alcanzar de nuevo la carretera a Casas Grandes.

En cuanto a usos y vialidades de la zona, se hace referencia a las propuestas del Programa de 1990, y de una manera general propone: corredores urbanos en las principales vías de comunicación, usos industriales cercanos al aeropuerto (prácticamente alrededor del mismo), un gran nodo de servicios en la intersección de la Av. de las Torres con el Libramiento Aeropuerto y pequeños centros de barrio y vecinales distribuidos en el área.

En cuanto a las plantas de tratamiento, se proponían dos: una en el límite norte y otra en la zona del Barrial, al sur.

I.2.5. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES PARA EL PLAN PARCIAL DE LA ZONA SUR (1993).

En este estudio se evalúa El Plan Parcial de Crecimiento de la Zona Sur⁶ y se propone una alternativa al mismo (Fig. 2). Abarca de manera esquemática 34 km2., y tiene varios objetivos, entre los que destacan:

- Optimización de los recursos, la infraestructura y los servicios urbanos
- Eliminar la invasión de tierras y procurar densificar la ciudad.
- Conservar ambientes naturales y productivos.

El estudio compara los planes de 1979 y de 1989, y propone un crecimiento lineal de la ciudad, con las siguientes características:

- Provocar un borde al extremo sur de la ciudad y reorientar el crecimiento hacia el este.
- La asociación permanente con el río, conservando y utilizando los espacios abiertos para mejorar el ámbito urbano.
- Densificar la ciudad mediante corredores urbanos con contengan nodos de servicio, mixtos, áreas verdes.
- Prever la instalación de un sistema masivo de transporte

⁶ Ayuntamiento de Juárez 1992-1995, Plan Parcial de la Zona Sur, Cd. Juárez, Chih., Análisis y recomendaciones, Documento preparado por Arq. Efraín Medrano, 1993.

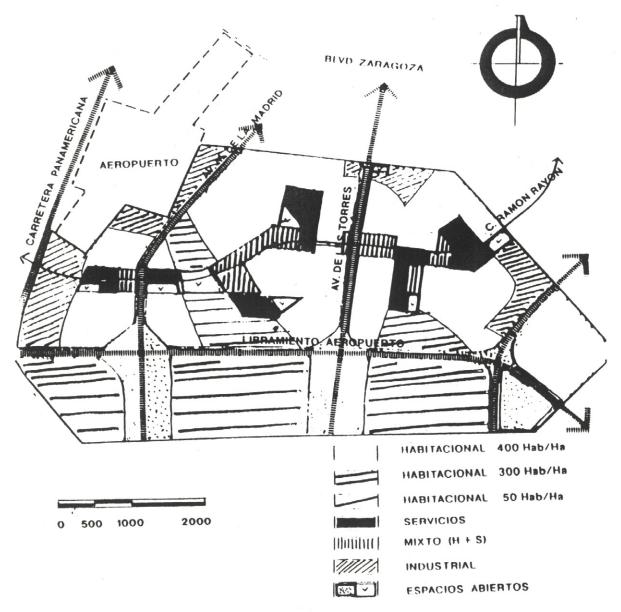
La propuesta estuvo ligada al primer esquema para la elaboración del Plan Director versión 1995 y pretendía el máximo aprovechamiento de los recursos que se mencionan a continuación: agua, espacio abierto, sitios de convivencia, trabajo, densidad, vivienda, infraestructura, transporte, relación vías de libramiento-centros de servicio, bordes y límites urbanos, lotificación e intensidad de uso.

Propone usos intensivos a lo largo de una vialidad lenta con usos compatibles con los de un corredor urbano de alta densidad. Al sur del libramiento y a lo largo de sus vialidades primarias se sitúan enormes espacios abiertos, las áreas industriales están ligadas al aeropuerto y una más al extremo este, y la densidad disminuye al alejarse de la zona urbana y aproximarse a la zona de borde exterior.

Las vialidades rápidas o de enlace estarían ligadas a un "ducto" externo que corre paralelo a unas vías de FFCC. Las otras vialidades serían de tráfico lento. Las plantas de tratamiento estarían situadas al centro de las áreas verdes del sur.

ANALISIS Y RECOMENDACIONES

ZONA SUR 1993



Fuente: Medrano, Efraín, "Plan Parcial de la Zona Sur, Análisis y Recomendaciones", 1993.

I.3. MEDIO NATURAL

I.3.1. CUALIDADES DEL SUELO

El estudio denominado "Proyecto Drenaje Pluvial del Fraccionamiento Victoria en el Lote Bravo", elaborado por la Unidad de Estudios Ambientales de la UACJ⁷, menciona que la zona tiene "suelos cuaternarios de procedencia eólica", resultado de la acción del viento dominante en "sedimentos lacustres y aluviales". En cuanto a su permeabilidad, se localizan dos tipos de suelo de acuerdo a:

- a) La unidad de material consolidado con permeabilidad alta, que se encuentra en el área y está formada por "sedimentos aluviales del cuaternario compuesto de arcilla y grava, ésta última en menor proporción y conglomerado de material calcáreo y volcánico principalmente
- b) La unidad de material consolidado con permeabilidad baja, en la zona centro y sur del área de estudio y formada por sedimentos lacustres del Cuaternario de alto contenido de arcilla.

I.3.2. TOPOGRAFÍA

La zona sur se sitúa en una planicie, que contrasta con lo accidentado de la zona del poniente.

La topografía se caracteriza por la existencia de un parteaguas en el sentido noreste-sureste, indicado en el plano con unas líneas verdes. Este parteaguas tiene una importancia trascendental para el comportamiento pluviométrico y sanitario de la ciudad. Los escurrimientos al noreste de esta división, se dirigen naturalmente hacia el Río Bravo, a través de la zona urbana. Al suroeste, los escurrimientos conducen en lo general hacia la zona del Barreal, situada en una depresión del relieve.

Las pendientes son mínimas: al norte y noreste del parteaguas van del 0.20% al 2.0%, con un máximo de 2.5% en la zona este. Al sur y suroeste de la franja divisoria (que forma una meseta), la zona es aún más plana, con pendientes del 0.1% al 0.5%.

Este característica de zona plana o de meseta presenta riesgos para el tratamiento de las aguas servidas. Más complicado aún es el caso de las zonas al sur del parteaguas, especialmente de la zona inundable.

I.3.3. HIDROLOGÍA

Hemos ligado los escurrimientos pluviales al plano de topografía. Como ya se explicó, una gran parte de la zona escurre hacia el norte y el noreste, hacia la zona del Valle y hacia el río.

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Unidad de Estudios Ambientales, Proyecto Drenaje Pluvial del Fraccionamiento Victoria, Cd. Juárez, Chih., Octubre de 1994.



FIG. 3

El sector situado al sur y sureste del aeropuerto (sureste del parteaguas), tiene pendientes contrarias, que impiden que la ciudad oriente de manera natural sus aguas hacia el río y provocan una gran zona de acumulación pluvial, que además tiene poca permeabilidad. Esta zona, conocida como El Barreal, presenta grandes dificultades para el desarrollo urbano, debido al riesgo de inundación y a la imposibilidad de drenaje hacia el norte. La hemos indicado en el plano con el color amarillo.

El conjunto de la zona, con sus áreas de concentración pluvial situadas en la parte baja mencionada, constituye una valiosa recarga natural del acuífero denominado "Bolsón del Hueco". La recarga se efectúa mediante la captación de los escurrimientos de varios arroyos.

Es importante conocer la manera natural en que se efectúa dicho reabastecimiento del Bolsón, el tiempo y el recorrido de las corrientes, la geología y la geomorfología, a fin de preservar las condiciones pluviométricas naturales.

El crecimiento de la zona urbana sobre una superficie extensa, como es el caso de la Zona Sur, implica una reflexión sobre la dotación del agua a nivel de la ciudad. El Bolsón del Hueco, ha estado sufriendo niveles preocupantes de abatimiento y de deterioro de la calidad del agua, principalmente por la sobreexplotación del mismo. Este acuífero es compartido por El Paso, Texas, lo que significa una problemática internacional.

Salvo el acueducto-Médanos, que es un proyecto muy avanzado, y dará un cierto respiro a la situación, no existen todavía análisis técnicos o financieros que tomen en cuenta una perspectiva de largo plazo.. Las alternativas que el Municipio, la CNA y la JMAS están considerando para reducir la sobreexplotación mencionada y dotar del servicio a la población futura de la ciudad son de corto y mediano plazo, y fundamentalmente dos:

- a) La realización del acueducto Conejos-Médanos, que permitirá aliviar el nivel de abatimineto del Bolsón pero que no constituye un aumento en el caudal de dotación para la ciudad. La explotación de este sistema durará alrededor de 10 años, de acuerdo a información de la JMAS.
- b) La clausura de algunos pozos agrícolas y su sustitución por otros, para uso urbano, situados en la Zona Sur.

A más largo plazo, se han considerado varias opciones: Traer agua de acuíferos más lejanos (Samalayuca) o la adquisición de agua proveniente del lado americano, según un proyecto que prevé traer agua de la Presa del Elefante, y la construcción de plantas de tratamiento.

No cabe duda, que todos los proyectos que contribuyan a recargar los acuíferos y a mejor aprovechar el agua deben recibir la prioridad: plantas de tratamiento, sistemas de reducción del consumo del agua, sistemas de reciclado...

I.3.4. VEGETACIÓN

La descripción del medio natural abarca esencialmente las zonas no urbanizadas

El tipo de vegetación dominante es la típica del desierto. Es de tipo xerófilo, con arbustos tales como : gobernadora, mezquite, huizache, lechugilla y cactus menores. No se contabilizaron árboles, salvo en las inmediaciones de la ranchería de El Sauzal. Aún el área inundable, que puede mantener aqua durante varios meses del año, se encuentra sin vegetación.

Entre las plantas inducidas en la zona urbana podemos mencionar: rosales, álamos, olmos, lilas y moros.

1.3.5. MEDIO AMBIENTE

Las características que hemos mencionado de topografía e hidrografía son lo que más destaca en cuanto al medio ambiente. Cabe agregar que se trata de una zona sumamente árida, con matorrales escasos y un suelo superficial de arcillas y arenas.

La precipitación anual de la zona se sitúa entre los 200 y los 300 mm., principalmente durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Las temperaturas, al igual que en el resto de la ciudad, son extremosas. La media anual es de 16°, pero en el verano alcanza los 44°, y en el invierno -10° (diez bajo cero) ⁸.

⁸ Documentos de la Oficina de Planeación Municipal.

I.4. MEDIO CONSTRUIDO

I.4.1. USOS DEL SUELO

Si se considera la totalidad de la zona de estudio, marcada en los planos con la línea roja tenemos los usos actuales del suelo que se indican en la tabla 3. El cuadro situado en la parte inferior (t. 4) abarca los usos situados exclusivamente en el polígono no urbanizado y conocido como Zona Sur.

Los llamados baldíos o terrenos en breña constituyen la gran mayoría de las superficies incluidas en el área de estudio. Destacan en segundo lugar los usos habitacionales, que ocupan ya un 12.2 % del área, y el equipamiento, con un 5.4 %, principalmente por el aeropuerto y el cementerio.

Se localizaron 104 hectáreas destinadas a industria, principalmente en la Zona del fideicomiso Salvárcar 118 y a lo largo de la Carretera Panamericana, en su costado poniente.

Los servicios y comercios de importancia también se concentran en Salvárcar. En el resto del área se cuenta con innumerables establecimientos comerciales de barrio pequeños o "de esquina".

Los fraccionamientos recientes que se han realizado en el área de estudio de la zona sur/Lote Bravo, o en su área de influencia nos indican la tendencia actual a distribuir las superficies de tierra. Los promedios indican que el 51% de la tierra se destina a vivienda, cerca del 36% a vialidad, el 11% a donación y alrededor del 2.4% a uso comercial. Por lo anterior, se considera que los fraccionamientos tienden a exceder los niveles adecuados de superficies viales.

USOS DEL SUELO ACTUALES

T. 3. AREA DE ESTUDIO ZONA SUR Y LOTE BRAVO

USOS	SUPERFICIE(HAS)	PORCENTAJE
BALDIOS	5,919.62	78.54%
INDUSTRIA	103.64	1.38%
EQUIPAMIENTO	413.43	5.49%
PARQUES Y JARDINES	23.14	0.31%
DEPORTIVOS	20.72	0.27%
COMERCIO Y OFICINAS	35.65	0.47%
TALLERES Y SERVICIO	22.99	0.31%
TURISMO	4.28	0.06%
DESTINOS	1.67	0.02%
HABITACION	922.35	12.24%
AGRICOLA	38.56	0.51%
ESTABLOS	30.82	0.41%
HUERTAS	0.58	0.01%
TOTAL	7,537.45	100.00%

T.4. ZONA SUR

USOS	SUPERFICIE(HAS)	PORCENTAJE
BALDIOS	3,166.08	96.23%
INDUSTRIA	4.08	0.12%
EQUIPAMIENTO	19.64	0.60%
PARQUES Y JARDINES	12.23	0.37%
DEPORTIVOS	6.48	0.20%
COMERCIOS Y OFICINAS	2.96	0.09%
TALLERES Y SERVICIOS	2.73	0.08%
TURISMO	2.70	0.00 %
DESTINOS		
HABITACION	75.80	2.30%
AGRICOLA	70.00	2.30%
ESTABLOS		
HUERTAS		
TOTAL	3,290.00	100.00%

FIG. 4





FIG. 5

T.5. AREA DE INFLUENCIA ZONA SUR/LOTE BRAVO

FRACCIONAMIENTOS RECIENTES. PORCENTAJES DE USO DEL SUELO Y DENSIDAD.

	FRACCIONAMIENTOS	1					X.	
	NOMBRE	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (ha)	% VIVIENDA	% VIALIDAD*	% DONACION	% COMERCIAL	DENSIDAD (VIV/HA)
1	PRADOS DE SALVARCAR	Nov-93	9.430	57.02%	30.01%	10.95%	2.03%	54
2	FRACC. HEROES DE MEXICO	Mar-94	18.974	48.26%	40.47%	9.03%	2.24%	37
3	LAS DUNAS	Nov-92	7.619	47.41%	34.70%	10.06%	6.51%	36
4	COLINAS DEL SOL	Sep-93	4.139	42.61%	42.99%	8.56%	5.83%	35
5	VICTORIA (EN TRAMITE)	Ago-93	29.802	52.96%	35.78%	8.79%	2.47%	42
6	FRACC. PATRIA	Abril-94	32.646	51.88%	35.64%	10.83%	1.65%	40
7	INFONAVIT SALVARCAR	Ago-93	6.070	49.47%	38.46%	9.56%	2.50%	41
8	FRACC. LAS MONTANAS	Mayo-94	15.105	53.51%	35.23%	9.82%	1.44%	41
9	FRACC. LAS TORRES	Feb-94	9.231	59.48%	29.41%	11.07%		48
10	FRACC. MEDANOS	Ene-94	0.984	54.42%	33.53%	12.05%		47
11	FRACC.MORELOS IV.	Ene-92	16.052	45.97%	37.80%	9.09%	6.98%	36
12	VALLE SUR	Oct-93	5.222	57.73%	32.13%	10.14%		54
13	FRACC. FELIPE ANGELES		37.320	53.54%	32.34%	10.15%		44
14	COMPLEJO INTEGRAL AEROPUERTO	Abril-94	17.718	44.33%	40.92%	8.86%	5.89%	37
15	FRACC.BOSQUE BONITO	Jun-93	6.800	50.61%	38.55%	9.22%	1.62%	40
16	TERRAZAS DEL VALLE I ETAPA	Mayo-94	4.488	53.17%	34.99%	9.86%		42
17	COLINAS DEL SOL	Sep-93	4.139	42.61%	42.99%	20.10%	0.00	35
18	PINO ALTO	Sep-93	1.46	32.83%	32.83%	13.96%		38
19	RINCON DEL SUR	1994	1.40	50.43%	39.75%	9.82%		49
20	LA PERLA (1A ETAPA)	1994	11.00	52.92%	33.33%	10.23%	3.52%	26
21	TORRES DEL SUR	1994	4.98	44.88%	33.84%	21.28%		43
22	PRADERAS DEL SUR (EN TRAMITE)	1994	70.00	47.60%	35.25%	9.88%	7.26%	45
23	VILLAS DEL PARAISO	1994	0.89	63.23%	24.29%	12.48%		46
24	BOSQUES DE SALVARCAR (1A ETAPA)	1994	11.59	51.57%	38.81%	6.24%	3.37%	41
25	BOSQUES DE SALVARCAR (2A ETAPA)	1994	10.65	53.44%	32.97%	13.40%	0.19%	42
26	ROMA II ETAPA (EN TRAMITE)	Jun-05	78.62	54.76%	34.27%	7.78%	7.78%	45
	PROMEDIOS		12.622	50.64%	35.43%	10.89%	2.36%	42

	DESARROLLOS ESPECIALES]						
19	TIERRA NUEVA 1A ETAPA	94	54	58.06%	28.74%	11.11%	3.60%	34
20	TIERRA NUEVA 2A ETAPA	94	47.79	47.58%	25.65%	10.19%	2.17%	33
	PROMEDIOS		50.896	52.82%	27.20%	10.65%	2.89%	33

	OTROS							
21	PL. MAESTRO INFONAVIT S. IV (1)		13.549	48.11%	30.54%	15.18%	2.42%	45
22	ECO 2000	Sep-93	35.940	56.10%	30.44%	6.22%	7.24%	49
	PROMEDIOS		24.744	52.10%	30.49%	10.70%	4.83%	47

I.4.2. VIVIENDA

Para los usos habitacionales se realizó un plano que incluye la información relativa a la densidad habitacional y a la tipología. La densidad base de cálculo es neta, es decir, abarca superficies exclusivamente habitacionales, por lo que a continuación marcamos las equivalencias en densidades brutas:

DENSIDAD ZONAL

CLAVE	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA
0	hasta 8 viv/ha.	hasta 5 viv/ha.
1	9 a 30 viv/ha.	de 5 a 20 viv/ha.
2	31 a 60 viv/ha.	21 a 41 viv/ha.
3	61 a 90 viv/ha.	42 a 61 viv/ha.
4	91 a 120 viv/ha.	62 a 80 viv/ha.

La densidad más alta se localizó en el desarrollo Infonavit Solidaridad y se sitúa entre 62 y 80 viviendas por hectárea brutas. En el resto del área de estudio, los asentamientos tienen densidades con las claves 2 y 3, de 21 a 41 y de 42 a 61 viviendas por hectárea.

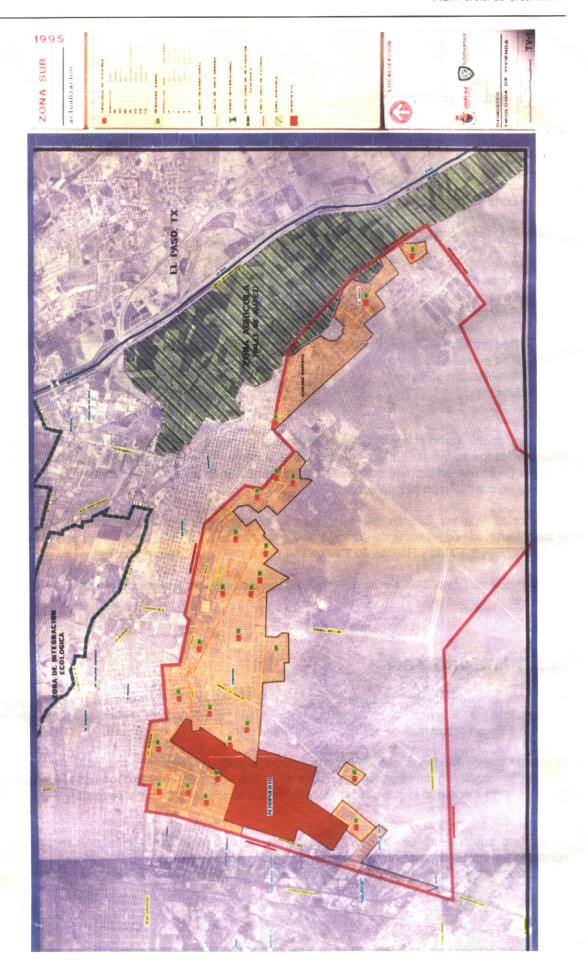
Los tipos de vivienda considerados fueron los siguientes:

TIPOLOGIA DE VIVIENDA

CLAVE	NIVEL
RE	RESIDENCIA;
MA	MEDIO ALTO
MD	MEDIO
IN	INSTITUCIONAL O GUBERNAMENTAL
PO	POPULAR
PB	POPULAR BAJO
PR	PRECARIO

En la zona no existe ningún desarrollo residencial o medio alto, que corresponda a los estratos de altos ingresos de la población. Existen sin embargo desarrollos habitacionales de tipo medio (Eco-2000, Médanos, Altavista, Aguilas, Bosque Bonito...). Los conjuntos de vivienda institucionales corresponden al Infonavit Solidaridad y a los Morelos. La mayoría de los asentamientos son por lo tanto de tipo espontáneo, tipificados como populares, populares bajos o precarios.

Los trazos de la mayoría de las colonias en la zona son regulares, pero completamente desasociados entre sí. Salvo los ejes principales, no existen calles que permitan la unión entre barrios o colonias.



I.4.3. INFRAESTRUCTURA

El plano de Infraestructura contiene los siguientes datos:

Zona con todos los servicios
Zona con agua potable, drenaje y electricidad (sin gas entubado)
Zona sin drenaje
Zona sólo con electricidad
Zona sin servicios
Aeropuerto
Límite del área de estudio
Zona agrícola
Gasoducto
Línea de alta tensión
Red primaria de agua potable
Red primaria de drenaje
Subestación eléctrica
Límites

Como se podrá apreciar en el plano. únicamente pequeñas porciones de la mancha urbana tienen todos los servicios. El gas entubado está ausente en la mayor parte de la zona y existen grandes carencias en drenaje sanitario. Lógicamente las zonas no desarrolladas se dejaron en blanco y no cuentan con ningún servicio.

Las colonias Alcaldes, Colinas del desierto y una fracción de la colonia Granjero, que colinda con el aeropuerto, así como parte del poblado de Zaragoza y El Sauzal no tienen drenaje. En el área de Tierra Nueva, Patria y Héroes de México el drenaje y el agua están en proceso.

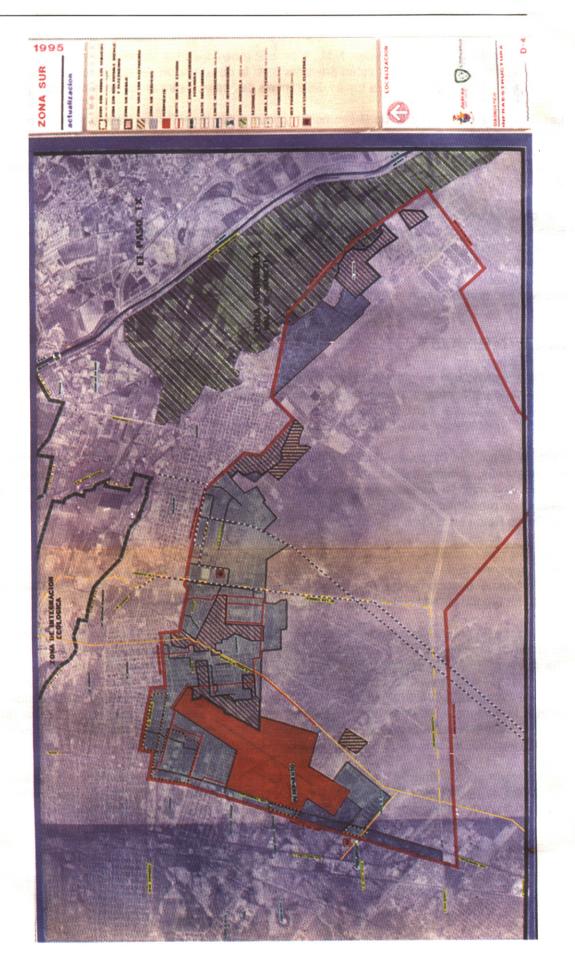
En cuanto a la posibilidad de dotación de los servicios a las áreas no urbanas se tiene los siguiente:

I.4.3.1. AGUA POTABLE

Es de conocimiento público la escasez de agua de la ciudad, cuyos recursos acuíferos están sobreexplotados. Muchos de los pozos que extraen agua del Bolsón del Hueco y del Aluvión del Río Bravo tienen problemas de salinidad y contaminación.

El Valle Conejos-Médanos constituye una opción a corto y mediano plazo para mantener la producción actual sin empezar a agotar los recursos. Aparentemente Conejos-Médanos, no permitirá sino mantener la explotación actual, mediante el reemplazo de pozos del Bolsón del Hueco.

El acuífero subterráneo de Conejos-Médanos, situado al poniente de la Sierra de Juárez, y conocido en los Estados Unidos como Bolsón de Mesilla, al igual que el Bolsón del Hueco, es compartido con el vecino país, ya que abarca, en el sentido norte-sur de alrededor de 80 km. al



sur de la frontera hasta Las Cruces, N.M., y de este a oeste, de las Montañas Potrillo a la Sierra de Boca Grande⁹. Dos etapas están previstas para la construcción del acueducto que traerá el líquido a la ciudad, una al norte a través de la Sierra de Juárez y otra al sur de la misma.

Las aguas superficiales del Río Bravo están sujetas a los términos del tratado internacional de 1906, en el cual se le asigna a México 74 millones de M3 para usos agrícolas. Una utilización con otros fines tendría que ser negociada en un marco internacional e implicaría un tratamiento adecuado. Esta opción es la que se considera más viable para satisfacer las necesidades al largo plazo¹⁰.

Por otro lado existe también se ha estudiado la posibilidad de adquirir agua tratada de los Estados Unidos, según un proyecto de construcción de un acueducto proveniente de la Presa del Elefante y de una planta de tratamiento.

Para la dotación de agua a determinada zona será necesario adquirir los derechos de un pozo y excavar uno propio, según la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento.

1.4.3.2. DRENAJE

El drenaje constituye un problema serio para la zona. Anteriormente mencionamos la dificultad que la topografía presenta para los escurrimientos pluviales y la existencia de una zona de captación de poca permeabilidad. Estas limitantes topográficas y pluviométricas están estrechamente ligadas con el diseño de sistemas para la evacuación de las aguas negras.

Para la zona sur se tienen actualmente dos colectores: uno a la altura de la Carretera Panamericana, al norte del acceso al aeropuerto, y el otro, en la Av. Blancas o Infonavit. La Colonia denominada Jardines del Aeropuerto, situada al sur y este del aeropuerto, requiere un sistema de rebombeo para descargar en el colector de la Panamericana. Los nuevos desarrollos del Grupo Roma en la Zona Sur descargan al otro colector.

Cualquier otro nuevo desarrollo necesitará de cuantiosas inversiones. Para resolver el problema de la mayor parte de la zona, la que alcanza por pendiente a descargar hacia el norte, hacia la zona urbana y posteriormente las futuras plantas de tratamiento situadas en las márgenes del Río, se ha programado la construcción del denominado Colector Bravo.

El colector está programado para una población de alrededor de 450,000 habitantes, y tendría un recorrido de alrededor de 7 km., hasta descargar en la Planta de Tratamiento Sur. Cubrirá, de una manera general la zona comprendida entre la Av. de las Torres, y parte del Lote Bravo, incluyendo los desarrollos de Tierra Nueva, del IVIECH, Patria y Héroes de México y parte de la zona de Zaragoza, situada al norte de la Av. S. Blancas. Hacia al sur, llegará hasta donde lo permite la topografía, es decir hasta el parteaguas marcado en la lámina del medio natural que coincide de una manera aproximada con el límite sureste del Libramiento Aeropuerto y atraviesa hacia el noroeste en dirección a la pista secundaria del aeropuerto.

Para resolver el problema del drenaje en las áreas no cubiertas por este colector y que no tienen posibilidad de descargar por gravedad hacia el norte, serán necesarias plantas de tratamiento, que resuelvan el problema de la reutilización del agua o su retorno a los mantos acuíferos.

Datos de Promotores varios-LBN, Arquitectos, S.A. de C.V...1992, op. cit.

¹⁰ Información proporcionada por el Ing. Mateos Torres, Presidente dela Junta Municipal de Aguas y Saneamiento.

I.4.3.3. ELECTRICIDAD

Dentro de la zona de estudio se localizan dos subestaciones de energía eléctrica que cubren los requerimientos de servicio eléctrico en toda la área. La zona de estudio es atravesada por dos líneas de alta tensión con una carga de 230 KV y 115 KV respectivamente.

La ampliación de la cobertura de energía eléctrica en la zona no presenta mayores inconvenientes.

I.4.3.4. COMBUSTIBLES

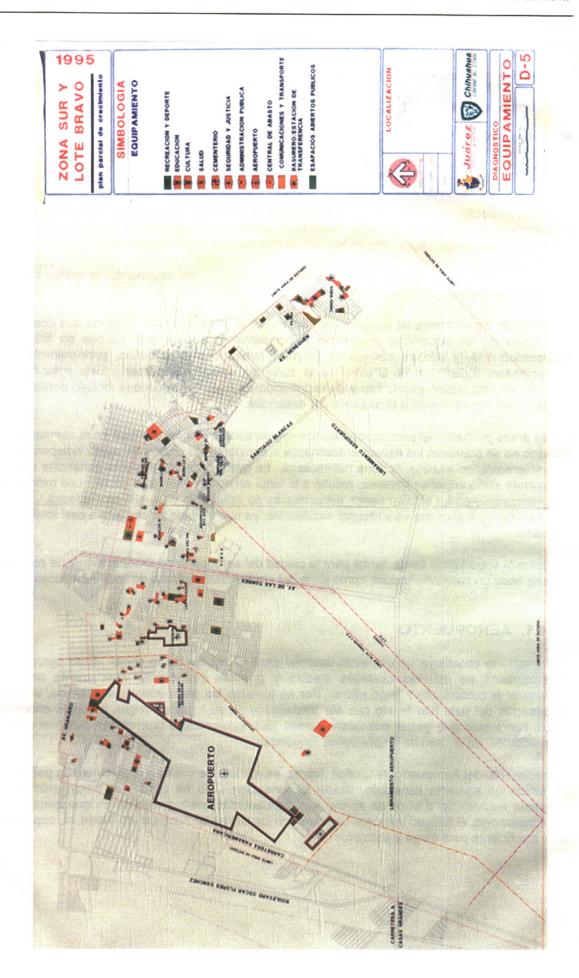
Ya se hizo mención de las zonas cubiertas por el gas natural. El gasoducto que abastece la ciudad en gas atraviesa de sur a norte de forma casi paralela a la Carretera Panamericana, y al este del aeropuerto. Una derivación del mismo alcanza el Parque Industrial Panamericano.

Un poliducto está en proyecto y será localizado en el eje de la Av. de las Torres proveniente del Libramiento Aeropuerto.

I.4.4. EQUIPAMIENTO URBANO

En la Zona de estudio, contabilizamos el siguiente equipamiento público (Fig. 8):

RUBRO	UNIDADES
EDUCACION JARDINES DE NIÑOS ESCUELAS PRIMARIAS ESCUELAS SECUNDARIAS PREPARATORIAS UNIVERSITARIAS EDUCACION OTROS	16 21 5 1 0 4
IGLESIAS	18
DEPORTE Y RECREACION CANCHAS DEPORTIVAS, GIMNASIOS, ALBERCAS E INST. DEPORTIVAS PARQUES, JARDINES Y DEPORTE AL AIRE LIBRE AUTODROMO LIENZO CHARRO	7 37 1 1
SALUD CLINICA HOSPITAL	0
ASISTENCIA SOCIAL ASISTENCIA SOCIAL ASILOS GUARDERIAS ORFANATORIO	0 0 1 0
ADMINISTRACION PUBLICA OFICINA FEDERAL OFICINA ESTATAL OFICINA MUNICIPAL	0 0 2
CEMENTERIO	2
SEGURIDAD POLICIA BOMBEROS	4 0
COMUNICACION AEROPUERTO OF. CORREOS OF. TELEGRAFOS RADIO ENCIERRO DE AUTOBUSES	1 1 0 0 3



La zona es escasa en espacios abiertos:

ESPACIOS ABIERTOS

a) Parques, Jardines y Canchas

b) Lienzo Charro

202,450 m2 16.900 m2

En general, en relación al Equipamiento público, existen enormes carencias, si tomamos en cuenta la población asentada en el área de estudio. Existen déficits en áreas verdes recreativas y deportivas, en escuelas, servicios médicos y asistenciales, y oficinas descentralizadas de administración pública federal. No se localizó un solo equipamiento de tipo cultural.

Cuenta por otro lado, con un nivel adecuado de servicios de seguridad, de administración municipal, de iglesias, abastos y cementerios.

La ubicación de las zonas de equipamiento dentro del área es desigual. La zona que concentra la mayoría de las superficies destinadas a equipamiento público está situada en Salvárcar Fideicomiso 118, y atiende numerosas colonias habitacionales aledañas, principalmente las institucionales (IVIECH e INFONAVIT) y la zona del ex-ejido Salvárcar. Esta dotación fue producto de una acción planificada y de distribución de usos del suelo que incluyó donaciones, que a su vez contribuyeron a la plusvalía del desarrollo.

En las áreas producto del proceso de invasión-regularización y de la anarquía en el asentamiento humano no se previeron los espacios destinados a equipamiento o usos del suelo indispensables y complementarios a cualquier zona habitacional. Lo que representó mayores ganancias a corto plazo en la venta inicial de terrenos, resultó a la larga en un enorme costo social. Los habitantes que permanecieron en el lugar tienen bajos niveles de calidad de vida, sus propiedades tuvieron baja plusvalía y equiparlos va a resultar incosteable, ya que el suelo se encuentra casi totalmente ocupado.

Debido a la importancia fundamental para la ciudad del aeropuerto de Ciudad Juárez, le estamos consagrando un capítulo especial, como parte del equipamiento urbano de comunicaciones:

I.4.4.1. AEROPUERTO

El Aeropuerto constituye un elemento esencial para el estudio de la zona. Todo aeropuerto, especialmente de aquellas ciudades medias y grandes que crecen rápidamente necesita considerar el crecimiento a largo plazo. Por no tomarse las precauciones necesarias, algunos aeropuertos del país han tenido que ser trasladados de su lugar de origen a costos enormes. Otros, han tenido que gastar cuantiosas sumas para indemnizar a propietarios que han debido ser afectados, en el caso de ampliaciones requeridas.

El crecimiento del Aeropuerto de Ciudad Juárez, en número de vuelos y movimiento de pasajeros ha tenido un aumento constante, desde su fundación. No ha tenido un crecimiento en la demanda equivalente a otros de zonas más frecuentadas, pero a medida en que aumente la industrialización, el turismo y los intercambios con los piases de América del Norte, su capacidad será insuficiente para carga y pasajeros.

Un aeropuerto debe ser también considerado como un elemento generador de actividades. No constituye solo un servicio de respuesta a una demanda, sino también un instrumento de activación de intercambios socioeconómicos. En el caso de Ciudad Juárez, este potencial no ha sido los suficientemente aprovechado.

Una serie de servicios complementarios o anexos son deficientes. No se ha logrado una conexión planificada con otros medios de transporte, y con el aeropuerto de El Paso, Texas.

Mientras el aeropuerto del vecino país no ha cesado de desarrollarse, y ahora se encuentra en una importante etapa de extensión, el de Ciudad Juárez se ha rezagado continuamente. Comparativamente, de hace diez años para acá, la calidad sus instalaciones ha disminuido.

I.4.5. VIALIDAD Y TRANSPORTE

Dentro y alrededor de la Zona Sur existen vialidades que constituyen una serie de condicionantes de planeación en varios niveles. Para la integración de la zona al resto de la ciudad es necesario localizar dichas vialidades, evaluar su jerarquía y su función, y utilizarlas según convenga.

El Plano de vialidad contiene básicamente la siguiente información:

VIALIDAD PRIMARIA
VIALIDAD PRIMARIA EN PROYECTO
VIALIDAD SECUNDARIA
VIALIDAD SECUNDARIA EN PROYECTO
VIALIDAD LOCAL (Pavimentada)
VIALIDAD LOCAL (sin pavimento)
VIALIDAD REGIONAL
CRUCERO SEMAFORIZADO
AREA URBANA (sin pavimento)
AREA URBANA (con pavimento)

La existencia de arterias de la importancia de la Carretera Panamericana, la Av. de la Torres y el Libramiento Aeropuerto confieren a la zona especial relevancia desde el punto de vista de la comunicación. A las mencionadas, se agrega una vialidad de primer orden y que forma parte de las obras programadas para 1995: la Av. Zaragoza-Henequén, construida actualmente entre la Av. de la Madrid y la Calle Aguascalientes y cuya continuación está prevista hacia el Este y hacia el Oeste, para constituir un importante eje de comunicación Oriente-Poniente.

Como vialidades de segundo orden están señaladas la Av. Miguel de la Madrid, ubicada sobre un derecho de vía de gasoducto y la Calle Oaxaca.

Algunas calles secundarias estarán destinadas a convertirse en primarias, y algunas locales, en secundarias, como se verá mas adelante en las estrategias.

En general, la zona urbana próxima a la Zona Sur tiene las siguientes características: comunicaciones primarias relativamente eficientes y con posibilidades de ser mejoradas a futuro, comunicaciones secundarias muy deficientes y relación inter-barrios nula o en dependencia directa de las vías primarias.

La previsión que excepcionalmente se tuvo en desarrollos como Salvárcar Fideicomiso 118 para contar con una cierta jerarquía vial, que incluyó vialidades de primero orden (Av. de las Torres, Av. Henequén) redundó en grandes beneficios para dicho desarrollo.

La Zona Sur constituye una zona no urbanizada, por lo que no existen rutas de transporte dentro de la misma. Las terminales más cercanas se encuentran, por el lado norte, en las Colonias Granjero, Alcaldes, Torres del PRI, Zaragoza y Morelos. Por la Carretera Panamericana, existe una línea de transporte que termina en la Glorieta del Km. 20. Otra corre a lo largo de la Carretera a Casas Grandes.

Las características generales en cuanto a las vías de comunicación son las siguientes:



- No existe una jerarquía adecuada. Vialidades de las más diversas secciones y niveles de servicio convergen en las grandes avenidas, que están completamente saturadas.
- No existen prácticamente calles colectoras o del tipo secundario, que permiten el nivel intermedio de servicio y la liga entre barrios y colonias, lo que obliga a enormes y costosos desplazamientos y a la saturación de las pocas vías primarias.
- En relación a lo anterior, no existe un tejido urbano coherente y organizado, sino una desintegración físico espacial que necesariamente tiene implicaciones sociales negativas.

I.5. MEDIO SOCIOECONÓMICO

1.5.1. DEMOGRAFÍA Y TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

La población actual de Cd., Juárez es de 1'082,000 habitantes, según los análisis demográficos del Plan Director 1995.

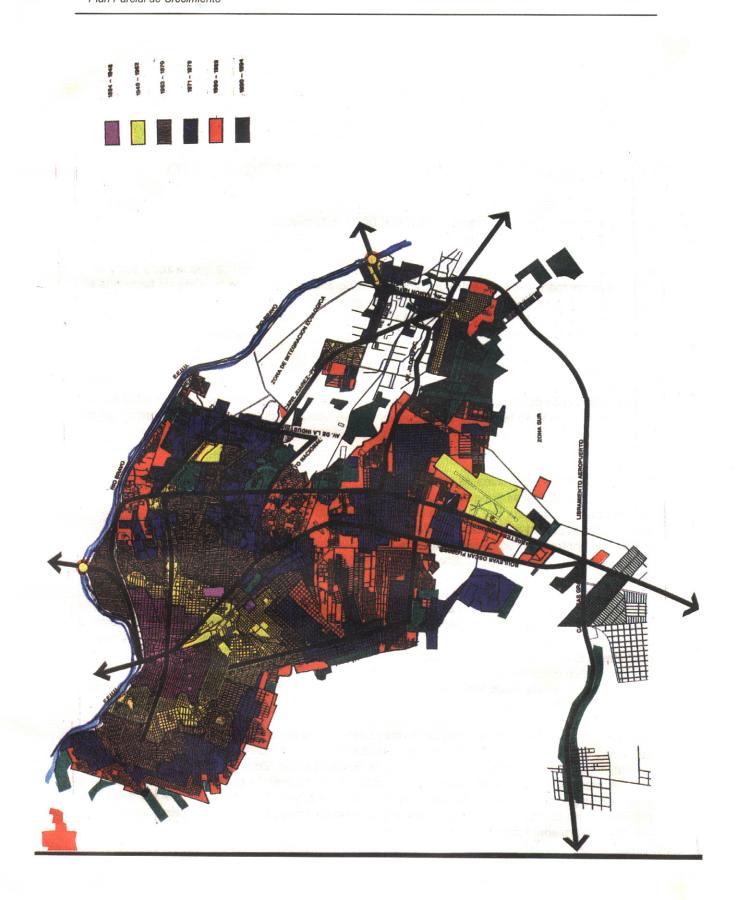
A continuación se presenta un resumen de la manera en que se pronostica que la zona Sur y el Lote Bravo crezcan, según nuestra proyección demográfica e incluyendo la oferta de tierra que el Plan Director tiene prevista para el año 2015. De acuerdo a lo plasmado en dicho Plan, hemos incluido a la Zona de Integración Ecológica en reserva para crecimiento, ya que dicha superficie no forma parte de la zona urbana.

La saturación de toda superficie de tierra que se desarrolla lleva generalmente un tiempo largo, y depende de variadas condiciones físicas y económicas. Por lo anterior existe un desfasamiento entre el pronóstico de ocupación y las hectáreas determinadas como disponibles (ver tabla 6). En la gráfica se indican también las superficies que se habrán incluido en las <u>áreas normativas</u> de cada zona de crecimiento y que exceden a las <u>áreas disponibles</u>, debido a que las zonas normativas invaden por lo general áreas urbanas.

Si se anualizan las superficies de las reservas suponiendo un crecimiento homogéneo y proporcional en todas las superficies de reserva de la ciudad, tendríamos los resultados que indica la tabla 7. La Zona Sur y el Lote Bravo se urbanizarían a un promedio de 229 hectáreas anuales. La situación presentada desde la crisis económica desatada a finales de 1994 deja prever una contracción brutal en el ritmo de ocupación del territorio. De seguir así, existirá un enorme superávit de tierra de reserva, cuestión difícil de medir y sujeta a factores económicos impredecibles.

Si hemos de tomar en cuenta estos pronósticos, probablemente, la Zona Sur se desarrollará de aquí al año 2015 en un 85%, y absorberá en esa época cerca del 30% de las reservas de tierra de la ciudad a urbanizar, incluyendo la saturación de baldíos. Sumada al Lote Bravo, constituye por lo tanto la principal reserva de tierra para crecimiento de la ciudad. En las 3,290 hectáreas que componen el polígono de la Zona Sur habitarán en el año 2015 entre 213,000 y 460,000 habitantes, dependiendo de la densidad que se alcance, del grado de saturación de la zona y de los aspectos económicos.

Actualmente las principales tendencias de crecimiento de la Zona Sur se presentan de norte a sur, hacia el este, y al este de Jardines del Aeropuerto, como lo indican las flechas. Otro indicativo de las tendencias de crecimiento es el marcado como "Zona sujeta a presiones inmobiliarias", se trata de superficies donde existe una fuerte presión por parte de promotores y propietarios por desarrollar y urbanizar. Es toda la zona situada inmediatamente al sur de la Av. Blancas, entre la Carretera Panamericana y la Central de Abastos, Junto a la glorieta del Km. 20, y el fraccionamiento Victoria.

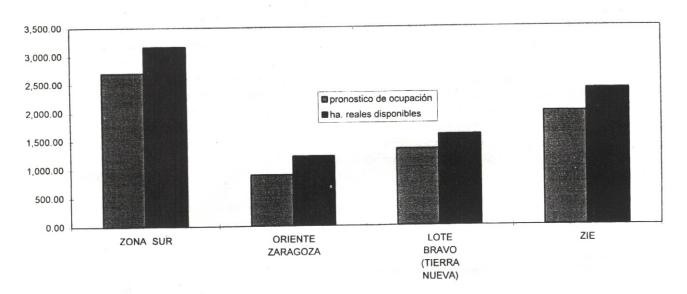


T.6. PRONOSTICO DE OCUPACION Y PORCENTAJES DE SATURACION POR ZONAS DE CRECIMIENTO

		je i	CRECIMIENTO				SATURACION
	AÑO	CIUDAD JUAREZ	ZONA SUR	ORIENTE ZARAGOZA	LOTE BRAVO (TIERRA NUEVA)	ZIE	VARIAS ZONAS URBANAS (1)
pronostico de ocupación	2015	6,950.00	2,700.00	900.00	1,350.00	2,000.00	2,000.00
ha. reales disponibles	1995	8,392.00	3,166.00	1,228.00	1,600.00	2,398.00	2,219.00
porcentaje ocupado	2015	82.82%	85.28%	73.29%	84.38%	83.40%	90.13%
superficies normativas	1995	8,670.00	3,290.00	1,228.00	1,681.00	2,471.00	NO DETERMINADAS

NOTA 1: INCLUYE UNA FRACCION DE LA ZONA DE ALTO RIESGO SITUADA EN EL AREA URBANA

FIG. 11



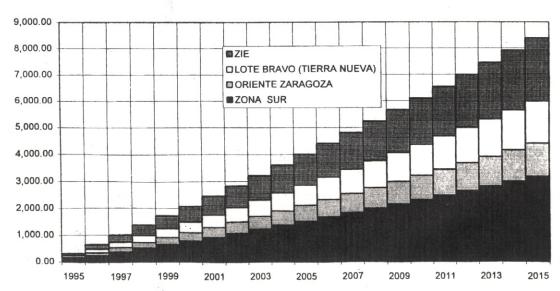
T.7. DISTRIBUCION ANUALIZADA DE LAS SUPERFICIES PARA CRECIMIENTO Y SATURACION QUE ESTABLECE EL PLAN DIRECTOR 1995 (CON HECTAREAS REALES DISPONIBLES)

(SUPERFICIES ACUMULADAS)

		C	RECIMIEN	то		SATURACION
AÑO	CIUDAD JUAREZ	ZONA SUR	ORIENTE ZARAGOZA	LOTE BRAVO (TIERRA NUEVA)	ZIE	VARIAS ZONAS URBANAS
1995	333.23	125.72	48.76	63.53	90.64	57.0
1996	672.38	253.66	98.39	128.19	182.89	68.4
1997	1,017.55	383.88	148.90	194.00	276.77	82.2
1998	1,368.85	516.42	200.30	260.98	391.15	98.7
1999	1,726.38	651.30	252.62	329.15	493.31	118.5
2000	2,090.27	788.58	305.87	398.53	597.29	142.3
2001	2,460.61	928.30	360.06	469.13	703.12	170.99
2002	2,837.53	1,070.50	415.22	541.00	810.82	205.3
2003	3,221.15	1,215.22	471.35	614.14	920.44	246.60
2004	3,611.58	1,362.52	528.48	688.57	1,032.00	296.14
2005	4,008.93	1,512.43	586.63	764.33	1,145.55	355.6
2006	4,413.35	1,665.00	645.80	841.44	1,261.11	427.1
2007	4,824.94	1,820.28	706.03	919.91	1,378.72	512.9
2008	5,243.85	1,978.31	767.33	999.78	1,498.42	615.9
2009	5,670.19	2,139.16	829.72	1,081.07	1,620.25	739.7
2010	6,104.10	2,302.86	893.21	1,163.79	1,744.24	888.30
2011	6,545.72	2,469.46	957.83	1,247.99	1,870.43	1,066.8
2012	6,995.17	2,639.03	1,023.60	1,333.68	1,998.86	1,281.1
2013	7,452.61	2,811.60	1,090.54	1,420.90	2,129.57	1,538.6
2014	7,918.17	2,987.24	1,158.66	1,509.66	2,262.60	1,847.7
2015	8,392.00	3,166.00	1,228.00	1,600.00	2,398.00	2,219.0

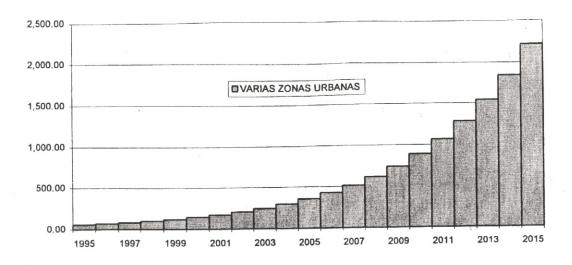
PROMEDIO						
ANUAL	402.94	152.01	58.96	76.82	115.37	108.10

FIG. 12



CRECIMIENTO

FIG. 13



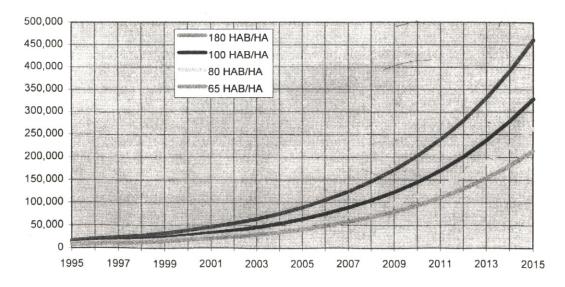
SATURACION

T.8. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LA ZONA SUR DEPENDIENDO DE LA DENSIDAD ALCANZADA

CRECIMIENTO

AÑO	ZONA SUR (HA)	No. HABITANTES CON DENSIDAD 140 VIV/HA	No. HABITANTES CON DENSIDAD 100 VIV/HA	No. HABITANTES CON DENSIDAD 80 VIV/HA	
1995	122.61	17,165	12,261	9,809	7,970
1996	144.53	20,234	14,453	11,562	9,394
1997	170.37	23,852	17,037	13,630	11,074
1998	200.83	28,116	20,083	16,066	13,054
1999	236.73	33,143	23,673	18,939	15,388
2000	279.06	39,068	27,906	22,325	18,139
2001	328.95	46,053	32,895	26,316	21,382
2002	387.76	54,286	38,776	31,021	25,204
2003	457.08	63,991	45,708	36,567	29,710
2004	538.80	75,432	53,880	43,104	35,022
2005	635.13	88,918	63,513	50,810	41,283
2006	748.68	104,815	74,868	59,894	48,664
2007	882.53	123,554	88,253	70,602	57,364
2008	1,040.31	145,643	104,031	83,225	67,620
2009	1,226.29	171,681	. 122,629	98,104	79,709
2010	1,445.53	202,375	144,553	115,643	93,960
2011	1,703.97	238,556	170,397	136,318	110,758
2012	2,008.61	281,205	200,861	160,689	130,560
2013	2,367.71	331,480	236,771	189,417	153,901
2014	2,791.02	390,742	279,102	223,281	181,416
2015	3,290.00	460,600	329,000	263,200	213,850

FIG. 14



Se ha elaborado también un plano y una tabla, que indica los principales certificados expedidos por Desarrollo Urbano Municipal en los últimos años.

1.5.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En las actividades económicas estamos incluyendo dos rubros: el industrial y el de servicios. Los polos concentradores de actividad industrial son los siguientes:

LUGARES CONCENTRADORES DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL

- 1. PLANTA INDUSTRIAL RCA THOMPSON
- 2. PLANTA INDUSTRIAL COLINDANTE CON RCA THOMPSON
- 3. PLANTA INDUSTRIAL ADVANCE TRANSFORMER
- 4. PLANTA INDUSTRIAL EN AV. HENEQUEN
- 5. PLANTA INDUSTRIAL COLINDANTE CON DELEG. DE SEG. PUB.
- 6. PLANTA DOSIFICADORA DE CONCRETO PREMEZCLADO
- 7. PARQUE INDUSTRIAL DE PIMSA

La concentración de servicios se presenta actualmente en los sitios siguientes:

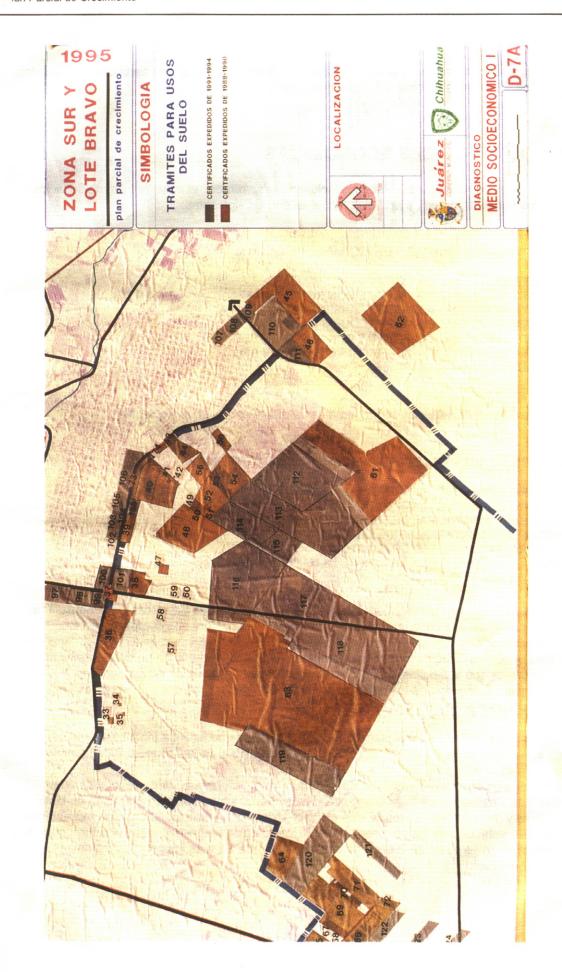
LUGARES CONCENTRADORES DE SERVICIOS Y COMERCIO

- 1. CENTRO COMERCIAL HIPERMART HENEQUEN
- 2. CENTRO COMERCIAL SMART HENEQUEN
- 3. DELEGACION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
- 4. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CD. JUAREZ
- 5. CENTRAL DEL MERCADO DE ABASTOS
- 6. AREA COMERCIAL EN AV. MIGUEL DE LA MADRID

Como ya se indicó con anterioridad, la planificación del desarrollo Salvárcar Fideicomiso 118, permitió prever en esa zona una serie de usos de industria y servicios complementarios a los usos habitacionales. Su situación privilegiada en medio de las principales vías de comunicación del área, y su organización territorial y financiera, permitieron dotarlo de un excelente nivel de infraestructura que le dio plusvalía y lo hizo atractivo para las inversiones productivas. Hoy en día concentra la mayoría de los polos de actividad industrial, comercial y de servicios que cubren un amplio sector de la ciudad.

Los otros sitios indicados en el plano como concentradores de actividad industrial o de servicios son: el Aeropuerto, la Central de abastos y la zona industrial de la Carretera Panamericana.

Los principales desplazamientos diarios corroboran las deficiencias viales señaladas en el capítulo de vialidad, y muestran la importancia del "nodo" situado en la intersección de la Av. de las Torres y de la Av. Henequén. Estas dos vialidades concentran los principales movimientos de personas y vehículos en los sentidos norte-sur y este-oeste respectivamente. La Panamericana, situada en el límite oeste de la zona de estudio concentra los más importantes movimientos norte-sur del área.

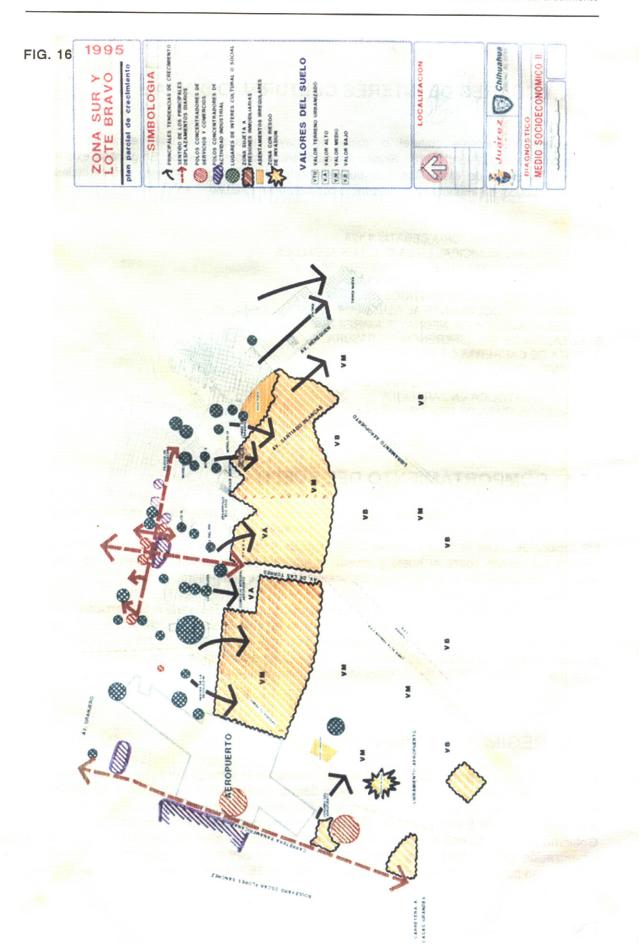


T. 9. CERTIFICADOS DE USO DE SUELO EXPEDIDOS POR DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

AÑO/NUMERO	SOLICITANTE	SUPERFICIE	USO SOLICITADO	DICTAMINO
90/253	NO LOCALIZADO			1
91/321	CUADRANTE	159,280.25	HABITACIONAL	APROBADO
91/548	TOMAS ALVAREZ ALVAREZ	34.63	HABITACIONAL	APROBADO
91/622	ALBERTO DE LA PEÑA ROMO	1,844.30	HABITACIONAL	NEGADO
91/661	GREGORIO MIRANDA ACEVES	34.63	HABITACIONAL	APROBADO
22/016	UNION COM. UNID. DE ABASTOS AC.	239,589.34	COMERCIAL	NEGADO
92/021	CONSTRUCTORA PARQUES IND. CHIH.	39,778.84	INDUSTRIAL	NEGADO
92/044	DOMINGO CHAVEZ	2,309.07	HABITACIONAL	APROBADO
92/068	GRACIELA BACA	200.00	COMERCIAL	NEGADO
92/204	HERMILA PARRA VDA. DE ANGULO	159,170.98	INDUSTRIAL	NEGADO
32/496	NO LOCALIZADO			
92/509	NO LOCALIZADO			
2/604	NO LOCALIZADO			
92/606	NO LOCALIZADO	,		
92/615	NO LOCALIZADO			
92/619	NO LOCALIZADO			
	OLGA SOTO	SI	N DATOS	VIVIENDA
	CUADRANTE	7,425.56	HABITACIONAL	APROBADO
	ISABEL GONZALEZ GONZALEZ	60,700.00	HABITACIONAL	CONDICIONADO
55/542	10/10/2007			SALON
93/072	SOCIEDAD CULTURAL MEXICANA	SI	N DATOS	CONFERENCIAS
93/092	BEBIDAS PURIFICADAS	35,000.00	INDUSTRIAL	NEGADO
93/186	C.P. GARZA M.	158,181.33	HABITACIONAL	APROBADO
93/200	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ SANCHEZ	12,853.73	HABITACIONAL	APROBADO
93/201	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ SANCHEZ	11,316.30	HABITACIONAL	APROBADO
93/213	ALFONSO E. QUIÑONEZ M.	1,600.00	COMERCIAL	NEGADO
93/249	ARMANDO VILLAR APODACA	60,198.41	HABITACION	APROBADO
93/250	IRMA RODRIGUEZ CISNEROS	60,210.40	HABITACION	APROBADO
93/281	INFONAVIT	268,151.19	HABITACIONAL	APROBADO
93/299	SALVADOR AMPARAN MAYNEZ	1,052,650.00	HABITACION	APROBADO
93/310	FRACCIONADORA DE JUAREZ S.A DE C.V	239,986.09	HABITACIONAL	NEGADO
93/333	COMPAÑIA RIQUIN S.A. DE C.V.	8,109.34	COMERCIAL	APROBADO
92/237 93/368	RAMIRO FARIAS R.	91,035.50	HABITACIONAL	NEGADO
93/386	SOUNDESIGN	132,326.58	MAQUILADORA	APPROBADO
93/390	ING. ERNESTO MENDOZA VIVEROS	298,023.63	HABITACIONAL	APROBADO
93/408	J. ALBERTO DOMINGUEZ G.	2,412.55		CONDICIONADO
93/410	MATERIALES INDUSTRIALES DE CHIH.,		INDUSTRIAL	NEGADO
93/440	A. SOLET, A.C.		HABITACIONAL	APROBADO
93/443	INMOBILIARIA DINTEL S.A DE C.V.		MAQUILADORA	APROBADO
93/465	INMOBILIARIA DINTEL S.A DE C.V.	20.447.00	MAQUILADORA	APROBADO
	IVECH		HABITACIONAL	APROBADO
93/476	NOR-FLUOR, S.A DE C.V		INDUSTRIA	APROBADO
93/	INMOBILIARIA AXIAL S.A DE C.V.		AMPLIACION DE MAQ.	
93/510			HABITACIONAL	NEGADO
93/513	CUADRANTE		INDUSTRIAL	NEGADO
93/537	JOSE TARIN REFUGIO		COMERCIAL	CONDICIONADO
93/540	OSCAR RUIZ NUNEZ		HABITACION	APROBADO
93/596	RUBA			APROBADO
93/615	JOSE ARMANDO CLARKE		HABITACION	
93/618	COPACHISA	14,698.12	INDUSTRIAL	NEGADO

AÑO/NUMERO	SOLICITANTE	SUPERFICIE	USO SOLICITADO	DICTAMINO
93/647	GUARDERIA INFANTIL PRIVADA	1,594.00	ASIST. SOCIAL	NEGADO
93/662	PABLO GONZALEZ MARQUEZ	122.12	COMERCIAL	NEGADO
93/680	INMOVILIARIA CONDAK S.A. DE C.V.	52,217.49	HABITACIONAL	APROBADO
93/720	JULIAN RAMIREZ PEREZ	170.00	COMERCIAL	NEGADO
93/721	CONSTRUCTORA DY B S.A. DE C.V.	14,635.00	HABITACIONAL	CONDICIONADO
93/737	BENJAMIN BELTRAN LOPEZ	28,094.13	INDUSTRIAL	APROBADO
93/738	BENJAMIN BELTRAN LOPEZ	9,840.79	HABITACIONAL	APROBADO
93/748	INMOBILIARIA SERFIN	1,680.35	OF. BANCARIA	APROBADO
94/017	FIDEICOMISO SALVARCAR 118	92,534.09	HABITACIONAL	APROBADO
94/26	GREGORIO MIRANDA ACEVES	34,637.76	HABITACIONAL	APROBADO
94/33	P.I.I MEXICANO S.A. C.V.	759,999.95	INDUSTRIAL Y COMERCIAL	APROBADO
94/54	SINDICATO NAL. DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOC.	35 095 95	CAMPOS DEPORTIVOS DEL IMSS	APROBADO
94/59	MATERIALES INDUSTRIALES CHIH.S.A.		HABITACIONAL	APROBADO
94/157	JESUS ALBERTO DOMÍNGUEZ G.		HABITACIÓN CONDOMINIO	APROBADO
94/172	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AVE DEL PARAISO, S.A	150,105.00	HABITACIONAL	APROBADO (CONDICIONADO)
94/232	JOSÉ CALVILLO BUSTILLOS		HABITACIONAL	APROBADO
94/261	MARCELINO BARRIOS RAMOS	78,800.00	MAQUILADORA	NEGADO
94/277	NO LOCALIZADO			
94/294	NO LOCALIZADO			
94/295	JESÚS RAMÍREZ	8,599.68	MICROINDUSTRIA PRODUCTOS MADERA	APROBADO
94/313	HORTENSIA HOLGUÍN SILVA DE MOLINA	500,000.00	FERRETERÍA / MAT.CONSTRC.	APROBADO
94/314	FRACC.INTERNACIONAL DEL NORTE	327,022.00	CASETA VIGILANCIA	APROBADO
94/316	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE SA DE CV.	2,636.96	COMERCIAL	APROBADO
94/335	LIC. ROBERTO DE LA PEÑA ROMO	95,721.91	SERVICIO PARA CAMIONES DE CARGA	APROBADO
94/358	MATERIALES INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA,S.A. C.V.	150 804 00	HABITACIÓN	APROBADO
94/363	RAÚL CANALES FAYER		MAQUILADORA	APROBADO
94/366	AMPARO RODRÍGUEZ DE PADILLA		HABITACIÓN	APROBADO
94/367	NUEVO DESARROLLO DE CHIHUAHUA		DESARROLLO HABITACIONAL	APROBADO
94/368	NO LOCALIZADO	1 000,000.000	INDITACIONAL	AFROBADO
			CLÍNICA CONSULTA	
94/373	JOSÉ ELENO VILLALVA SALAS	4,000.00		APROBADO
94/478	G.D.I. DE MÉXICO		INDUSTRIA	APROBADO
94/484	JOSÉ MARTÍNEZ ESCOJEDA		INDUSTRIA	APROBADO
94/507	CONSTRUCTORA ALFIL S.A. C.V.	78,799.40	HABITACIÓN	APROBADO
94/538	TOMAS ALVAREZ ALVAREZ		HABITACIÓN	APROBADO
94/554	MARIA ISABEL MARTINEZ FLOREA		LAVADO DE AUTOS	NEGADO
94/575	JAIME ACOSTA DEL VAL		HABITACIONAL	APROBADO
94/576	MARCELINO BARRIOS RAMOS		HABITACIONAL	APROBADO
1.314/2.04	50 Kapes	3 7	REGULARIZACION MAQUILADORA	
94/596	INMOBILIARIA ZETA		EXISTENTE	APROBADO
94/602	ELVIRA VAZQUEZ		LOCAL COMERCIAL	APROBADO
94/603	INMOBILIARIA CREMAR, S.A. C.V.	786,283.02	HABITACIONAL	APROBADO
94/615	INMOBILIARIA CONDAK	300,005.56	HABITACIONAL	APROBADO
94/618	RICARDO BALTAZAR MONTAÑEZ	200.00	MECANICA GENERAL	NEGADO
94/629	INMOBILIARIA CC, S.A. C.V.	697,787.10	HABITACIONAL	APROBADO

NOTA: DATOS HASTA NOVIEMBRE DE 1994



1.5.3. LUGARES DE INTERÉS CULTURAL O SOCIAL

Los lugares de interés cultural o social de mayor jerarquía también están localizados principalmente en Salvárcar 118. Siguen en importancia los cementerios. En general existe una marcada ausencia de elementos que pudieran reforzar la imagen urbana, patrimoniales, de interés simbólico, de impacto sociocultural, o con potencial turístico.

- 1. ESCUELA PREPARATORIA CEBATIS # 128
- 2. CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA COL. LOS ALCALDES
- 3. AREA VERDE PLAZA DE LA SOLIDARIDAD
- 4. GIMNASIO MUNICIPAL IGNACIO CHAVIRA
- 5. TEMPLO CRISTIANO DE TESTIGOS DE JEHOVA
- 6. CEMENTERIO COLINDANTE AL AEROPUERTO
- 7. IGLESIA CATOLICA EN INFONAVIT JUAREZ NUEVO
- 8. ESTACION DE TRANSFERENCIA DE BASURA
- 9. PISTA DE CARRERAS DE AUTOS
- 10. CAMPOS DEPORTIVOS DEL IMSS
- 11. ESCUELA SECUNDARIA EN ZARAGOZA
- 12. IGLESIA CATOLICA EN ZARAGOZA
- 13. DIVERSOS TEMPLOS CRISTIANOS (4)
- 14. DIVERSAS ESCUELAS PRIMARIAS Y PREPRIMARIAS (8)

1.5.4. COMPORTAMIENTO DEL SUELO

El plano indica en café las zonas sujetas a presiones inmobiliarias, zonas, donde como ya se indicó más arriba, existen proyectos de inversión para usos urbanos, principalmente habitacionales. Las llamadas "zonas con riesgo de invasión", también son reveladoras de la presión que existe sobre el suelo y muestran lugares donde ha habido intentos de invasión reciente o terrenos donde por diversas circunstancias existe ese peligro.

Los valores del suelo comercial aparecen ligados a dos factores: la cercanía con la infraestructura de comunicaciones o con la mancha urbana actual. Los rangos que maneja la Dirección de Catastro Municipal para traslación de dominio son bajos: de N\$ 8.00 a N\$20.00 y de N\$21.00 a N\$100.00 por metro cuadrado. Estos rangos corresponden de una manera general a los marcados como Valor Bajo y Valor Medio respectivamente.

I.5.5. RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD

La totalidad de los terrenos situados en los perímetros de la llamada Zona Sur o Lote Bravo son de propiedad privada o pública. No existen tierras ejidales. En la Zona Sur se localizaron aproximadamente 136 propiedades, aunque existe una importante concentración de tierra en 7 manos. En el Lote Bravo existe un decreto de expropiación de 1,200 hectáreas por parte de Gobierno del Estado que concierne cuatro predios. Uno de ellos ha permitido el inicio de la urbanización de una primera etapa de 3,000 viviendas, sin embargo el litigio no ha sido resuelto y la propiedad no ha podido ser adjudicada a alrededor de 1600 familias que ya habitan en la zona.

T 10 PADRON DE PROPIETARIOS, ZONA SUR/LOTE BRAVO

NUMERO	CLAVE	PROPIETARIOS, ZONA SUR/LOTE BRAVO PROPIETARIO	SUPERFICIE (M2)
4	CATASTRAL	OSCAR PONCE NEVAREZ	
1		OSCAR AGUILAR URBINA	58,898
2		LEONARDO VILLAR APODACA	30,100
3	1 222 02 60	TOMAS ALVAREZ A.	30,104
4	1-232-02-60	ITADIO GARCIA	1
5		FRACC. PATRIA (IVIECH)	326400
6		PRACE PATRIA (IVIECH)	189,700
7		FRACC. HEROES DE MEXICO (IVIECH)	151,000
8	232-02-30	JOSE CALVILLO	110,000
9		LA PERLA	15,160
10	232-02-67	LEONARDO VILLAR APODACA	
11	232-02-29	ARMANDO VILLAR APODAÇA	4,353
12	717-13-37	SERGIO BERMUDEZ ESPINOZA	1'212,000
	(EXPROPIACION)	CESAR VERDES/AMPARO RODRIGUEZ	500,000
13		TIERRA NUEVA (1A ETAPA)	500,000
		MATERIALES INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA	500.000
14	717-13-45	S.A. DE C.V.	500,000
15		GREGORIO MIRANDA	16,018
16		OSCAR AGUILAR URBINA.	15,996
17		MANUEL RODRIGUEZ C.	31,970
18	232-02-29	ARMANDO VILLAR APODACA	31,970
	232-02-23	TOMAS ALVAREZ A.	15,985
19		LEONARDO VILLAR A	15,985
20		MATERIALES INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA	. —
	2.4	S.A. DE C.V.	306,463
21		GREGORIO MIRANDA	174,440
22		OSCAR AGUILAR URBINA	1,74,440
23		MANUEL RODRIGUEZ CARRASCO	174,440
24		MANUEL RODRIGUEZ CARRASCO	174,440
25		MANUEL HODRIGUEZ CARRASCO	174,440
26		ARMANDO VILLAR APODACA	174,440
27		ARMANDO VILLAR APODACA	7 7777
		MATERIALES INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA	174,439
28		S.A. DE C.V.	174,433
29		PADILLA JOSE ARNOLDO	000 40
30	2-717-13-27	INMOBILIARIA RUBA S.A. DE C.V.	900,433
31	713-13-29	INFONAVIT	700,000
32	713-13-30	NUEVO DESARROLLO DE CHIH. S.A.	1'000,000
33	7101000	JUAN JOSE GONZALEZ Y ASOCIADOS	
33			
	712 12 25	RODRIGUEZ DOUGLAS DE PADILLA AMPARO	12'923,93
34	713-13-35	D Y M INGENIEROS	160,000
35	004.00.46	INMOBILIARIA LOS BRAVOS S.A.	1,770,64
36	234-06-16	INMODICIATIA COS BIATOS	
		PROMOTORA Y CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	418,38
37	234-06-18	PARQUE INDUSTRIAL INTERNACIONAL	
			800,00
38	234-06-12	MEXICANO S.A. DE C.V.	360,00
39		JOSE PEREZ ESPARZA (ECO 2000)	45,00
40	234-06-13	MARIA JULIA GARCIA DE CONTRERAS	3,556,48
41	234-06-14	INMOBILIARIA CREMAR S.A. DE C.V.	3,000,40
42		J. ARNOLDO PADILLA	

NUMERO	CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO	SUPERFICIE (M2)
43	234-06-15	INMOBILIARIA C.C. S.A.DE C.V.	697,78
		CORPORACION INMOBILIARIA DE JUAREZ S.A.	
44	234-06-19	DE C.V.	1'163,40
	234-06-04	· ·	
45	236-06-05	CREDITO MEXICANO S.A. DE C.V.	156,77
46	247-08-09	FRACC. LOTE BRAVO	
47	247-08-05	FUENTES GARCIA CARLOS	38,25
48	245-11-01	GONZALEZ SOTO RAUL	22,65
49			
50		LOTE16	
	245-46-01	CARREON HOLGUIN JORGE	2,67
	245-46-02	GONZALEZ DE JOVITA	2,67
		LOTE 19	2,07
	245-45-04	TERRAZAS DE SOTELO AIDA	1,67
		LOTE 20	1,07
	245-24-01	ESCAREÑO TORRES JESUS	2,67
	245-44-03	MARTINEZ HERNANDEZ DAMASO	2,67
	245-43-01	LANDEROS S. JESUS	50
	245-43-04	BONILLA DE ESPARZA CONSUELO	50
	245-43-03	ACEVEDO M. JOSEFINA	50
	245-43-05	CONCHAS RODRIGUEZ MIGUEL	1,17
	245-43-06	MUÑOS CORRAL SOCORRO	2,67
	245-42-01	PAEZ ARREOLA FCO. LORENZO	2,67
	245-42-02	RUIZ RODRIGUEZ ENRIQUE	2,67
	245-41-01	PIZARRO VILLALOBOS ELVA E.	2,67
	245-41-02	CHAVARRIA GUZMAN SALVADOR	2,67
	245-10-10	DE LA PEÑA ROMO ALBERTO	2,67
	245-10-02	DE LA PEÑA ELIZONDO OLGA	2,67
51	245-12-01	GONZALEZ Y JOSE INES	36,66
52	245-14-01	PEREZ NEVAREZ VICTOR	43,78
53	245-13-01	NEVAREZ DE SANCHEZ ALICIA	34,14
54	245-14-01	RIOS MACHADO GABRIEL	43,78
55	245-13-02	ELIZONDO GARCIA OLGA LAURA	
56	245-15-01	FRACC. JARDINES DEL AEROPUERTO	198
57	245-15-15	" " " "	
58	245-15-03	" " " "	
59	245-15-16	" " " "	
60	245-16-01		
61	245-17-01	H H H H	
62	245-18-01	HERRERA GUERRERO CARLA MARIA	05.70
63	245-19-02	GONZALEZ DE LA CRUZ MANUEL	95,72
64	245-20-08	VELOZ GUTIERREZ JESUS	94,05
65	245-19-03	FLORES VILLANUEVA MARCO A.	22,11
66	245-20-07	ROMERO RAMOS EDUARDO	1,670
67	245-20-04	JARAMILLO ROJAS URIEL	22,11
68	245-20-03	MARTINEZ DE REYES ROGELIA	6,00
69	245-20-05	QUEZADA MATA ENEDINA	1,008
70	245-20-06	VENZOR ARVIZO HUGO	252
71	245-20-01	VELOZ GUTIERREZ ROBERTO	22,11
/ 1	240-20-01		22,115
72	245-22-02	OLIMPIA INDUSTRIAL S.A.	3,000

T.10

NUMERO	CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO	SUPERFICIE (M2)
74	245-22-01	GOMEZ DE RIQUELME EDNA	179
75	245-26-16	MARTINEZ ESCAJEDA JOSE	13,000
76	245-	CELESTINO MENDOZA	.0,000
77	245-23-01	ROMERO RAMOS EDUARDO	47,878
78	245-44-01	MALDONADO BOISSDELIER ENRIQUE	47,86
79	245-44-05	CORELIA RUIZ VICTOR	47,861
80	245-25-01	SANCHEZ DIAZ FAUSTO	95,722
81	245-26-02	PUENTES JARAMILLO ROBERTO	5,000
82	245-26-09	MORENO LEON JUAN	1,800
83	245-26-10	OCHOA DE GONZALEZ JOSEFINA	1,800
84	245-26-18	SANCHEZ GUERRERO ALVARO	9,734
85	245-26-17	SIFUENTES DUARTE SALVADOR	35,735
86	245-26-13	ESTRADA MORENO MA. ANGELES	900
87	245-26-11	ACEVEDO MONTAÑEZ JOSEFINA	2000
88	245-26-03	TELLEZ GIRON ALFREDO	5,001
89	245-26-02	PUENTES JARAMILLO ROBERTO	95,722
90	245-26-01	OLMOS SALDIVAR ARISTERO	34,266
91	245-27-03	CHAVIRA GUZMAN SALVADOR	29,475
92	245-27-05	MTZ DE LEAL VDA. DE AGUIRRE ANA	19,650
93	245-27-04	PORTILLO CORRAL GUILLERMO	9,825
94	245-27-02	VALENZUELA COLMENERO ROBERTO	35,096
95	245-28-01	ANGUIANO CAZARES GUADALUPE	47,861
96	245-28-02	ANGUIANO CAZAREZ GUADALUPE	47,861
97	245-29-01	RUIZ RODRIGUEZ ENRIQUE	95,722
98	245-30-01	SIGALA MONTEJANO AARON	95,722
99		CENTRAL DE ABASTO	00,722
100	246-01-01	AVVOCATO DE HERRERO FLORENCIA	1,000,000
101	246-01-02	AVVOCATO DE DOUGLAS JULIETA	1,000,000
102	246-01-04	AVVOCATO DE SALAZAR VICENTE	1,000,000
103	246-01-04	AVVOCATO VALVERDE MARTINIANO	1,000,000
104	246-01-05	AVVOCATO DE QUIRARTE ANTONIA	909,061
105	246-01-06	AVVOCATO DE CLARKE MARIA	1,000,000
106	245-02-07	DELGADO DOMINGUEZ JESUS I.	210,368
107	245-77-01	HERRERA DE HERRERA CONSUELO	101,968
108	245-78-08	MARGAIN VELARDE HECTOR F.	51,769
109	245-78-09	MARGAIN VELARDE HECTOR F.	4,803
110	245-78-01	FLORES GLAXIOLA MA, IRMA	3,000
111	245-78-03	MARGAIN VELARDE HECTOR F.	24,465
112	245-78-10	MARGAIN VELARDE HECTOR F.	12,500
113	245-91-02	DELGADO DE CANO ROSA A.	108,928
114	245-01-16	LOYA DE OTERO MONICA	107,317
115	245-95-01	STOCKMEYER OCHOA VDA. DE S. MARIA	1,128
116	2.0 30 01	LOTE -10	1,120
117		LOTE -12	
118		LOTE -14 PABLO CUARON	

FIG. 17



I.6. RIESGOS Y VULNERABILIDAD

Los riesgos y la vulnerabilidad de las Zona Sur y Lote Bravo están determinados por diferentes elementos naturales o artificiales y los hemos dividido de la manera siguiente:

1. RIESGOS POR CONTAMINACIÓN

ZONAS INDUSTRIALES
TALLERES MECANICOS
CEMENTERIOS DE AUTOS
EMANACION DE OLORES
LADRILLERAS

2. RIEGOS POR EXPLOSIÓN O INCENDIO

DEPOSITOS DE COMBUSTIBLE E INSTALACIONES PELIGROSAS GASODUCTO POLIDUCTO (PROYECTO)

OTROS

ZONA INUNDABLE TORRES DE ALTA TENSION ALTA EXPOSICION AL RUIDO

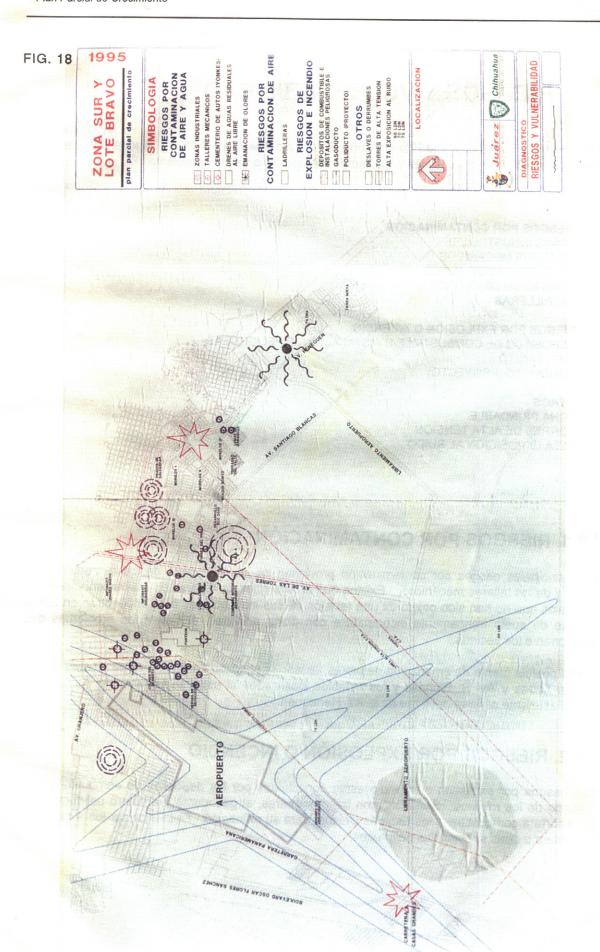
I.6.1. RIESGOS POR CONTAMINACIÓN

Los principales riesgos por contaminación provienen de las industrias, de los cementerios de autos y de los talleres mecánicos. Existen numerosos sitios de reparación o almacenamiento de vehículos que no han sido objeto de una revisión de sus instalaciones o se encuentran en zonas de uso de suelo francamente incompatible con dicha actividad, debido a los problemas que ocasionan a los vecinos.

Como posible fuente de emanación de olores, están: la estación de transferencia situada en Av. de las Torres y Av. S. Blancas y los establos localizados al este del Libramiento Aeropuerto, inmediatamente al norte del trazo de la Av. Henequén.

I.6.2. RIESGOS POR EXPLOSIÓN O INCENDIO

Los riesgos por explosión o incendio están constituidos por los depósitos de combustible o el traslado de los mismos. Se localizaron las gasolineras, el gasoducto y el futuro poliducto, que transportará combustible a los Estados Unidos, para su refinación. Falta localizar los almacenes de pintura u otras substancias peligrosas.



1.6.3. OTROS

En otros riesgos hemos incluido las torres de alta tensión que atraviesan la zona de suroeste al noreste y sur-norte así como los diferentes niveles de exposición al ruido en las cercanías del aeropuerto. Las curvas se trazaron tomando en cuenta el crecimiento máximo del aeropuerto, según un Plan Maestro proporcionado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Las curvas de aproximación para los obstáculos se indican en un plano separado, en la parte estratégica del Plan.

En este apartado estamos incluyendo los riesgos por inundación, constituidos por la Zona del Barrial, que puede acumular agua durante varios meses debido a la depresión del relieve y al proceso de sellado del suelo que se ha dado a través del tiempo.

II. ESTRATEGIA

II.1. OBJETIVOS GENERALES

Este Plan conjuga dos áreas de crecimiento: Zona Sur y Lote Bravo

La Zona Sur constituye la reserva de tierra más importante de la ciudad, de acuerdo al Plan Director y a sus escenarios de desarrollo de ahora al año 2015. Es, como lo señalamos en páginas anteriores, la zona que presenta el mayor índice de crecimiento en los último años.

Varios factores han contribuido a la dinámica de la zona:

- La tendencia natural del crecimiento al suroriente, debido a las limitaciones existentes al poniente y al sur franco.
- Las inversiones públicas realizadas en materia de vivienda e infraestructura en terrenos colindantes o que forman parte del área de influencia (Salvárcar fideicomiso 121, Conjuntos Infonavit, Conjuntos Morelos del IVI)
- La participación que tienen sus principales propietarios en la dotación de infraestructura de cabecera.
- La relativa viabilidad de los servicios públicos
- La inexistencia de tierras con usos productivos en la zona (agrícolas, extractivos o ganaderos)

El Lote Bravo por su parte tiene una particular relevancia por el hecho de haber sido objeto de una iniciativa gubernamental de expropiación para la constitución de reservas para el desarrollo urbano de la ciudad. Estas reservas deberán contribuir, en primer término, a resolver el grave problema de los asentamientos humanos que presenta el municipio debido a la llegada masiva de inmigrantes, al hacinamiento, al rezago en viviendas con los servicios indispensables y al emplazamiento de más de nueve mil familias en zonas de alto riesgo.

En el desarrollo Tierra Nueva, que forma parte del Lote Bravo se cuentan ya 1,800 familias asentadas o en proceso de hacerlo. Muchas más podrían también beneficiarse de un lote, siempre y cuando se logre obtener recursos y solucionar el problema de la propiedad de la tierra. Sin embargo, las propuestas aquí señaladas no se limitan a las áreas habitacionales. El desarrollo de la zona implica no solamente vivienda, ya que son indispensables los usos complementarios de servicios e industria.

En los antecedentes se describieron los aspectos naturales, socioeconómicos y aquellos que tienen que ver con el medio construido de ambas zonas. El conjugar las dos áreas en un solo Plan permitió un análisis de una amplitud mayor y un mejor equilibrio en usos y densidades para las propuestas.

De una manera general este Plan mantiene los objetivos siguientes:

- Permitir un crecimiento ordenado y equilibrado en sus funciones urbanas
- Lograr un integración espacial armónica a la ciudad existente, en relación a las comunicaciones, la traza y la complementariedad de usos del suelo.
- Contribuir a la mejor organización global de la ciudad, en el marco de la estrategia del Plan Director 1995 y de acuerdo a la aptitud territorial de esta zona en particular.

- Preservar las posibilidades de ampliación del aeropuerto Internacional en su pista principal.
- Participar de manera fundamental en la estructura vial que la ciudad está proyectando, con los viaductos Las Torres y Libramiento Aeropuerto y toda la serie de vialidades primarias y secundarias que deberán formar un trama jerarquizada y funcional.
- Contribuir a la puesta en servicio del sistema de transporte colectivo que propone el Plan Director 1995 mediante el diseño de las vías troncales que atraviesan a la altura del Lote Bravo y la previsión de una serie de calles secundarias alimentadoras de la vía troncal y susceptibles de ser utilizadas por el transporte de pasajeros.
- Dotar a la futura población de la zona de servicios, equipamientos y áreas verdes en varios niveles: local, de barrio, distrital, que propicien espacios a la escala humana, aptos para las relaciones vecinales y los movimientos peatonales. En este ámbito, diferenciar las zonas de alta y baja intensidad del uso del suelo, estas últimas orientadas hacia la utilización del vehículo.

II.2. DELIMITACION DE LA ZONA SUR Y EL LOTE BRAVO

La zona determinada como normativa para el conjunto de las zonas Sur y Lote Bravo abarca aproximadamente 4,971 hectáreas, de las cuales 3,290 corresponen a la primera y 1,681 a la segunda. La demarcación de cada zona se presenta de la manera siguiente, referida al plano anexo:

II.2.1. ZONA SUR

Tramo del Punto 1 al Punto 2

Inicia en la intersección del límite sur-poniente del fraccionamiento Héroes de la Revolución y el límite oriente del Aeropuerto, continúa bordeando los límites del Aeropuerto en dirección sur-poniente, pasa el límite nor-poniente del fraccionamiento Jardines del Aeropuerto, y continúa bordeando los límites del Aeropuerto hasta llegar a la intersección con la Carretera Panamericana.

Tramo del Punto 2 al Punto 3

Inicia el punto 2 en la intersección de los límites del Aeropuerto y la Carretera Panamericana, para continuar por ésta en dirección sur-poniente, hasta llegar a la intersección de la Glorieta con la Carretera a Casas Grandes, aproximadamente en el km. 20.

Tramo del Punto 3 al Punto 4

El punto 3 se ubica en la Glorieta del Km. 20 de la Carretera Panamericana, continúa en línea recta en dirección sur-oriente para llegar al punto 4, que se ubica aproximadamente a 2.3 km. de la Carretera Panamericana y a 1.6 km. al sur del Libramiento Aeropuerto.

Tramo del Punto 4 al Punto 5

Inicia en el punto 4 y continúa en línea recta 4.2 km. con dirección al oriente hasta llegar al punto 5 que se ubica aproximadamente a 1.6 km. de la prolongación sur-poniente del Libramiento Aeropuerto.

Tramo del Punto 5 al Punto 6

Inicia en el punto 5 y continúa por el Libramiento Aeropuerto en dirección nor-oriente hasta la intersección con la calle Fortín de la Soledad.

Tramo del Punto 6 al Punto 7

El punto 6 inicia en la intersección del Libramiento Aeropuerto y calle Fortín de la Soledad, para continuar por ésta última en dirección nor-poniente hasta llegar al punto 7, ubicado en los límites nor-oriente del Fraccionamiento Terrazas del Valle.

Tramo del Punto 7 al punto 8

Inicia en la esquina del límite nor-oriente del Fraccionamiento Terrazas del Valle, continúa en línea recta bordeando el límite oriente del antes citado Fraccionamiento en dirección sur-poniente hasta llegar a la intersección con la Av. Santiago Blancas.

Tramo del Punto 8 al Punto 1

Del punto 8 continúa por la Av. Santiago Blancas en dirección nor-poniente hasta llegar al punto 1

II.2.1. LOTE BRAVO

Tramo del Punto 1 al Punto 2

Inicia el punto 1 en el lugar localizado en la intersección ubicada 800 mts. al nor-oriente de la Av. Henequén y el Libramiento Aeropuerto, continúa por éste último en dirección sur-poniente hasta llegar al punto 5 de la delimitación de la Zona Sur.

Tramo del Punto 2 al Punto 3

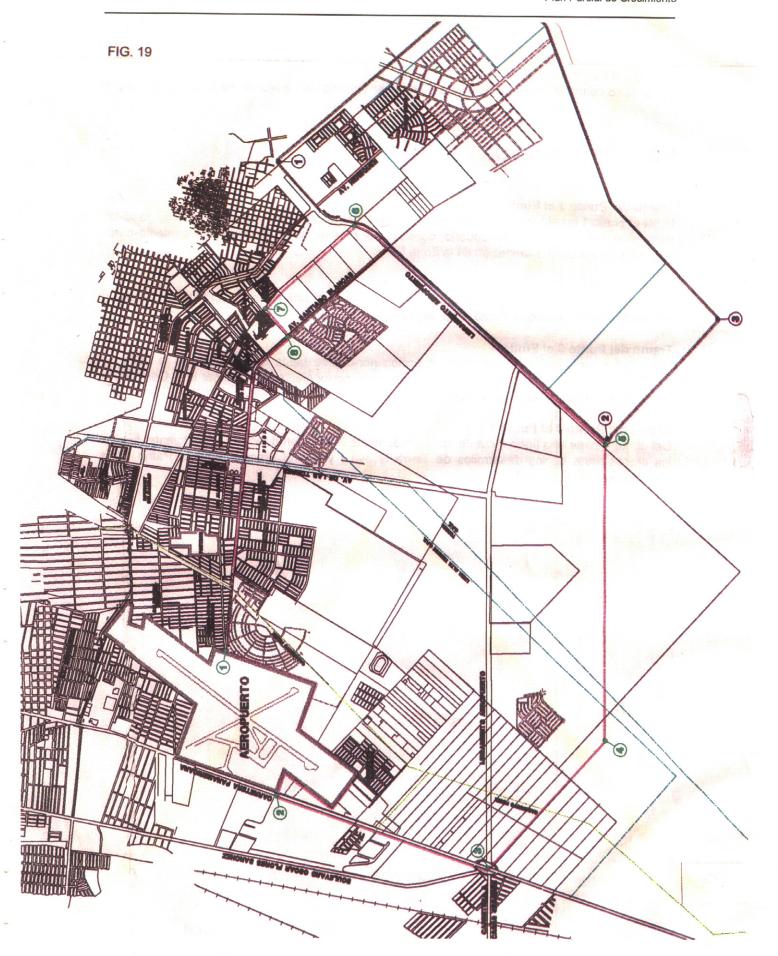
Parte del punto 2 (Punto 5 de la delimitación de la Zona Sur) una recta de aproximadamente 2.5 km. en dirección sur-oriente hasta llegar al punto 3.

Tramo del Punto 3 al Punto 4

Parte del punto 3 una línea recta en dirección nor-oriente hasta los establos de la Lechería Escobar y continúa una línea quebrada en dirección nor-poniente hasta llegar a la Carretera a Porvenir, al oriente de San Isidro, para encontrarse con el punto 4

Tramo del Punto 4 al Punto 1

Del punto 4 parte una línea recta de aproximadamente 3.9 km. en dirección nor-poniente, bordea los límites norte de los desarrollos de Tierra Nueva I y II y el Fraccionamiento Patria hasta encontrarse con el punto 1.



II.3. ESTRUCTURA

El Plano de Estructura contiene la información siguiente:

USOS

0303	
CLAVE	USO PREDOMINANTE DE ZONA
H	HABITACIONAL
HC	HABITACIONAL EN CORREDOR URBANO
H. Amarillo achurado	HABITACIONAL DE BORDE
M. Color Naranja	USO MIXTO. HABITACIONAL Y SERVICIOS
SG. Achurado café 4 líneas	SERVICIOS GENERALES
CB. Círculo rojo	CENTRO DE BARRIO
SE. Color Rojo	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO
CD	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO EN CENTRO DISTRITAL
Marco gris	EQUIPAMIENTO EXCLUSIVAMENTE
Achurado gris	EXTENSION EQUIPAMIENTO URBANO
Achurado violeta punto-raya	INDUSTRIA DE BAJO RIESGO
Achurado morado punto-raya	INDUSTRIA CON RESTRICCIONES ESPECIALES
AV. Verde	AREAS VERDES
Perímetro azul grueso dos puntos-raya	ZONA INUNDABLE SUJETA A RESTRICCION ESPECIAL
Perímetro gris. Línea punteada	ZONA SIN COBERTURA POSIBLE POR DRENAJE URBANO
Traza negra	TRAZA EXISTENTE O LIMITE DE PROPIEDAD
Traza gris claro	PROYECTOS EN PROCESO
5	

INTENSIDAD

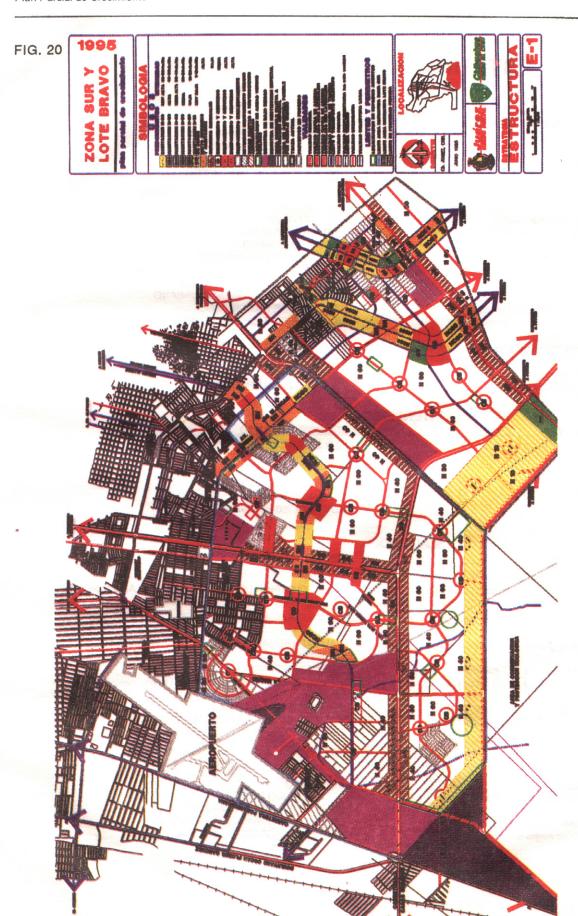
CLAVE	INTENSIDAD DE USO
10	MUY BAJA (1-10 VIV/HA)
20	BAJA (8-20 VIV/HA)
30	MEDIA (20-30 VIV/HA)
40	MEDIA ALTA (30-40 VIV/HA)
60	ALTA (40-60 VIV/HA)
80	MUY ALTA (60-80 VIV/HA)

VIALIDADES

CLAVE	TIPO DE VIALIDAD
Línea roja gruesa. Punto y raya	VIALIDAD REGIONAL
2 líneas gruesas rojas	VIALIDAD RAPIDA DE ACCESO CONTROLADO (con
	laterales)
2 líneas gruesas rojas punteadas	VIALIDAD RAPIDA DE ACCESO CONTROLADO (sin
	laterales)
Linea gruesa azul. 2 puntos-raya	VIALIDAD PRIMARIA DE TRAFICO LENTO Y TRANSPORTE
	COLECTIVO
Línea gruesa roja continua	VIALIDAD PRIMARIA
Línea gruesa azul punto-raya	VIALIDAD COMPLEMENTARIA SISTEMA TRINARIO(un solo
	sentido)
2 líneas delgadas rojas	VIALIDAD SECUNDARIA
2 líneas delgadas rojas, punteadas	VIALIDAD COLECTORA LOCAL

LIMITES Y PERIMETROS

CLAVE	CONCEPTO
Perímetro línea verde seguida	LOCALIZACION DE ESPACIOS ABIERTOS
Línea gruesa azul punteada fina	LÍMITE AREA NORMATIVA ZONA SUR
Línea gruesa azul punteada café	LÍMITE AREA NORMATIVA LOTE BRAVO
Línea negra delgada	LÍMITE DE PROPIEDAD PRIVADA



T. 11

Para la formulación de la estructura urbana propuesta fueron necesarias múltiples consideraciones que redundan en estrategias de vialidad y transporte, usos del suelo e intensidad del uso. A continuación se mencionan los aspectos principales de tales consideraciones organizados según varios temas. En ellos se manifiesta la importancia de las relaciones entre usos y comunicaciones.

Los usos del suelo propuestos se presentan de la siguiente manera:

USOS DE SUELO PROPUESTOS

ZONA SUR			
USOS	SUPERFICIE (HAS)	PORCENTAJE	
HABITACIONAL	2,013	61.19%	
INDUSTRIAL	458	13.91%	
MIXTO ALTA DENSIDAD	226	6.87%	
MIXTO BAJA DENSIDAD	157	4.78%	
AREAS VERDES	156	4.74%	
RESERVA AEROPUERTO	55	1.67%	
SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS	225	6.84%	
TOTAL	3,290	100.00%	

LOTE BRAVO			
USO DE SUELO	SUPERFICIE (HAS)	PORCENTAJE	
VIVIENDA	1,131	67.36%	
INDUSTRIA	121	7.22%	
MIXTO ALTA INTENSIDAD	140	8.36%	
MIXTO BAJA INTENSIDAD	125	7.46%	
AREAS VERDES	85	5.04%	
EQUIP. Y SERVICIOS	77	4.56%	
TOTAL	1,678	100.00%	

TOTALES		
USOS	SUPERFICIE (HAS)	PORCENTAJE
HABITACIONAL	3,144	63.27%
INDUSTRIAL	579	11.65%
MIXTO ALTA DENSIDAD	366	7.37%
MIXTO BAJA DENSIDAD	282	5.68%
AREAS VERDES	241	4.84%
RESERVA AEROPUERTO	55	1.11%
SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS	302	6.07%
TOTAL	4,968	100.00%

II.3.1. INDUSTRIA

Los usos exclusivamente industriales están localizados en tres zonas. Una, constituida por el Parque Industrial que desarrolla PIMSA y situada en la intersección del Viaducto Las Torres con la Av. S. Blancas (también conocida como Av. Infonavit), otra al oriente, situada a lo largo del Libramiento Aeropuerto y en la intersección con la Av. S. Blancas, y una tercera localizada en los costados de la Av. Piña (o Miguel de la Madrid), partiendo de la intersección con el Libramiento Aeropuerto hacia el norte.

En el croquis se indica la manera en que las áreas industriales tienen una liga directa con el sistema de transporte público, que utiliza las vías alimentadoras para comunicar con la vía troncal, situada en la Calle Henequén.

Las zonas definidas como de "Servicios Generales", localizadas por lo general a lo largo de las vías de acceso controlado, es decir, la Av. de las Torres y el Libramiento Aeropuerto, también podrán tener usos industriales compatibles, ya que tienen características similares a las de los parques mencionados. En caso industrias fuera de los parques, el recorrido en transporte público es mayor, pero se tiene previsto por medio de la prolongación de las calles alimentadoras de la vía troncal, que descienden paralelas a la Av. de las Torres o al Libramiento Aeropuerto.

Los movimientos de tráfico pesado se harían por vialidades adecuadas para este fin, aquellas que constituyen viaductos o vías de acceso controlado y que tienen tráfico destinado a grandes distancias intraurbanas, o a movimientos interurbanos e internacionales. En los viaductos se circulará a velocidades rápidas.

Esta organización espacial tiene varios propósitos:

- Lograr una relación armónica entre actividades necesariamente complementarias entre sí: el trabajo y la habitación. La localización global y el cálculo de las superficies destinadas a industria corresponden a un equilibrio deseado en cuanto a: distancias y recorridos, oferta y demanda de suelo y aprovechamiento de la infraestructura.
- Permitir el acceso fácil de peatones y usuarios del transporte colectivo a los centros concentradores de actividad industrial. Las zonas industriales tienen una liga directa con amplias zonas de habitación y con el sistema de transporte propuesto.
- Diferenciar el tráfico de carga del tráfico normal, como se indica en el croquis. El tráfico
 pesado, utilizará de manera directa los viaductos, o indirectamente, por medio de ciertas
 vialidades aptas para ello. En el croquis se indican los accesos :"principalmente de carga" y
 los de "principalmente de personal".

Para determinar las superficies necesarias para industria se hicieron varios análisis. El primero de ellos tiene que ver con los empleos y los establecimientos industriales. Estamos proyectando el primero de esos factores de ahora al año 2015 en base a:

- 1. La tendencia registrada en la creación de empleos en manufacturas entre 1980 y 1994
- 2. El número de empleos que resulta del aumento de la población manteniendo fijo el porcentaje actual de la P.E.A. (población económicamente activa) en ese rubro.

En cuanto al número de establecimientos industriales tenemos dos parámetros:

El número de establecimientos en la ciudad según la tendencia histórica

T.14

COMPORTAMIENTO HISTORICO Y FUTURO DE EMPLEOS Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

T. 14

TASA MEDIA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

		HISTORICO	PROYECCION		HISTORICO	PROYECCION	
AÑO	POBLACION	EMPLEOS EN MANUFACTURAS	EMPLEOS SEGUN LA TENDENCIA HISTORICA 1980-1994	EMPLEOS EN MANUFACTURAS EN PORCENTAJE DE LA POBLACION Y MANTENIENDO LA P.E.A. FIJA (1)	No. de ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS SEGUN LA TENDENCIA HISTORICA 1980-1994	ESTABLECIMIENTOS SEGUN EL PORCENTAJE DE POBLACION EN 1994
1980	590,809	41,525		7.03%	119		4965 HAB/EST.
1981	608,877	43,601		7.16%			
1982	627,498	42,810		6.82%			
1983	646,689	66,000		10.21%			
1984	666,466	74,547		11.19%			
1985	686,848	80,000		11.65%			
1986	707,854	89,600		12.66%			
1987	729,502	98,850		13.55%			
1988	751,811	118,122		15.71%			
1989	774,804	110,999		14.33%			
1990	798,499	128,829		16.13%			
1991	843,446	123,888		14.69%			
1992	890,923	128,901		14.47%			· .
1992	941,073	129,000		13.71%			
1993	994,046	132,089		13.29%			
1994	1,050,000	134,631		12.82%	236		4449 HAB./EST.
1995	1,081,977		140,838	138,709		247	243
1996	1,114,928		147,045	142,934		259	
1997	1,148,883		153,252	147,287		271	258
1998	1,183,872		159,459	151,772		283	266
1999	1,219,926		165,666	156,395		297	274
2000	1,257,078		171,873	161,157		310	283
2001	1,288,901		178,080	165,237		325	290
2002	1,321,530		184,288	169,420		340	
2003	1,354,985		190,495	173,709		356	305
2004	1,389,286		196,702	178,107		373	312
2005	1,424,456		202,909	182,615		390	320
2006	1,460,517		209,116	187,238		408	328
2007	1,497,490		215,323	191,978		427	337
2008	1,535,399		221,530	196,838		447	345
2009	1,574,268		227,737	201,821		468	
2010	1,614,120		233,944	206,930		490	363
2011	1,646,728		240,151	211,111		513	370
2012	1,679,994		246,358	215,375		537	378
2013	1,713,932		252,565	219,726		562	385
2014	1,748,556		258,772	224,165		588	393
2015	1,783,879		264,979	228,693		615	

FUENTES: Cálculos propios en base a datos de: Plan Estatal de Desarrollo Urbano, Dirección de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, Desarrollo Económico de Juárez, A.C., e INEGI NOTA 1: El porcentaje de la Población Económicamente activa utilizado para el cálculo de las proyecciones es el de 1994.

NOTA 2: Los empleos en manufacturas constituyen airededor del 50 % de los empleos totales, sin incluir al empleo informal, que asciende al 23.8% según el CIEE (Gob. del Estado) HAB/EST.: Habitantes por establecimiento.

FIG. 21 Y 22

FIG. 21

CRECIMIENTO PREVISTO DE EMPLEOS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA

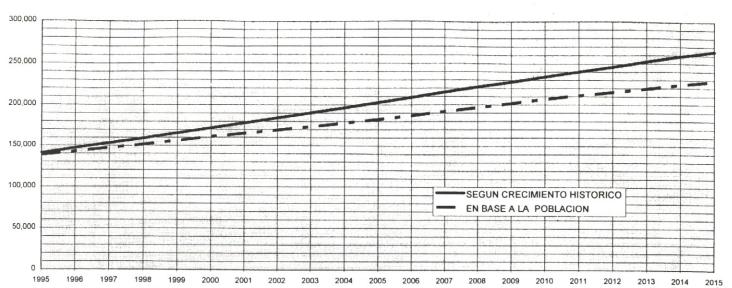
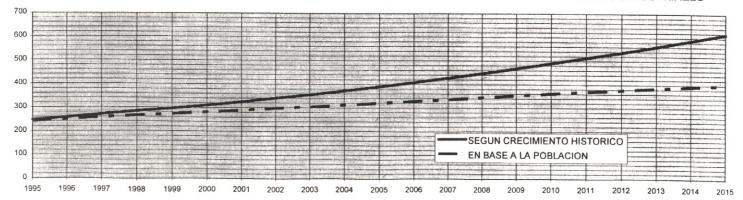


FIG. 22

PROYECCION DEL CRECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES



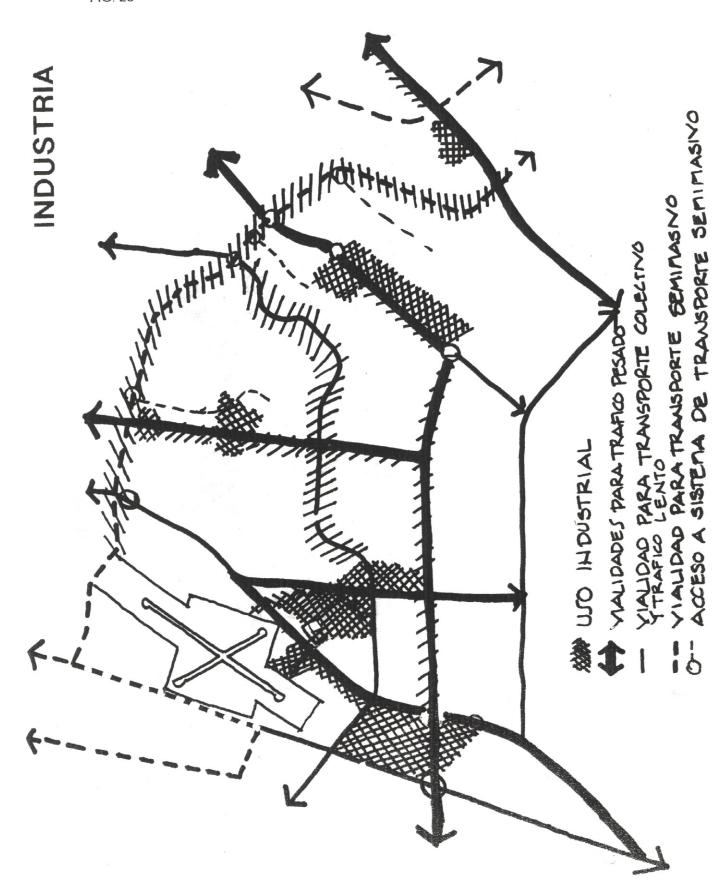
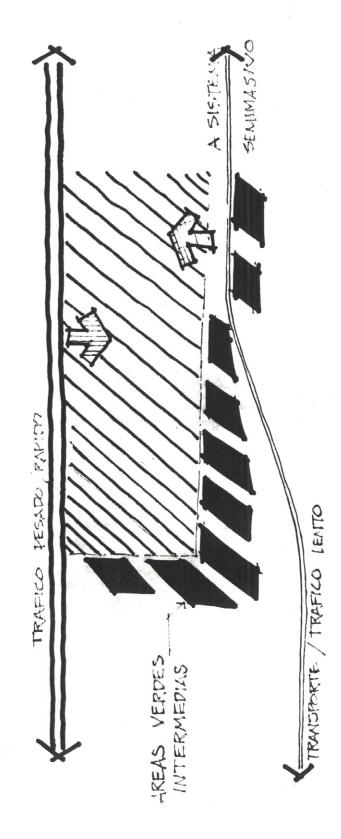


FIG. 24

ZONAS INDUSTRIALES DE BAJO RIESGO

ACCESOS PRINCIPALMENTE DE CARSA

ACCESOS PRINCIPALMENTE DE TERSONAL



ZONAS HABITACIONALES

2. El número de industrias que resulta de proyectar la tasa de 1994 de habitantes por establecimiento hasta el año 2015.

Un tercer parámetro evalúa los porcentajes de área urbana por urbanizar destinados a superficies de industria, según el programa del Plan Director (ver tabla de usos propuestos).

II.3.2. VIVIENDA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO

El esquema adoptado para organizar las superficies destinadas a vivienda y a servicios y equipamiento parte de los principios siguientes:

La relación entre habitación y servicios debe ser estrecha. El ideal del espacio polifuncional y peatonal se ve limitado por el predominio del automóvil, particularmente en esta ciudad. Los habitantes de determinado sector necesitan varios niveles de servicio para abastecerse, laborar en el sector terciario o llevar a cabo un gran número de actividades productivas o recreativas, independientemente de las relacionadas directamente con el trabajo industrial, ya analizadas en el capítulo anterior.

De una manera global, hemos dividido los tipos de servicio de acuerdo a su intensidad:

- 1. Servicios regionales de baja Intensidad
- 2. Servicios zonales de alta intensidad

Los primeros estarían orientados primordialmente al automóvil e implican la utilización de vialidades de acceso controlado o viaductos. Su alcance, se indica por lo tanto como "regional", ya que desde cualquier punto de la ciudad se puede acceder a ellos. No son compatibles por ejemplo, con pequeños establecimientos comerciales o lotes aislados de pequeñas dimensiones.

Los segundos se orientan a la vida dentro de distritos y barrios, entendidos los primeros como sectores que agrupan varias colonias.

Los centros distritales abarcan una limitada pero importante porción de territorio. En este caso los límites están definidos por las vialidades rápidas o de acceso controlado, que virtualmente constituyen barreras, dentro del tejido urbano. Se localizan por lo tanto: dos centros distritales en la Zona Sur y uno en el Lote Bravo, situados relativamente equidistantes de los límites con objeto de optimizar su área de servicio. Deben tener acceso a través de vías de primer orden pero de baja velocidad y con transporte público. Su liga con el resto de la ciudad es por lo tanto directa y en relación estrecha con los corredores de servicio, que concentran altas densidades y transporte público.

Los centros de barrio tienen un alcance más inmediato, destinado a servir a la población que habita las colonias o barrios en una dimensión humana. Su localización obedece a dos parámetros: a) la distancia óptima máxima para el peatón a partir del punto más alejado y b) la densidad habitacional, que demanda determinado equipamiento en función del número de habitantes servidos.

También en el caso de los centros de barrio son importantes la comunicaciones. Los primeros se sitúan de manera general en los cruces de calles secundarias o colectoras (ver cap. de vialidad). Lo anterior debido a la frecuencia de los usuarios en dichas calles, la circulación por ellas del transporte colectivo, y la necesidad de preservar un mayor grado de intimidad en los conjuntos habitacionales.

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO BAJA INTENSDAD INTELLSIDAD **ZONA SUR** HILL SERVICIOS REGIONALES BOOK SERVICIOS

FIG. 26

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO LOTE BRAVO NINN SERVICIOS REGIONALES BOOK SERVICION

II.4. EQUIPAMIENTO PUBLICO

Para el calculo del equipamiento necesario tanto en la Zona Sur como en el Lote Bravo se tomaron como base las Normas de Equipamiento SEDUE 1984, hoy SEDESOL. La población servida se definió a partir de las densidades propuestas y se dividieron las zonas en cinco sectores, para hacer mas práctica la ubicación de las superficie necesarias, según se vaya desarrollando la zona.

Para determinar la población se consideraron las densidades máximas de cada sector y una densidad habitacional de 4 habitantes por vivienda.

Los siguientes cuadros muestran una relación de la población por sectores de cada una de las dos zonas (ver plano adjunto).

T.15. ZONA SUR

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 8	TOTAL
POBLACION	72,775	32,669			58,013				

T.16. LOTE BRAVO

K 12 11	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	TOTAL
POBLACION	46,037	9,200	73,557	15,819	21,523	166,136

Se anexa para cada zona una tabla general en donde se plantean todas las superficies necesarias para los niveles de servicio básico, de barrio, sectorial, distrital y aquellos que a nivel de centro de población, se considera que se podrán ubicar en la zona. Asimismo, se consideró el nivel de servicio regional para el cálculo general. Se utilizan los módulos de unidades básicas de servicio recomendados en el documento mencionado.

De estas tablas se desglosaron dos tablas de equipamiento por cada zona ya sea de tipo vecinal, de barrio, sector, o zonal. El equipamiento de tipo vecinal se ubicará en pequeños núcleos de servicio que se irán localizando de acuerdo con los proyectos de desarrollo.

El equipamiento de barrio se ubicará en los polígonos indicados, como de servicios y equipamiento, o en los centros de barrio planteados o en los planos de estructura, estos últimos con una superficie mínima de 6.5 has..

La tabla correspondiente señala la posible ubicación para los equipamientos zonal, distrital y sectorial, y los sectores que podrán intervenir en su inversión, públicos o privados.

En cuanto al equipamiento a nivel centro de población, las tablas muestran las aportaciones en necesarias para los habitantes de la zona. Sumadas a las del resto de la ciudad nos indican la necesidad total.

Las dosis requeridas por las tablas normativas en materia de equipamiento colectivo se inscriben dentro del marco de reducción de porcentajes de vialidad a través de calles locales de menor sección, que representan un ahorro de alrededor del 1.5 % en superficies útiles, que redundará en beneficio de las áreas de equipamiento colectivo.

FIG. 27

ZONA SUR Plan percul de Cencenwetto

P06. T07AL P08. 101AL 57.308.93 31 8.8 16 2,360,56 E 52 EDMA B ZONA Z 6 175 66 88 79 SPINA & 39 7791 ZOMM S E 752 30 Z 750 Z ZONG C ZOWA 4 611 8 E 9902 ZIDNIA 3 NO 2725 W.T. 80 Zidele Z EDMA 1 SHAVE ZH 3,78 100 POB.TOTAL THE STATE OF ZONIA 1 5 WHO/2 S WHOZ ZOHA 4 ZOMA 3 3 9K 20MA 2 A ZONA 1 MZ,CABS POE OTAL ZONA Z08/4 8 20MA 7 ZONIA 6 ZORIA S JUNA S ZONA 4 Z095A 3 **ZD88A.**2 Z084A 1 VBS POR MODULE BASSICA DE SERVACIO 1,784

																																		Γ
	MARIO DE LOCALDACION LUMBAD INFLUENCI ESCALA BASICA DE INFLAMBRAN LIMBANA SERMICIO	LENCION UN ICALA BASH RAMA SEI	HEALD URS HCA DE POR TRANCIO HICOULL	-	WANTES 200	208A.1 ZOBA.2	12 208A3	3 208A-4	14 ZDMAS	S 208A.6	5 208A 7	ZONAB	POBITOTA N	NE-CARS 20	208A 1 208A.2	A.2 208A.3	208A d	ZONA 5 ZE	ZD84 8 ZO	208A 7 20	20898 P	POB.TOTAL	MZ.TABIS	208A 1	ZDBA 2 ZDBA 3	2	2089A.4	208A S	ZDBA 6	ZOMA 7	209A 8	POB. TOTAL	ELEMENTO	e
Cartral de Abastos los	urbs post Esp.	Du pecie	ODI edeba Dri	005	0 000	250	900	620	0.12	87	8.04	0.03	-	5 000,21	2160,25 980	716 10:006	316	1740.38	85	218	509	107.65	900,000	21632.50	9800.70	916.5	31,416.00	17403 50	11,579.40	2,188.14	4,087.40	107,454.24	-	
Bodega de Pequeño Comercio	2 per 8c 0	Urbana	Bc. Uhana m2		.t) 000'00Z	81.0	540 9	250	62.0	94.0	900	4070	7	8	181.94	10 10	R	146.03	88	9	*	8	. 8	MC 500	36.131	152 775	8853	230.02	192.98	N. 0	87.78	1,790.90	7	
	certire poble Espe-	78	Especial m2 c		230,000 0.	0.32 0.14	0.13	0.8	0.28	0.17	970	90 0	~	00001	0.00	1420.38 1328	1863	3622.30	5	31,7	8	583	OL O	3462.39	6 71.180	3005 4347113	13,660.13	7988 91	5,034.52	361 3V	1,788.30	46,719.23	~	T
VII. BUNBETEW	A COMUNICACIO	NON													П	П														1	1	2	1	T
Correction Control	1,628 C. 8	Barrie	m2 C 100		126,000 0.0	0.26	PE 0 99	0.84	0.48	0.34	90'0	11.0	c	9	58.22 M	20 11 20 20 11 20	8	86.41	F		Ξ	Ħ	R	146.56	83	1.18	7807	146.00		18	11.11	R.	•	
Oficine de Telegrafos	2,913 Sc U	Sc. Urbans	m2 c 326		300,750 0	0.10 0.00	8070	973	6 0.16	0.10	900	8270	-	19	M 71.00	28.28	18	11.12	H	•	Ξ	Ŕ	613	146.01	9 77	62 14187817	212.98	117.38	民民	14.80	20	728.48	-	
	1,87) C. B	Denie	m2 c. 168	e e	0 000'94	44 0.20	610	90	80	0.23	0.00	90'0	~	964	66.16 28	86.78	8	52.74	ж		22	Ħ	336	DF 991	74.26	09 4431B162	238.00	131.86	W.72	16.58	30.61	814.06		П
Terminal de Autobuses Urbenos		22	vadense 15	2	0 000'002	0.36 0.16	8 0.15	90	65.0	91.0	90	400	2	8	340 32	155.01	8	278.46	iè	я	18	81.21	3980	1440.96	86.98	995 POS	2,073.46	1148.06	784.24	144.42	200.43	BE 1807 2	•	
	centre pobl Esp	paciel	26 upitor	8	0 007000	91.0	61.0	9	2 0.29	0.19	900	100	7	1330	460.32 219	215.62 202	Ē	30.00 30.00	Ħ		8	7907	98	9 9	1289.50	1209.978	4,146.91	15 1822	1,528.48	289.60	88.88	14,183.56	•	
Central de Tends	centre pobl C. E	C. Barrio taj	Esjén de a X	N 10	000,000	E0 C10	1E 0 031	1.8	95.0	95.0	0.00	0.14	•	02	146.56	86.34	Ř	116.03	£	ā	*	746	9	582.30	*	34.44	87.76	01 757	308.78	16 18	108.86	2,886.45	us	
Aeropuerto	El certro Esp	speciel	pittee	8	0 000'005	70'0 91'0	900	624	H 0.12	800	100	900	-	20,000	2911.00 130	1306.76 1222	4188	250022	ž	292	3	14501	000'000	23110.00	13067.80	1222	41,886.00	23206.20	- 1	2,917.52	5,422.80	143,272.32	-	T
Plaza Civica	1,40 C.V	Vectoral	n2 plaza 180	000	9 000'0	73 03	18:0	1.0	6 0.58	第0	000	91.0	-	16,000	622	77.04 8989	1878	90 2926	6176	150	288	805.29	000°02	14656.00	0F23780	11.00	20,944.00	11602 50	7,719.80	1,458.78	2711.40	71,636.16	-	П
Luegos	2	Vecinal m2 o	m2 de lameno 600	8	7 000'0	3.77	306	104	0899	386	5.0	1.8	я	No tiens									8,000	05-280.90	05 10291	5.0051	62,380.00	29006.60		3,646.90	6,778.50	179 (300 40	. 8	
Jerdin Vecinel	62 C.)	Vecinal m2	m2 de jerdin 100	90	0000	32	3.08	ğ	280	38	0.73	1.8	R	300	2163.26 98	714 W 00.08	3142	1740.39	9511	319	403	10746	10,000	72775.00	32869 00	33866	104,720.00	98013.00	39,588,00	7,283,60	13,567 00	358,160.60	8	
Perque de Barrio	2	Barrie m2	m2 de parque 400	88	0000	. BZ D. B.	7 0.7s	2,82	1.85	0.98	0.18	0.34		8	22.75	325.69 336	1047	580.13	*	2	Ñ	3880	44,000	09/29008	3836.90	33510.6	115,192.00			81.520.6	14,912.70	383 986 036	13	
Perque Urbano	2913 Es	special m2	m2 de perque 727	7000	000'000	0.10	90'0 90	0.28	86 0.15	0.10	2000	0.03	-	11,000	2001.31 88	996.40 S40	0	1506.36	1081	ĕ	303	0398	738,000	145369.06	65,258,30	61033.6126	209,179,200	115880.97	77,088.51	14,589.37	11 080 12	715,486.15	-	
Aree de Feria y Exposiciones	centre pedi Es	special m	m2 de ser 250	28000 28	000/052	679 673	13 0.12	2 0.42	0.23	3 0.15	800 9	90'0	-	7,500	2169.25 98	718 W/O	3142	1740.39	158	219	4	107.45	2500	06 TUT	336.90	3386.5	10,472.00	OE 1086		86.627	1,386.70	35,818.08	2	
Cine	1,000 C.	. Barrio	butacas 5	900	0000	1,46 0.8	90	28	1.16	0.77	2 0.15	0.27	,	900	873.30 38	382.03 357	1357	898.16	9	88	2	(288	2,400	3469.20	1588.11	1986	95'800'5	2784.62	1,962.70	360.10	660.74	17,192.88	9	II
Cenches Deportives	3	Vecinal m2	n2 de canche 90	90	000'01	WE 827	20 3.08	90. 8	67 5.80	386	5 0.73	8	я	281	1324.51 59	504.58 558	1906	1055.84	202	85	247	6199	091.81	132304 95	58082.24	98540.50	38 090,001	105467 53	70,171.16	13,280.13	24,546.63	661,172,689	8	
Certito Deportivo	1,028	Barrio m2	de cancha 28	8	900'0	90	98	2.6	1.16	7.0	7 0.15	0.20	-	1,000	1465.58 86	53.38 B11	8 0	35.0811	Œ	ě	142	7164	000'05	2015/027	30989 00	30802	104 725 00	DIE HORS	00'885'9E	7,289.80	13,560.00	369,180,60	9	
Unided Deportive	1000	. Ubbane n2	de cancha 30	000	000'05	0.49 0.2	Z 0.3	9	80 P	0.28	\$ 0.06	80'0	2	2,400	1164.40 52	522.70 468	829	908 21	99	117	. 412	15.05	75,000	05/20030	16334.50	15277.5	CD 090725	29006.50	-	3,546.90	6,778.50	179,080.40	r	
Girmasio	1,784 Sc.	c. Urbano	m2 c 3	11 850	000'00	0.49 0.22	22 0.30		第0 定	0.2	900	0000	~	3,750	1819.36	B16.73 754	28.68	1450.30	38	CBI	80	9988	6,30%	3002.94	1398.43	1298-5675	4,450.50	2466.56	1,848.42	909	21 805	15,722,88		
Alberca Olimpica	1,784 84	Sc. Urbano	m2 c 39	954	000'054	0.49 0.22	22 0.28		0.70 0.30	97.0	900	80 0 S	7	3,750	1819.38	816.73 764	28.88	1460.30	**	ğ	8	98	7,500	37.9036	1633.46	1507 75	8,238.00	2800.86	1,928.90	18 74	88	17,909.04	•	
Salon Deportivo	1 000 C. Banio	2 Bario	m2 c 14	787	920'05	1.46 0.85	1970 991	2	1.16	0.77	7 0.15	Z 0.27	7	1,460	2109.62	346.80 886	388	1681.54	1119	311	389	28634	2,466	3686.01	1609.78	1506.600696	5,160.12	2869.61	1,801.53	38.40	989.03	17,549.49	9	T
Comandancia de Policia	centre pold Sc	c Urbeno	m2 c 3	850	99 920	0.0 810	900 00		0.71 0.12	2 0.00	100 8	900	-	3,030	1 80 14	197 99 166	100	8.18 8.18	72	4	8	2171	378,1	38.2011	88.38	462.9545455	1 506 67	878.98	20 100 50	110.51	208.41	5,426.98	-	
Estacion de Bomberos	centre poble En	Especial sub	An homes	en en	000 006	0.15 0.07	8 00 A 0		0.71 D.12	2 0.08	1070 R	8076	•	85	100.16	\$ 00.00	Ř	80.02	8	=	R	B3	3,280	307.48	147.01	137 AB75	613	80.08	8 173.88	25 02	10.19	1,611.81	-	
Estacion de Gescéna	1,457	C. Barrio	bombes	6	800,000	0.79 0.39	33 031		1.06 0.58	E 0 38	AD 0 00	91.0	-	ş	294.74	132.31 134	ā	28.86	箱	R	18	1991	881	1146.21	514.54	AB1 34126	1,549.34	913.70	0 1607.92	114.88	24352	5,641.36	•	T
XII SARBASTEMA A Delegacion	TRACK	PUBLICA									1	1		1007	3 2	90.	200	2007	*	2	1	286	2000	1456.50	8.09	691.1	2,094.40	1160.36	817. 8	145.88	27114	7,163.62	90	Г
Municipal	1,486 C	C. Urbano	m2 c H	900	90000	0.7	a A		8		8	:						i							1	į		2000		1	B	70 000 00	9	
Municipales	Cardina politic	C. Urbano	m2 c	900	000'06	1.45 0.	999	2	209 1.16	6 0.7	51.0 7	2 0 M		1,000	146.50	653.36 611	7084	1180.36	<i>EL</i>	ã	Į,	2017	2,900	30.00	970.8	57.72	8,238.00	SARIO		94.0	e S		2	
Dependencies Estetales	Centro politi C.	. Udhamo	M2 c	800	000/001	0.79 0.3	0.39 0.34		850 901	. O	Ø0.0	7 0.14	•	1,000	8 22.07	306 69 308	1047	£1 005	8	Ľ	灣	3862	1,700	91 4521	586.3J	907 619	1,780.24	986.22	2 666.17	123.99	230 47	6,089.07	45	
Dependencies Federales	Centre pobl	C. Usbane	m2 c 10	9 0000	000'005	0.15 0.0	0.00		0.21 0.12	2 0.0	40	970	-	10,000	1486.50 8	653.38 611	2084	1160.26	77	ă	142	7164	17,000	204.36	1110.75	1030.87	3,560.48	M 246	1,312.15	247.99	460.94	12,178.15	-	
Jusgados Crvies	1,028 Sc.	St. Usbano	mg c 3	98	0007001	0.73	0.39 0.31	-	1.06 0.68	97.0	.00 m	9.14	•	900	218 33	98.01	34	174.04	116	Ħ	ş	1075	909	438.85	196.01	993.33	628.32	348.08	231.58	6.2%	200	2,149.08	w	
Rehabilitation para Mentres	2,300 Es	Especial	g seura	8	000'006	0.15 0.0	0.00 0.00		0.29 0.12	12 0.08	10 ac	9000	-	8,000	3 44.07.1	300 69 300	7007	580.13	*	E	2	386	15,000	2160.25	20 008	916.86	3,141,60	1740 36	1,157.94	218.81	1288.71	10,746.42	-	\neg
	'																																	

VER PLANO TRANSPORTE PUBLICA/PRIVAD/ VER PLANO PUBLICA PUBLICA PUBLICA VER PLANO PUBLICA PUBL							IAL, DISTRIT		,
SECTOR DISTRITO DISTRITO DISTRITO DOULO SUPERFICIE TOTAL (HAS) TOTAL (HAS) DISTRITO DISTRI	EQUIPAMIENTO		NIVEL DE	SERVICI	0	20191212121A1121A1			
ACHILLERATO GENERAL 3 1.35 4.06 SELVSMIXTO PUBLICA 3 1.18 3.54 SELVSMIXTO PUBLICA 3 1.18 3.54 SELVSMIXTO PUBLICA 3 1.18 3.54 SELVSMIXTO PUBLICA 2.24 2.24 2.25 2.2		SECTOR	DISTRITO	ZONA		ODULO		UBICACION	
APACITACION D'ENTOCOCICIO 3 1.18 3.54 SEJUSMIXTO D'UBLICA APACITACION PARA EL TRABALIO D'ULTURA 1 0.32 0.32 SEJUSMIXTO PUBLICA APACITACION PARA EL TRABALIO D'ULTURA 1 0.32 0.32 SE O C.D. PUBLICA PUBLICA 1 0.80 0.80 SE O C.D. PUBLICA APACITACION PARA EL TRABALIO D'ULTURA 1 0.32 0.32 SE O C.D. PUBLICA APACITACION PARA EL TRABALIO D'ULTURA 1 0.80 0.80 SE O C.D. PUBLICA APACITACION PARA EL TRABALIO D'ULTURA 1 0.80 0.80 SE O C.D. PUBLICA APACITACION PUBLICA ALIDITA SIST. PUBLICA 1 0.80 0.80 SE O C.D. PUBLICA/PRIVADI ALIDITACION SIST. PUBLICA ADITACION PUBLICA/PRIVADI ALIDITACION SIST. PUBLICA BALIDITA SIST. PUBLICA D'ULBICA/PRIVADI COMPRICIO DE NITEGRACION JUVENIL D'ULBICA/PRIVADI COMPRICIO DE NITEGRACION JUVENIL D'ULBICA/PRIVADI COMPRICIO DE NITEGRACION JUVENIL D'ULBICA/PRIVADI COMPRICIO D'ULBICA/PRIVADI COMPRICIO D'ULBICA/PRIVADI COMPRICIO D'ULBICA/PRIVADI COMPRICIO D'ULBICA/PRIVADI COMPRICIO D'ULBICA/PRIVADI COMPRICION D'ULBICA/PRIVADI COMPR	EDUCACION								
ARACITACION PARA EL TRABAJO 3 0.32 0.38 SE O.C.D. PUBLICA 20LITURA 3 0.32 0.32 SE O.C.D. PUBLICA 20LITURA 1 0.32 0.32 SE O.C.D. PUBLICA 1 0.30 0.80 SE O.C.D. PUBLICA 1 0.80 0.80 SE O.C.D. PUBLICA 1 0.81 0.80 0.80 SE O.C.D. PUBLICA 1 0.81 0.80 0.80 SE O.C.D. PUBLICA 1 0.81 0.80 0.80 SE O.C.D. PUBLICA 2 0.90 1.79 SE O.C.D. PUBLICA 2 0.01 CD PUBLICA 2 0.01 CD PUBLICA 2 0.01 CD PUBLICA 2 0.01 CD PUBLICA 2 0.02 0.41 SE O.C.D. PUBLICA 2 0.02 0.41 SE O.C.D. PUBLICA 2 0.02 0.41 SE O.C.D. PUBLICA 2 0.04 0.45 SE O.C.D. PUBLICA 2 0.05 PUBLICA 2 0.05 PUBLICA 2 0.07 0.07 CD O.S. PUBLICA 2 0.09 0.18 CD PUBLICA 2 0.00 CD PUBLI	BACHILLERATO GENERAL								
DESCRIPTION	BACHILLERATO TECNOLOGICO				3	1.18			
IBLOTECA	CAPACITACION PARA EL TRABAJO				3	0.32	0.96	SE/USMIXTO	PUBLICA
1	CULTURA								
UNITORIO	BIBLIOTECA								
SALUD Y ASIST. PUBLICA SALUD Y ASIST. PUBLICA SUNDAD DE URGENCIAS 1 0.18 0.18 SE PUBLICA/PRIVAD/ PUBLICA PUBLICA/PRIVAD/ PUBLICA PUBLICA/PRIVAD/ PU	TEATRO								
3 2.00 6.01 CD PUBLICA/PRIVAD/	AUDITORIO				2	0.90	1.79	SE O C.D.	PUBLICA/PRIVADA
1	SALUD Y ASIST. PUBLICA								DI 101 10 1
CONSTITUTE OF INTERFACION JUVENIL 2	CLINICA HOSPITAL		SEE STATE OF		3				
Comparison Com					1	0.18	0.18	SE	
DOMERCIO				XXXXX					
1					2	0.27	0.54	SE O CU	PUBLICA/PRIVADA
ABASTO									
BASTO				-					
DODEGAS DE P. COMERCIO 2 0.09 0.18 CU PUBLICA/PRIVAD/ COMUNICACIONES 1 0.07 0.07 CU O CD PUBLICA PUB				+	17	0.42	7.16	CDOSE	PUBLICA/PRIVADA
DEPORTE DEPO					-		0.49	CII	DI-IDI IOA/DDIVADA
DFICINA DE TELEGRAFOS 1 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.07 0.08 0.09 0.09					2	0.09	0.18	CU	PUBLICAPRIVADA
3 0.02 0.07 CU O CD PUBLICA		-			-	0.07	0.07	CILOCD	DUBLICA
CFICINA DE TELEFONOS 2 0.04 0.08 CU O CD PUBLICA		+							
TRANSPORTE		-							
VER PLANO TRANSPORTE PUBLICA/PRIVADA VER PLANO TRANSPORTE PUBLICA/PRIVADA VER PLANO TRANSPORTE PUBLICA/PRIVADA VER PLANO TRANSPORTE VER PLANO VER			THE REAL PROPERTY.	-		0.04	0.00	COOCD	FUBLICA
TRANSPORTE PUBLICA/PRIVADA TRANSPORTE PUBLICA/PRIVADA VER PLANO VER PL	IRANSPURIE	-		+	-			VER PLANO	-
VER PLANO TRANSPORTE PUBLICA/PRIVAD/ VER PLANO PUBLICA PUBLICA/PRIVAD/ VER PLANO PUBLICA PUBL	FRMINAL SIMPLE DE TRANSPORTE*								PUBLICA/PRIVADA
ALIMENTADORA * ITRANSPORTE VER PLANO TRANSPORTE PUBLICA/PRIVAD/ TRANSPO			THE OWNER OF THE OWNER,		1			VER PLANO	
VER PLANO TRANSPORTE PUBLICA/PRIVAD/ TRANSPORTE PRIVADA TRANSPORTE PRIVADA TRANSPORTE PRIVADA TRANSPORTE PRIVADA TRANSPORTE PRIVADA TRANSPORTE PRIVADA TRANSPORTE PUBLICA/PRIVAD/ TRANSPORTE PUBLICA/PRIVAD/ TRANSPORTE PUBLICA TRANSPORTE PUBLICA TRANSPORTE PUBLICA TRANSPORTE PUBLICA TRANSPORTE	ALIMENTADORA *								PUBLICA/PRIVADA
2 0.71 1.42 SE O CU PUBLICA/PRIVADA	ALIMENTA DOTA	+	-						- COLION THE PROPERTY OF THE P
A D.07 D.29 CD O SE PUBLICA/PRIVADAR	FERMINAL INTERTRONCAL *			100					PUBLICA/PRIVADA
RECREACION Y DEPORTE PARQUE URBANO 1 71.54 71.54 ZONA 1 71.54 ZONA 7 0.25 1.72 SE\CD\CU DEPORTE	NCIERRO DE TRANSPORTE				2	0.71			PUBLICA/PRIVADA
1 71.54 71.54 20NA 71.54					4	0.07	0.29	CD O SE	PUBLICA/PRIVADA
The color of the	RECREACION Y DEPORTE		1						
DEPORTE PRIVADA	PARQUE URBANO								
2 0.76 1.52 CD/CU ALBERCA OLIMPICA 2 0.90 1.79 CD/CU PUBLICA/PRIVADA SERVICIOS URBANOS					7	0.25	1.72	SE\CD\CU	
2 0.90 1.79 CD/CU PUBLICA/PRIVADA	DEPORTE			1					PRIVADA
SERVICIOS URBANOS		BASH BA							
NO ESPECIFICADO PUBLICA					2	0.90	1.79	CD/CU	PUBLICA/PRIVADA
1							L		
1 0.16 0.16 SE/CD PRIVADA									
STACION DE GASOLINA 4		A SHARE SE							
PUBLICA PUBL									PRIVADA
DELEGACION MUNICIPAL 4				B	4	0.14	0.56	CD/CU	
SUBDELEGACION MUNICIPAL CD/CU PUBLICA JUZGADÓS CIVILES 4 0.05 0.21 CD/CU PUBLICA					1			OD IOI I	
JUZGADOS CIVILES 4 0.05 0.21 CD/CU PUBLICA		NEW AND A	A SECTION ASSESSMENT		4	0.18	0.72		
				18 18					
TOTAL 107.14			APPENDING.		4	0.05		CD/CU	PUBLICA

T.19

T19EQUIP	PAMIENTO	VECINA	L Y DIST	RITAL (S	EGUN NO	DRMAS D	E EQUIP	AMIENTO	SEDUE)	
			PAMIENT							
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 8	TOTAL	No de
EDUCACION										
JARDIN DE NIÑOS	1.32	0.592	0.5536	1.8975	1.0511	0.6994	0.1321	0.2456	6.4913	34
PRIMARIA	5.9129	2.6544	2.4826	8.5085		3.136		1.1015	28.5094	41
COMERCIO										41
TIENDA DE ABARROTES	0.1979	0.0889	0.0831	0.2848	0.1578	0.105	0.0198	0.0369	0.9742	36
RECREACON Y DEPORTE									0.0142	30
PLAZA CIVICA*	1.4555	0.6534	0.611	2.0944	1.1603	0.7722	0.1459	0.2711	7.16	4
JUEGOS INFANTILES	3.6388	1.6335	1.5278	5.236	2.9007	1.9299	0.3647	0.6779	17.9093	36
JARDIN VECINAL	7.2776	3.2669	3.0555	10.4720	5.8013	3.8598	0.7293	1.3557	35.8181	36
TOTAL (HAS)	19.8027	8.8891	8.3136	28.4932	15.7847	10.5023	1.3918	3.6887	96.8661	
			EQUIP	AMIENTO	DE BAR	RIO				
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6	ZONA 7	ZONA 8	TOTAL	No de
SECUNDARIA GENERAL	1.5684	0.7041	0.6585	2.2569	1.2503	0.8319	0.572	0.2911	8.13	9
SECUNDARIA TECNOLOGICA	1.5267	0.6854	0.641	2.1969	1.2171	0.8097	0.153	0.2844	7.51	7
CULTURA								0.2011	7.51	
CENTRO SOCIAL	0.7277	0.3266	0.3055	1.0472	0.5801	0.386	0.0729	0.1356	3.58	7
TEMPLO	0.1895	0.085	0.0796	0.2727	0.151	0.1005	0.019	0.0353	0.93	2
SALUD							-		0.00	
UNIDAD MEDICA DE PRIMER CONTACTO	0.3245	0.1457	0.1363	0.4671	0.2587	0.1722	0.0325	0.0605	1.60	28
CLINICA	0.3246	0.1457	0.1363	0.4671	0.2587	0.1722	0.0325	0.0605	1.60	7
ASISTENCIA PUBLICA										
GUARDERIA INFANTIL	0.2588	0.1162	0.1086	0.3723	0.2063	0.1372	0.0259	0.0482	1.27	7
COMERCIO										
SUPERMERCADO	0.1456	0.0653	0.0611	0.2094	0.116	0.0772	0.0145	0.0271	0.72	4
TIANGUIS	0.7837	0.3518	0.3291	1.1278	0.6248	0.4157	0.0785	0.146	3.86	23
RECREACON Y DEPORT										
PARQUE DE BARRIO	8.0051	3.5936	3.3611	11.5192	6.3814	4.2458	0.8023	1.4913	39.40	9
CANCHAS DEPORTIVAS	13.2305	5.9392	5.5549	19.0381	10.5468	7.0171	1.326	2.4447	65.10	36
SALON DEPORTIVO	10.3586	0.161	0.1506	0.516	0.2859	0.1903	0.0359	0.0668	11.77	7
CENTRO DEPORTIVIO	7.2775	3.2669	3.0555	10.472	5.8013	3.598	0.7294	1.3557	35.56	7
TOTAL (HAS)	44.7212	33.3647	31.2053	106.9491	59.2478	39.1584	6.678	13.8246	181.0223	-

		Γ	070	END.	П		3	1	4	-		3	1	3	-	Γ			V2		5		٦
Γ.20.		-	N ELEMENTO	RECOMEND		6 autas	e anima e	7 27 autas	1 27 subse	11 27 aules	3 22 sudas	6 autas	27 autes	TO Buldes	3 Z3 svies							5	
			POBLACION	TOTAL		30,103.28	134,985.50	35,805.17	34,863.71	18,846.31	16,431.03	4,430.29	2,542.90	16,244.41	2,320,63		1,483.36	3,691.91	8,306.60	4,746.74	16,613.60	1,963.63	4,326.46
			ZONA 6			3899.89	17467.44	4638.58	4515.31	2441.55	2128.65	573.86	328.43	2104.47	300.54		19217	478.29	1076.15	614.94	2152.30	258.26	560.40
			ME DE TERRENO POR ZONA ZONA 3 ZONA 4			2,866.35	12,852.94	3,409.27	3,318.67	1,794.48	1,564.52	421.3M	242.13	1,548.73	520.58		141.24	351.53	780.96	461.97	1,581.90	189.63	411.95
			TERRENO				59785.0625				7274,86813	1961.52	1125.87	7192.24	77.46286		7,7588239	1634.6	38.77.85	2101.62857	73857	882,684	
		ľ	ZONA 2 ZONA 3			1667.01 13328.2769	7475.00 567	1962.78 15852.8017	1830.07 15431.5385	1043.64 8344.23731	727 86.80	245.33	140.82	95:00	128.51 1027.		E214 656.758829	204.44	460.00	262.86 210	00.000	110.40	239.58 1915.54688
			2014 1 20			8341.75	37406.08 7	71.1286	1 11 11	S222.30	11.099	27.55	704.65	4501.40	643,06		411.04	1023.04	2301.65	1315.34	4603.70	952.44	1198.88
		1	_	-													_					_	
			TERMENO/	MODULD		1,808.00	7,020.00	900'8	10,800	13,590	13,500	3,800	0,180	49,280	13,200		4,500	8,000	9,600	10,000	3,000	6,000	3,000
		l	POS.TOTA			11786	40498	198	8713	4368	398	1477	3	4430	83		8	1477	2354	2373	1003	700	2163
			\$ ×			1526.85	5248.23	1158.64	1128.83	566.02	473.03	4	77.51	573.96	8.5		76.87	22.101	304.91	307.47	1076.15	128.14	200.25
			ME DE CONSTRUCCION POR ZONA A 2 ZONA 3 ZONA 4 ZO			1122	3966	ğ	8	9,4	*	#	žs	â	8		8	4	ă	8	ě	8	308
			ZONA 3			\$218	17830	3962	398	AC31	1817	3	8	28	88		2	3	1042	1001	2678	1	98
			ZONA I			962.66	2242.50	466.89	412.52	241.90	202.20	87.78	30.13	246.33	38.06		32.86	81.78	130.33	131.43	480.00	35.20	119.70
			ZONA 1			3265.67	22.122	2480.44	2414.53	1210.49	1011.80	409.22	166.80	1227.66	175.38		4208.17	400.22	61.239	19'129	2301.65	278.22	500.44
٩		-	CONTRUCCION	MODULO		747	2,108	2,280	2,700	3,150	3,000	1,200	2,180	13,440	3,600		1,800	3,200	2,720	8,000	2,800	3,000	2,500
PAMIEN		Ì	POR	TOTAL		91	9	•	n	-	-	-	0.28	0.33	91.0		0.33	9.0	-	0.47	•	0.33	-
E EQU			1	T.		2.04	2.	8	9 .0	0.18	9.16	0.10	9.	8	8.0		900	90'0	0.11	90.0	0.0	8	11.0
RMASD			ZONA 3 ZONA 4 ZONA 6			1.80	2	**	15.0	0.13	0.12	0.12	8	8	8.		9.00	90.0	90.0	90.0	0.32	8.	8
O A NO	-		MODULOS POR ZONA 4 ZONA 3 ZONA 4			8	9.5	1.76	3.	9.61	20.	2	0.12	0.18	90'0		9.18	8	0.38	0.21	1.4	9.18	2
CUERDO	ZONA 4 ZONA 6 TOTAL ZONA	180138	ZONA 1			0.87	90:	27	0.18	90.0	0.07	0.07	90.0	20:0	10.01		8.00	8.0	90.0	0.00	0.18	0.02	900
70 (DE A	ZONA 6	27077	ZONA 1			4.37	6.33	1.10	6.88	0.38	9.34	7	80'0	800	90'0		90'0	0.13	0.24	22.0	0.92	0.00	76.0
TE BRA\	ZONA 4	1901	MODULO			10,530	8,840	2007,740	81,480	119,800	136,800	136,000	588,760	804,000	948,000		804,000	380,000	192,000	380,000	30,000	800,000	180 000
EN EL LO	ZONA 3	/355/	5 K	MODULO		9 sules	18 sulas	18 sules	18 sules	18 subs	16 sules		10 sudes	Se sules	16 eules		1800 m2 c	800 m2 o	4167m2 a	8000 m2 a	2500 m2 a	3000 m2 o	
R ZONAS	ZONA 2	8200	UNIDAD BASICA DE	BERVICIO		a tola	e ude	a company	97.	4	43	4	4		BUR		m2 sonst	m2 const	m2 const	m2 const	m2 const	m2 const	1
MIENTO PC	ZONA 1	46037	LOCALIZACION	URBANA		C. Vecinal	C. Vacinal	C. Marrio	C. Barrio	C. Barrio	ac. Urbane	C. de Barrio	B.C. Urbama	Especial	Especial		G. Urbano	So. Urbano	So. Urbano	G. Urbano	C. Barrio	Especial	1
120EQUIPAMIENTO POR ZONAS EN EL LOTE BRAVO (DE ACUERDO A NORMAS DE EQUIPAMIENTO	POBLACION	- 1	RADIO DE LO	MTRAURBANA (m)	EDUCACION	472	95	ā	1,048	629,1	1.702	288.	El centro poblec.	El centro poblec.	El centro poblec.		El centre poblec.	2.763	2,018	El centro poblec.	920,1	El centre peblec.	
Į.			ELEMENTÖ	_	I SUBSISTEMA EDUCACION	Jardin de niños	Primaria	Secundaria	Secundaria	Bachillerato General	Bachillerato Tecnologico	Capackacion para el trabajo	Normal para Maestros	Licenclatura	Posgrado E		Biblioteca	Teatro	Auditorio	Casa de la Cultura	Centro Social	Museo	Tample

	_								-10				1 100-		-,		_					
. *		ELEMENTO RECOMEND.		8	5	8	е	6		7	8	vs	vs					28	0	m	193	6
T.20.		POBLACION F		7,409.82	7,409.62	25,444.25	6,645.44	830.68		738.38	5,907.06	26,581.76	2,482.04	3,599.61	26,581.78	1,345.70		4,518.90	3,322.72	4,153.40	33,227.20	17,891.57
		ZONA 6 PC		96.998	969.96	3296.32 2	990.92	107.62		8	765.26	3443.68	322.85	466.33	3443.66 2	174.34		585.43	430.46	538.08	4304.60	2317.66
	MZ DE TERRENO POR ZONA	ZONA 4 Z		705.54	705.54	2,422.73	632.76	78.10		70.31	562.45	2,531.04	237.29	342.75	2,531.04	85.29		430.28	316.38	395.48	3,163.80	703.58
	RRENO P						2942.28 6	367.785		326.92	2815.36 5	11769.12 2,	1103.355 2	1593.735 3	11769.12 2,	595.8117			1471.14 3	1836.925	14711.4 3.	1 2306
	NZ DE TE	ZONA 3		3280.71127	3 3280.71127	11265.4865		- 1										4 2000.7504				990.77 7921.52308 1,703.58
		ZONA 2		410.33	410.33	1409.01	368.00	46.00		40.89	327.11	1472.00	138.00	199.33	1472.00	74.52		250.24	184.00	230.00	1840.00	
		ZONA 1		2063.29	2063.29	7060.71	1841.48	230.19		204.61	1636.87	7365.92	690.56	14.768	7365.92	372.90		1262.21	920.74	1150.93	9207.40	4957.83
	PM2	TERRENO/ MODULO		570	2,280	95,000	20,000	2,500		2,000	1,920	24,000	3,000	3,250	24,000	2,430		272	1,600	12,500	4,320	1,680
	r	POB.TOTA		2362	2825	13470	4320	\$		368	3692	13261	28	1108	13291	362	١	2658	1991	1991	16614	12780
	ONA	ZONA 6 PO		378.93	378.93	1745.11	928.80	64.57		47.83	475.29	1721.84	107.62	143.48	1721.84	8. 03.		344.37	215.23	215.23	2152.30	1655.62
	MZ DE CONSTRUCCION POR ZONA	ZONA 4		273	279	1283	-	43		Я	362	1288	82	901	1286	75		8	158	158	1582	1217
	CONSTRU	ZONA 3		1286	1296	200	1912	ā		163	1636	2888	368	98	2985	891		1177	736	736	7356	888
	MZ DE	ZONA 2		16.197	161.97	745.95	238.20	27.60		20.44	204.44	736.00	46.00	61.33	736.00	21.16		147.20	92.00	92.00	920.00	707.69
		ZONA 1 Z		19:018	910.51	3732.73	1198.96	138.11		102.30	1023.04	3682.96	230:19	306.91	3682.96	105.89		736.59	460.37	460.37	4603.70	3541.31
	MZ	CONTRUCCION		228	006	000'5#	13,000	1,500		1,000	1,200	12,000	1,000	1,000	12,000	069		160	900	9000	2,160	1,200
	r	POB/		13	n	0.30	0.33	0.33		0.37	m	-	-	-	-	0.55		17	7	0.33	60	=
		ZONA 5		1.68	0.42	90.0	90.0	₩0:0		90.00	6.0	91.0	0.11	9.14	0.14	20.0		2.15	0.27	90.0 M	9.1	1.38
	R ZONA	-		1.24	0.31	0.03	0.03	0.03		90.0	67.0	0.11	90.0	0.11	0.11	9.0		25	0.20	0.03	67.0	1.01
	MODUL OS POR ZON	ZONA 3 ZONA 4		5.76	4	0.13	0.15	0.15		0.16	1.36	0.49	0.37	9.0	0.6	0.25		7.36	0.92	0.15	3.41	4.72
	OW	ZONA 2		27.0	0.18	0.02	20:0	0.02		0.02	0.17	90.0	900	0.08	90:0	0.03		0.92	0.12	0.02	0.43	0.59
		ZONA 1		3.60	0.90	0.08	0.09	0.00		0.10	0.85	0.31	0.23	0.31	0.31	0.15	$\ $	4.60	0.58	0.09	2.13	2.96
	MABA	мориго		12,780	51,120	992,000	000'005	200,000		450,000	24,000	150,000	200,000	150,000	150,000	300,000		10,000	80,000	200,000	21,600	15,600
	agn.	POR		, n	12	900	90	8		8	75	1000	1000	8	009	es .		81	900	2000	180	120
	Cachini	BASICA DE	- Company	consultorio	consultorio	cama hospital	cama hospital	camas/urgencias		mod. de 9 cunas	mod. de 9 cunas	m2 c	32 c	camas	camas	capita		т2 с	т2 в	т2 с	sousend	puesto
		ESCALA	- CANADA	C. Barrio	C. Barrio	Especial	Especial	Especial	PUBLICA		C. Barrio	Especial	Sc. Barrio	especial	Sc. Urbano	Sc. Urbano		C. Vecinal	C. Barrio	Sc. Urbano	C. Vecinal	C. Vecinal
	г	ANA ANA	(mg)	8	1,042	El centro poblec.	El centro poblac.	3,257	ACISTENCIA	El centro poblac.	1,070	1,784	2,080	cent.de pobí.	1,784	2,553	A COMERCIO	460	1,302	3,257	119	575
		ELEMENTO	The strategic in	Unid. Med. de	Clinica	Gral.	Hospital de Especialidades	Unidad de Urgencias	ALCONDECTEMA ASSETENCIA	Casa Cuna	Guarderia Infantii	Asilo de Ancianos	Centro de Integracion Juvenil	Hogar de indigentes	ogar de ancianos	Velatorio Publico	VSUBSISTEMA COMERCIO	Tienda de Abarrotes	Supermercado	Centro	Mercado	Tianguis

No. 10.0	MENTO	RADIO DE	LOCALIZACION	UNIDAD	UBS	HAB/		2	AODULOS P	OR ZONA			MZ		M2 DE	CONSTRUC	M2 DE CONSTRUCCION POR ZONA	NA.		M2		M2 I	DE TERREN	M2 DE TERRENO POR ZONA			
State Stat		INFLUENCIA (m2)	ESCALA	BASICA DE SERVICIO	POR	MODULO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 6	POB/ OTAL	CONTRUCCION/ MODULO			ZONA 3				TERRENO/		ONA 2 ZC	NA 3		100		SECOMEND.
	TEMA	ABASTOS																									
Communication Communicatio		2,047	Sc. Urbano	m2 c	1500	200,000	0.23	900	0.37	90.0	11.0	-	905	115.09	23.00	181	ą	53.81	814	1,000	230.19	46.00	367.785	79.10	107.62	830.68	
Common California Comm		El centro poblac.	Especial	m2 e	10000	230,000	0.20	0.04	0.32	70:0	60.0	-	10,000	2001.61	400.00	3198	88	935.78	827	30,000	6004.83		9694.3913	2,063.35	2807.35	21,669.91	4
	SIST	EMA COMUN	VICACION																								
14 15 15 15 15 15 15 15		1,628	C. Barrio	Modulo	100	125,000	0.37	0.02	0.59	0.13	71.0	-	100	36.83	7,36	8	Ē	17.22	82	82	92.07	18.40	147.114	31.64	43.05	332.27	10
No.		2,913	Sc. Urbano	m2 c	325	399,750	0.12	0.02	0.18	90.0	90:0	0.42	8	37.43	7.48	8	Ē	17.50	85	518	83.63	16.71	49.596101	32.17	48.77	337.88	6
1,333 Culture poise Esperial 1,230 Culture 1,230 Cul		1.871	С. Ванто	т2 с.	85	165,000	0.28	90.0	0.45	0.10	0.13	-	051	41.85	96.9	67	2	19.57	151	375	104.63	20.91	167.175	35.96	48.92	377.58	ш
1,13,13 C Useros Montrees 12 200,000 0.23 0.05 0.21 0.05 0.11 1 1,200 20,000 0.12	E	A TRANSPOR	tTE.													,											
State Stat		1,333	C Urbano	Anderes	12	200,000	0.23	90.0	0.37	90.0	0.11	-	98	220.98	44.16	363	92	103.31	787	3,960	911.53		1456.4286	313.22	426.16	3,289.49	ω
SSTEMA-A-CONCINION CONTRIBED NO. 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10,		El centro poblac		cajón	8	200,000	0.23	0.00	0.37	0.08	0.11	-	1,320	303.84	27.09	485	10	142.05	1096	7,920	1623.07		2912.8572	626.43	852.31	6,578.90	w
SIGNERIAL ACCION ACC		El centro poblac	C. Barrio	cajón de a	8	100,000	0.46	0.09	0.74	0.16	0.22	7	200	92.07	18.40	147	Я	\$3.05	332	98	366.30	73.60	588.456	126.55	172.18	1,328.08	0
1,460 C Vecinal m2 blance 16000 16000 160 0	EA SI	STEMA																									
462 C. Viezhali m2 de limitiro Sooo 10,000 4,80 0.22 7.38 1.59 2.15 17 No tienes 462 C. Viezhali m2 de limitiro Doso 10,000 0.10 0.00 4,80 0.22 7.38 1.59 1.50 1.50 1.50 1.50 1.50 1.50 1.50 1.50		1,460	C. Vecinal	m2 plaza	16000	100,000	0.46	0.00	0.74	0.16	0.22	2	16,000		1472.00	11789	2531	3443.68	28282	20,000	9207.40	1840.00	14711.4	3,163.80	4304.60	33,227.20	90
462 C Vernal m2 de jardin 10000 10,000 4.50 0.52 156 156 215 17 300 138111 276.00 2207 475 66.58 4644 10,000 4600710 5000 73557 15,819.00 275		462	C. Vecinal	m2 de terrano	0000	10,000	4.60	0.92	7.36	35	2.15	11	No tiene							2,000	23016.50	4600.00	36778.5	7,908.50	10761.50	83,068.00	\$5
921 C Berrio m 2 de parque 40000 40,000 115 023 154 0.40 0.65 1 4 400 400.37 92.00 736 159 156.23 1561 44,000 5664.70 101.20.00 8091.27 17,40.50 20 112,748.50 20 12.0 12.7 14.0 10 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 10.0 1		462	C. Vecinal	m2 de jardin	10000	10,000	4.60	0.92	7.36	35	2.15	11	300	1381.11	276.00	2207	475	645.69	4964	10,000	46037.00	9200.00	73657	15,819.00	21523.00	166,136.00	75
2513 Especial m2 de parque 777000 400,000 0.12 0.02 0.16 0.04 0.05 0.04 0.05 0.15 0.04 0.05 0.15 0.04 0.05 0.15 0.04 0.05 0.10 0.04 0.05 0.05 0.15 0.04 0.05 0.05 0.15 0.04 0.05 0.05 0.15 0.04 0.05 0.15 0.04 0.05 0.05 0.15 0.04 0.05 0.05 0.15 0.04 0.05 0.05 0.15 0.04 0.05 0.05 0.15 0.04 0.05 0.05 0.15 0.04 0.05 0.05 0.15 0.04 0.05 0.05 0.15 0.04 0.05 0.05 0.15 0.14 0.05 0.05 0.15 0.14 0.05 0.05 0.15 0.14 0.05 0.05 0.15 0.14 0.05 0.15 0.14 0.14 0.15 0.15 0.14 0.14 0.14 0.14 0.14 0.14 0.14 0.14		921	C. Barrio	m2 de parque	40000	40,000	1.15	0.23	18	0.40	15.0	•	400	460.37	92.00	736	85	215.23	1991	44,000	50640.70	10120.00		17,400.90	23675.30	182,749.60	8
Elevering pobles. F. M. Urbana m. 2 de jamque 100000 500,000 0.08 0.02 0.15 0.03 0.04 4 15,000 1381,11 276.00 2207 475 646.89 54000 1,000,000 92074.00 147114 31,536.00 3,500,000 147114 31,500,000 147114 31,500,000 147114 31,500,000 14711	0	2,913	Especial	m2 de parque	727000	400,000	0.12	0.02	0.18	0.04	90:00	0.42	11,000	1266.02	263.00	2023	435	591.68	4569	799,000	91958.91			31,598.45	42992.19	331,856.66	2
Elentrin pobles. Especial nú de larr 25000 250,000 0.18 0.04 0.29 0.09 1 7,500 1391,11 276.00 2207 475 646.59 4664 25,000 4603,70 920.00 7366,7 1,591.50 2152.30 16,613.60 1,000 0.0		El centro poblac.		m2 de parque	10000	200,000	90.0	0.02	0.15	0.03	80.0	*	15,000	1361.11	276.00	2207	475	645.69	24000	1,000,000	92074.00	18400.00		31,638.00	43046.00	3,600,000	74
C Barrio butacas 500 60,000 0.22 0.18 1.47, 0.32 0.43 3 600 552.44 110,40 863 190 758,228 1994 2,400 2209,76 44160 3500,736 738,31 100310 7,974.53	G 47	El centro pobiac.		т2 de Івт	25000	250,000	0.18	0.04	0.29	90.06	0.09	-	7,500	1381.11	276.00	2207	475	645.E	1984	25,000	4603.70	920.00	7.355.7	1,581.90	2152.30	16,613.60	*
		1,030	C. Barrio	butacas	200	80,000	0.92	0.18	1.47	0.32	0.43	6	009	552.44	110.40	683	85	258.28	26	2.400	2209.78	441.60	3530,736	759.31	1053 10	7.974.53	8

T.20

T.20.

	2	TOO THE PROPERTY	Commen	497	MAN		MODA	MODIN OS POR 20	48		9		NO DA	CONSTRUC	ME DE CONSTRUCCION POR ZONA	1	ľ	2		ä	ME DE TERRENO POR ZOMA	NO POR 20	20			Г
ELEMENTO	MELUENCIA	ESCALA	ä	ě	-	ZONA 1	ZONA 2 20	ZONA 3 ZONA 4 ZONA 6	A 4 ZONA		CONTRACCION	ZONA 1	ZONA 2	ZONIA 3	ZONA 4	ZONA 8 POB.TOTA	OB.TOTA	TEMPENO/	ZONA 1	ZONA 2 2	ZONIA 3	ZOMA 4	ZOMA S	POBLACION		_
(mg)	Grand.	UPBANA	SERVICIO	MODULO	1					TOTAL	MODULO.						٦	COULD						TOTAL	RECOMEND	٥I
X SUBSISTEM	DEPORTE									-							l				l					_
Canchas Deportives	컕	C. Vecinal	m2 de cancha	0806	10,000	8	0.82	7.36	1.58 2.15	11	182	637.67	167.44	1338	Ħ	27.192	3054	18,180	63695.27	16725.60	16725.60 133728.626 28,738.94	28,738.94	39128.81	302,035,25	K	
Centro	1,029	C. Barris	m2 de cancha	25000	90,000	8	0.18	1.47 0.3	0.32 0.43	•	1,000	\$20.74	184.00	101	316	20.6	323	20,000	46037.00	8200.00	73557	15,819.00	21523.00	166,136.00	22	
Unidad Deportiva	1,784	Sc. Urbano	m2 de canche	30000	150,000	0.31	900	0.49	11 0.14	7	2,400	736.58	147.20	117	ã	346.37	2658	75,000	23018.50	4600.00	36778.5	7,908.50	10761.50	63,058.00		
Girmasio	1,784	Sc. Urbano	. m2 e	3750	150,000	0.31	90.0	0.0	611 0.14	-	3,750	1150.80	230.00	1636	300	538.06	450	6,375	1958.57	391.00	3128.1725	672.31	914.73	7,060.78	ø	
Alberca Olimpica	1,784	Sc. Urbano	M2 6	3750	150,000	031	98.0	0 0	0.11 0.14	-	3,750	1150.93	230.00	1638	8	538.06	4155	7,500	2301.85	460.00	3877.85	780.95	1076.15	8,396.80	un	
Salon Deportivo 1,000 C. Barrio V. establishments	1,000	C. Barrio	M2 6	1462	30,025	0.82	918	1.47 0.3	0.22 0.43	-	1,450	1334.41	288.67	2022	\$	827.88	919	2,465	2268.49	40.33	63.33 362454783	779.48	1080.55	8,185.41	5	
Comandancia	Service A	- Control						1	1	1			1	1			1									Т
de Policia	El cantre poblec.	Sc. Urbano	m2c	3030	488,950	800	20.0	era era	000	2	and the same of th	10.872	8	ŧ	R	*	8	e.	8	138.38	2	228.08	18	23172	n	-
Estacion de Bomberos	El centre poblec.	Especial	and-bombes	·	900'000	900	9.00	0.15 0.0	000 000	g	<u>8</u> 2	80	13.80	911	×	200	2	2,250	207.17	4.6	331.0065	21.E	98	747.61	10	
Estacion de Gasolina	1,457	C. Barrie	bornbas	-	100,000	9	0.08	0.74 0.1	0.16 0.22	~	405	18.45	37.26	85	8	11.70	8	1,578	725.08	144.90	144.90 1158.52275	248.15	338.56	2,616.64		
XII SUBSISTEMA ADMINISTRACION PUBLICA	A ADMINISTR	ACION PUBIL	ICA																							_
Delegacion Municipal	1,458	C. Urbano	m2 c	1000	100,000		900	0.74	0.16 0.22	~	1,080	480.37	82.00	88	251	215.23	1991	2,000	920.74	184.00	1471.14	316.38	400.48	3,552.72	^	
Dependencias Municipales	El caritre publis.	C. Urbana	11.50	1000	90,000	g	9.3	1.40 0.5	0.32 0.43	•	1,000	900.74	184.00	1	316	400.48	3323	2,300	2301.05	460.00	38.77.85	780.95	1076.15	8,306.80	42	
Dependencias Estatales	El ceries pobles.	C Urbano	113 c	1000	100,000		8	0.74	0.16 0.22	~	000'1	460.37	92.00	2	5	215.23	1981	1,700	782.63	156.40	1250.489	268.52	365.89	2,624.31	01	
Dependencias Federales	El cantro poblac	C. Urbano	m2 c	10000	800,000	800	200	0.15 0.0	000 000	6.55	10,000	928.74	184.00	<u>ē</u>	218	975	3350	17,000	1585.28	312.80	2500.938	537.85	87.167	5,648.62		
Jusgados Civiles	1,028	Se. Urbano	m2 c	8	100,000	4	880	0.74 0.	0.16 0.22	~	98	11861	27.80	ā	•	64.57	8	900	276.22	85.20	40.30	94.91	128.14	396.82	92	
Rehabilitación para Menores	2,303	Especial	carras	908	SOB, 000	800	900	0.15	0.03 0.04	033	2,000	460.37	92.00	22	25	21523	1991	15,000	1381.11	276.00	2208.71	4457	645.69	4,984.08	~	

T.21.

	1 1111/5	L DE SERV	1010					
EQUIPAMIENTO	SECTOR	DISTRITO	ZONA	No. DE MODULOS	SUPERFICIE CONTS/ (HAS)	SUPERFICIE TOTAL (HAS)	UBICACION	FORMA DE INVERSION
BACHILLERATO GENERAL			8	1	0.4368	1.88	SE	PUBLICA
ACHILLERATO TECNOLOGICO				1	0.3651		SE	PUBLICA
CAPACITACION PARA EL TRABAJO			100	1	0.12	0.6	SE	PUBLICA
CULTURA								
BIBLIOTECA	STATE OF THE PARTY		+	0.33	0.059	0.14	SE/CD	PUBLICA
TEATRO	BOAT STATE OF THE PARTY OF THE			1	0.1477	0.369	SE/CD	PUBLICA/PRIVADA
AUDITORIO	STATE OF THE REAL PROPERTY.			1	0.2354	0.8306	SE/CD	PUBLICA/PRIVADA
SALUD Y ASIST. PUBLICA			_	-				
CLINICA HOSPITAL	+			3	0.2925	0.7406	CD	PUBLICA/PRIVADA
UNIDAD DE URGENCIAS	and the same			3	0.2925	0.7403	SE	PUBLICA/PRIVADA
CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL	THE RESERVE TO SERVE		District.	1	0.0831	0.249	ESPECIAL	PUBLICA/PRIVADA
COMERCIO	+	+						
CENTRO COMERCIAL				0.33	0.166	0.4153	CD	PRIVADA
MERCADO PUBLICO				8	1.6614	3.32	CDOES	PUBLICA/PRIVADA
ABASTO								
BODEGAS DE P. COMERCIO		447.35		1	0.0415	0.083	CU	PUBLICA/PRIVADA
COMUNICACIONES								
DEICINA DE TELEGRAFOS		45-10-57		0.42	0.0135	0.0337	CUOCD	PUBLICA
OFICINA DE CORREOS	1			1	0.013	0.033	CU O CD	PUBLICA
OFICINA DE TELEFONOS	+			1 1	0.0151	0.0337	CUOCD	PUBLICA
TRANSPORTE	_			+				,
TOUTOI OTTE			_				VER PLANO	
TERMINAL SIMPLE DE TRANSPORTE*							TRANSPORTE	PUBLICA/PRIVADA
TERMINAL DE TRANSFERENCIA							VER PLANO	
ALIMENTADORA *	1						TRANSPORTE	PUBLICA/PRIVADA
							VER PLANO	S. 151 164 (550) (45
TERMINAL INTERTRONCAL *			5.48		0.400	0.0570	TRANSPORTE	PUBLICA/PRIVADA
ENCIERRO DE TRANSPORTE				1	0.109	0.6579	SE O CU	PUBLICA/PRIVADA
CENTRAL DE TAXIS				2	0.033	0.1329	CD O SE	PUBLICA/PRIVADA
RECREACION Y DEPORTE							70114	DUDI (04 (DD) (4 D)
PARQUE URBANO *			HEEST.	0.42	0.4569		ZONA	PUBLICA/PRIVADA
CINE				3	0.01996	7.9774	SE\CD\CU	PRIVADA
DEPORTE								
GIMNASIO				2	0.4153		CD/ES	PRIVADA
CENTRO DEPORTIVO				3	0.3323		SE/ZPE	DUDU IOA (DDI) (AD
ALBERCA OLIMPICA				1	0.4153	0.83	SE/ZPE	PUBLICA/PRIVADA
SERVICIOS URBANOS					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	FOURIOAFO		
ESTACION DE TRANSFERENCIA			E SAN			ECIFICADO	05.00	
COMANDANCIA DE POLICIA	E2354			0.33	0.1007		SE/CD	PUBLICA
ESTACION DE BOMBEROS			1246	0.33	0.0249		SE/CD	PUBLICA
ESTACION DE GASOLINA	THE REAL PROPERTY.			2	0.0673	0.2616	SE/CU	PRIVADA
ADMINISTRACION PUBLICA							001011	-
DELEGACION MUNICIPAL	Market St.	STATE OF THE PARTY	100	2	0.166	0.332	CD/CU	PUBLICA
SUBDELEGACION MUNICIPAL			8/80	4			CD/CU	PUBLICA
JUZGADOS CIVILES				2	0.0498	0.0996	CD/CU	PUBLICA
JUZGADOS PENALES		BALLS!	AFF YES				CD/CU	PUBLICA
REHABILITACION P/MENORES			100	0.33	0.1661		CD/CU	PUBLICA/PRIVADA
TOTALES						72,7204		

T.22

T22 EQUIPAM						(VO	
(5)		ORMAS D	The second secon		')	١.,	
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	TOTAL	TOTAL DE MODULOS
EDUCACION							
JARDIN DE NIÑOS	0.83	0.16	1.33	0.29	0.39	3.01	16.00
PRIMARIA	3.74	0.75	5.98	1.28	1.74	13.49	9.00
COMERCIO							
TIENDA DE ABARROTES	0.13	0.03	0.20	0.04	0.06	0.45	17.00
RECREACON Y DEPORTE							
PLAZA CIVICA*	0.92	0.18	1.47	0.32	0.43	3.32	1.00
JUEGOS INFANTILES	2.30	0.46	3.68	0.79	1.07	8.30	17.00
JARDIN VECINAL	4.60	0.92	7.36		2.15	16.61	17.00
TOTAL (HAS)	12.52	2.50	20.01	4.30	5.84	45.18	
		1. 2					
	EQUI	PAMIENT	O DE BAF	RRIO			
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	TOTAL	TOTAL DE MODULOS
EDUCACION							
SECUNDARIA GENERAL	0.99	0.20	1.59			3.58	
SECUNDARIA TECNOLOGICA	0.97	0.19	1.54	0.33	0.45	3.48	3.00
CULTURA							
CENTRO SOCIAL	0.46	0.09	0.74			1.66	
TEMPLO	0.12	0.02	0.20	0.04	0.06	0.44	1.00
SALUD							
			0.20	0.07	0.10	0.74	13.00
UNIDAD MEDICA DE PRIMER CONTACTO		+	0.33	-	-	0.74	
CLINICA	0.2	0.04	0.33	0.07	0.10	0.74	3.00
ASISTENCIA PUBLICA	0.10	5 0.03	0.26	0.06	.0765.	0.59	3.00
GUARDERIA INFANTIL	0.10	0.03	0.20	0.00			
COMERCIO	. 0.00	9 0.02	0.15	5 0.03	0.04	0.33	2.00
SUPERMERCADO	0.0	-	0.79		+	1.79	+
TIANGUIS RECREACON Y DEPORTE	0.5	0.10	0.7.	0			
	F 0	6 1.67	8.0	9 1.7	4 2.36	18.92	2 26.00
PARQUE DE BARRIO	5.0 8.3		13.3		-	30.20	-
CANCHAS DEPORTIVAS		-	0.3		-	0.82	-
SALON DEPORTIVO	0.2		7.3		-	16.6	
CENTRO DEPORTIVIO		AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	35.1	The second second second second second	The second second second	79.901	
TOTAL (HAS) NOTA* ESTE EQUIPAMIENTO PU	21.9						

LA ZONA 8 EN LA ZONA SUR Y LA ZONA 5 EN EL LOTE RRAVO CORRESDONDEN A LOS

II.4.1. AEROPUERTO

El Aeropuerto, se encuentra prácticamente rodeado por la mancha urbana. Al implantarse en la ciudad, y por encontrarse en esa época fuera de la misma, no se previeron las superficies de suelo necesarias para convertirlo, en un futuro, en un aeropuerto de primera categoría y de largo alcance. Hoy debe decidirse su crecimiento, debido a que se están presentando importantes proyectos de desarrollo para gran parte de la zona circundante.

Es imprescindible pensar en el mediano y largo plazo. Cualquier acción de planeación que contribuya a darle posibilidades de mejor y más larga vida debe encontrar los cauces legales y el apoyo técnico y financiero para lograrlo, cuestión sumamente compleja, debido a la falta de recursos y a las presiones que ejercen los desarrolladores.

En base a lo anterior y a la resolución de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de no considerar en las previsiones de crecimiento la pista secundaria, este Plan propone:

- Establecer un Plan Maestro del Aeropuerto que comporte imperativamente la extensión a futuro de la pista principal
- Incentivar la liga entre los diferentes medios de transporte de pasajeros y de carga.
- Establecer un recinto fiscal en terrenos aledaños al Aeropuerto

II.5. TRANSPORTE Y VIALIDAD

II.5.1. TRANSPORTE

El Esquema de transporte de la Zona Sur y el Lote Bravo forma parte integral del sistema general diseñado para la ciudad (ver capítulo de transporte del Plan Director y capítulo de transporte y vialidad del Plan de la Zona Sur).

Cuatro rutas troncales se encuentran ligadas a la comunicación que se tendrá con el resto de la ciudad. En el sentido este-oeste la más próxima será la situada en la Calle Henequén, que circunda la Zona Sur por su lado norte y atraviesa el Lote Bravo prácticamente a la mitad. La otra ruta este-oeste relacionada con la zona es el sistema troncal Juárez-Porvenir, cuyo trazo estará situado en forma paralela al de la Henequén y beneficia la parte este del Lote Bravo, inmediata al desarrollo Tierra Nueva.

El sistema norte-sur también se encuentra próximo a la Zona Sur. Utiliza las vías Panamericana y el Bd. Oscar Flores S. (Carr. a Casas Grandes) al oeste del Aeropuerto

En el plano se indica en azul el trazo de las troncales mencionadas con sus principales terminales, localizadas en los cruces con las vías alimentadoras, que contendrán un sistema clásico de autobuses urbanos. La denominada "transferencia intertroncal" permitirá enlazar dos vías principales del transporte semi-masivo, con objeto de dar la posibilidad de cambiar el rumbo a los pasajeros, en función de su destino en la ciudad.

Las rutas alimentadoras se indican en rojo y su propósito es de no obligar a los peatones a recorridos mayores a 250 m., por lo que están situadas a distancias de alrededor de 500 m.

El transporte colectivo tendrá acceso fácil a centros de trabajo y servicios y a zonas de habitación sin mezclarse con los viaductos de alta velocidad. Inclusive se deberá evitar la multiplicación excesiva de cruces de los viaductos. En el extremo sur de la Zona únicamente se preveen dos: en las calles Durango y Prol. Av. Miguel de la Madrid.

La utilización de vías reservadas deberán hacer del transporte un medio rápido de comunicación con el resto de la ciudad. El conjunto de vías primarias y secundarias, conformarán un sistema fácil de organizar y de la cobertura necesaria para la zona.

El plano de transporte incluye la información siguiente:

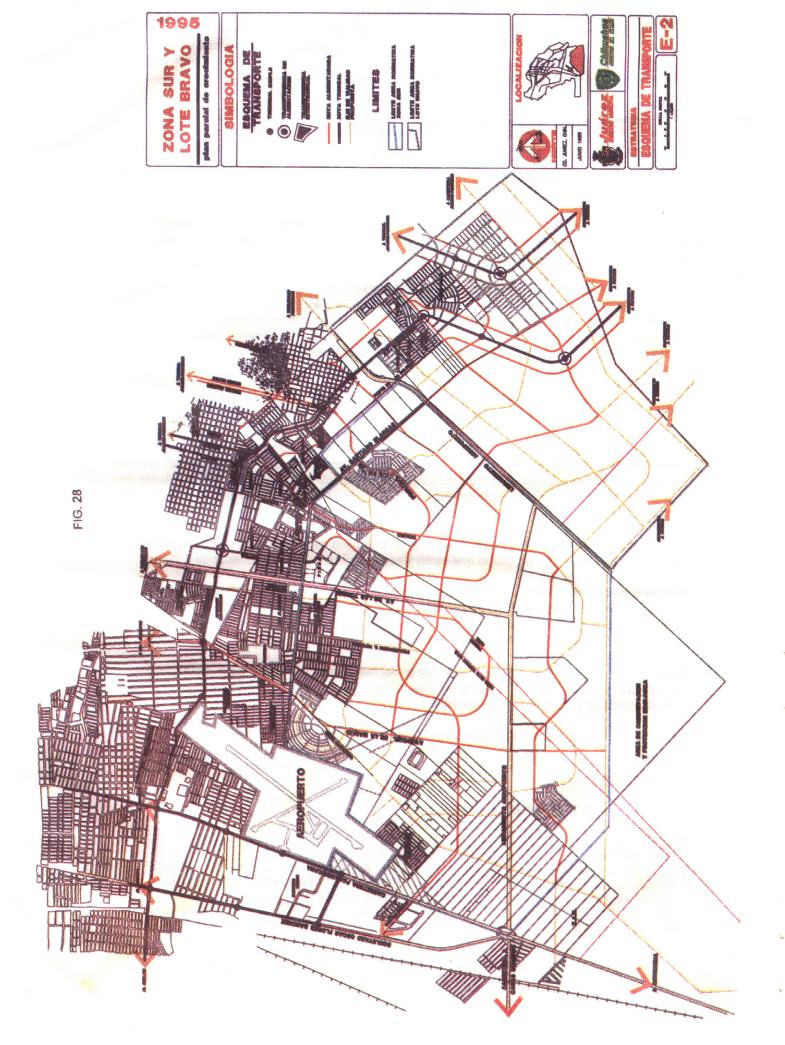
ESQUEMA DE TRANSPORTE

CLAVE

Círculo azul lleno
Dos círculos azules con centro lleno
Poligono azul con centro lleno
Línea roja seguida
Línea azul
Línea roja punto-raya

CONCEPTO

TERMINAL SIMPLE
TRANSFERENCIA DE ALIMENTACION
TRANSFERENCIA INTERTRONCAL
RUTA ALIMENTADORA
RUTA TRONCAL
EJE DE VIALIDAD PROPUESTA



LIMITES

Línea azul punteada Línea gris punteada LIMITE AREA NORMATIVA ZONA SUR LIMITE AREA NORMATIVA LOTE BRAVO

II.5.2. VIALIDAD

Los objetivos de vialidad coinciden con los enunciados en el Plan Director. Se pretende introducir un sistema vial que establezca tipos diferentes de tráfico, así como niveles de importancia de vialidades

Ya se explicó en el capítulo de "Estructura", la relación que debe existir entre usos y comunicaciones. Los viaductos servirán de apoyo a servicios regionales, las vías primarias a servicios urbanos o distritales, las vías secundarias a distritos y zonas de habitación y las locales a conjuntos habitacionales, parques industriales o servicios vecinales.

Las vialidades propuestas están organizadas jerárquicamente, como se aprecia en el croquis adjunto. Con lo anterior se espera evitar la conformación de enormes zonas enclavadas o la confluencia de innumerables vías y accesos en unas cuantas vías primarias saturadas. Una distribución del tráfico en vialidades bien distribuidas hace innecesaria la creación de avenidas muy anchas o la ampliación de las existentes, acción costosa que ha rendido pobres o contraproducentes resultados, al no cumplir con el objetivo de desconcentrar y conducir el tráfico de manera organizada y global.

El plano contiene los datos siguientes:

			-	_	_
V			ın	Λ.	n
v	1	ш.	ш	\sim	

CLAVE	VIALIDAD
Línea roja gruesa punto-raya	VIALIDAD REGIONAL
Dos líneas rojas seguidas	VIALIDAD RAPIDA DE ACCESO CONTROLADO (CON
	LATERALES)
Dos líneas rojas punteadas	VIALIDAD RAPIDA DE ACCESO CONTROLADO (SIN
	LATERALES)
Línea azul gruesa dos puntos-raya	VIALIDAD PRIMARIA DE TRAFICO LENTO Y TRANSPORTE
	COLECTIVO
Línea azul mediana punto-raya	VIALIDAD COMPLEMENTARIA (SISTEMA TRINARIO)
Dos líneas rojas finas	VIALIDAD SECUNDARIA
Línea azul fina punteada	VIALIDAD COLECTORA LOCAL

CRUCEROS

CHUCERUS	
CLAVE	CRUCES A DESNIVEL
M	MULTIDIRECCIONAL
TL	TREBOL
TA	TROMPETA
D	SIMPLE (SIN MOVIMIENTOS DIRECCIONALES)
CLAVE	CRUCES A NIVEL
Cruz con un círculo	CRUCE SOBRE VIALIDADES PRIMARIAS
Dos círculos cafés con el centro lleno	GLORIETAS
Dos triangulos amarillos	SECCION VIAL

FIG. 29

VIALIDAD

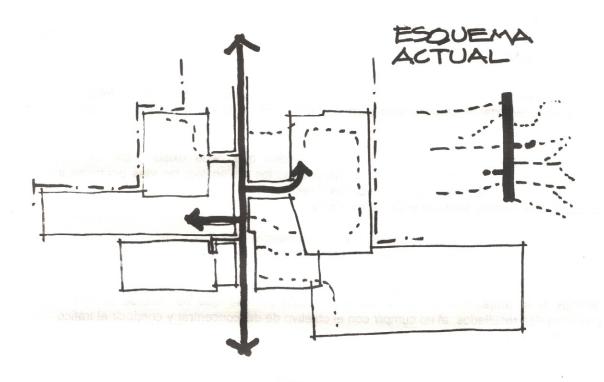
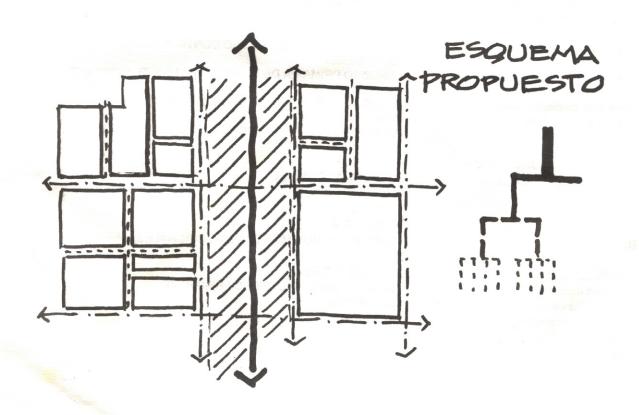


FIG. 30



De los tipos de vialidad establecidos, en la Zona de estudio concurren los siguientes:

1. Vialidades de acceso controlado o viaductos.

Los viaductos están destinados a alojar al tránsito de vehículos interurbanos, al transporte de carga y de substancias riesgosas, y en general al movimiento de vehículos a velocidades altas, para traslados intraurbanos importantes.

Las vías de acceso controlado que atravesarán la Zona Sur y el Lote Bravo son: la Av. de la Torres y el Libramiento Aeropuerto. Estas vialidades permitirán el acceso directo y rápido hasta los límites norte de la ciudad, en el primero de los casos a través de la Zona de Integración Ecológica hasta entroncar con la prolongación del Boulevard Fronterizo y en el segundo con destino en el Puente de Zaragoza y hasta el Río Bravo, para conectarse en un futuro con la prolongación del Boulevard Fronterizo.

De esta manera la ciudad contará con comunicaciones rápidas en el sentido norte sur, que canalizarán los movimientos regionales e internacionales.

Para salvaguardar su función vial a largo plazo es imprescindible respetar los trazos, las secciones y los cruces. En relación a estos últimos, se indica el tipo en vialidades primarias y viaductos. Para evitar futuras afectaciones se diseñaron los cruceros que necesitan superficies de terreno suplementarias a la del trazo vial (incluidos en el plano de secciones viales)..

Otro tipo de vialidad de acceso controlado, de sección reducida y prevista a largo plazo es la denominada Vialidad Regional de Borde, proyectada en el límite sur de la zona, y que marca el límite entre la zona de reserva y la zona de integración ecológica.

2. Vialidades Primarias.

Se establecen dos tipos de vialidad primaria:

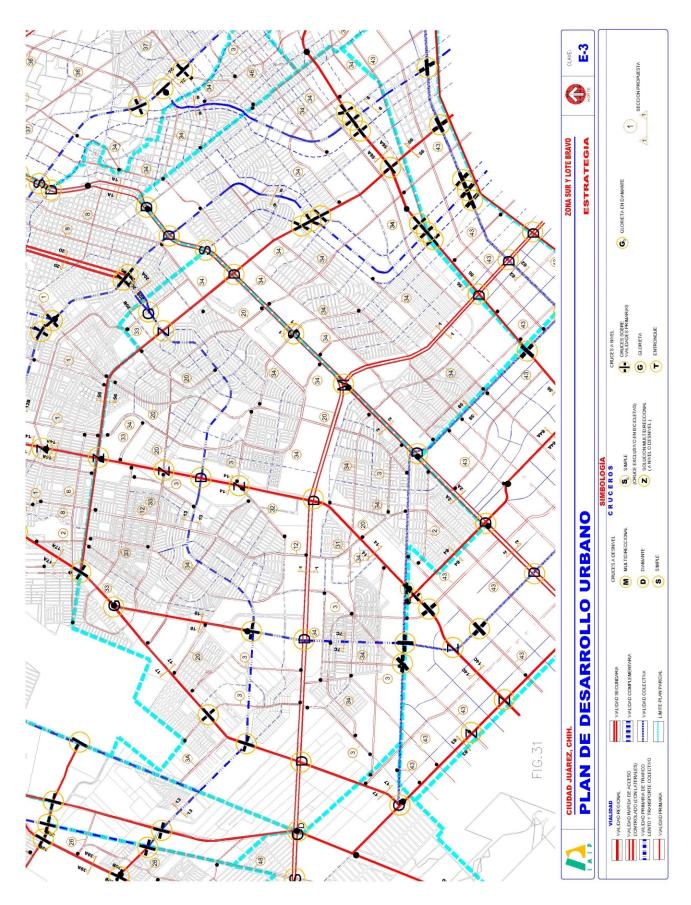
a) De tráfico fluido

Este tipo de vías son receptoras de tránsito semi-rápido, de gran volúmen y pueden contar con tráfico pesado. Comunican directamente con los viaductos y en determinado caso pueden dar servicio directo a zonas industriales.

Entre las vías de este tipo se indican en el plano las siguientes: La Prolongación de la Av. Miguel de la Madrid, la Av. Santiago Blancas y una futura vialidad situada en el extremo oriente del Lote Bravo y que correrá en el sentido surponiente-nororiente.

b) De flujo vehicular lento

Por este tipo de vialidades circulará el transporte semi-masivo al centro de la calle y tráfico



lento o semi-lento en los acotamientos laterales. Deberán contar con banquetas amplias y zonas de seguridad al centro de la calle, en particular en las áreas de terminal, o ascenso y descenso de pasajeros. La prioridad la deberá tener el sistema de transporte, que circulará a velocidades medias y sin obstáculos constantes. Estas vialidades concentrarán usos intensivos de servicios y densidades habitacionales altas.

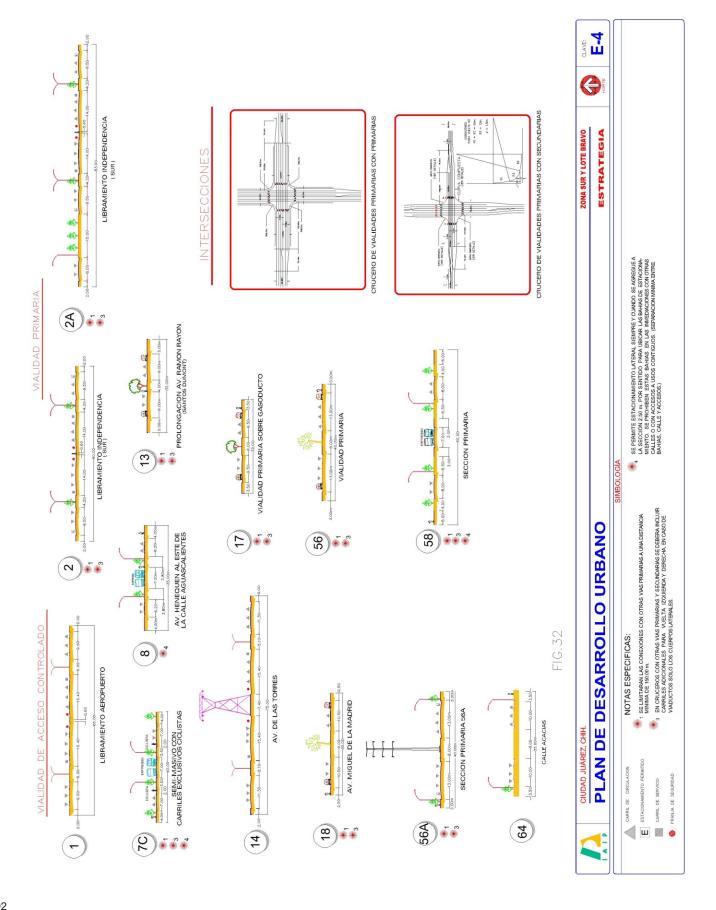
Las vialidades de este tipo en la zona son las siguientes: Prolongación de la Av. Ramón Rayón, Av. Henequén y Prol. Av. Juárez-Porvenir a través de Tierra Nueva

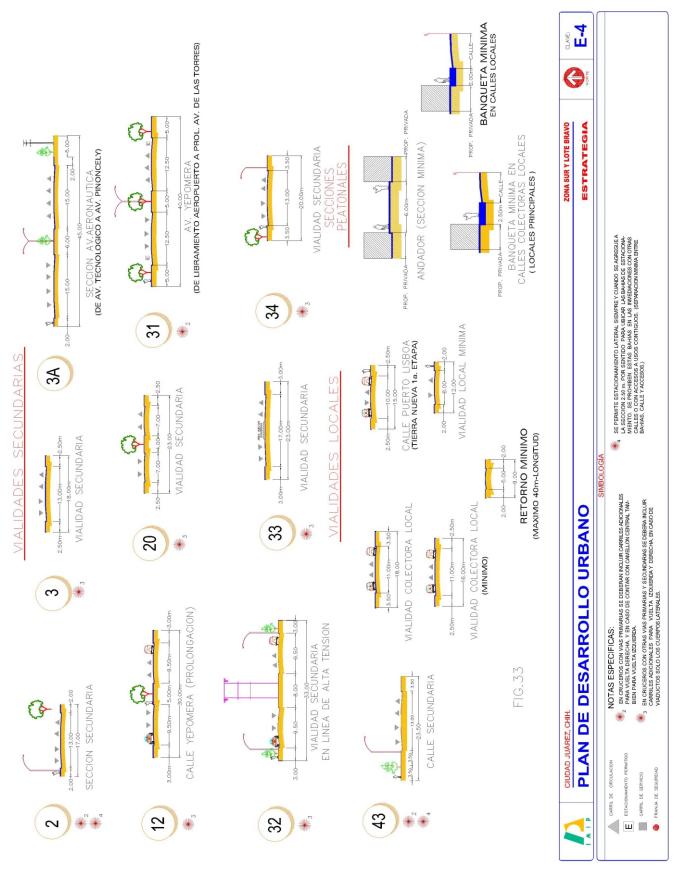
3. Vialidades secundarias,

Las vías secundarias permiten la comunicación entre barrios o colonias, su alcance es distrital o zonal y serán utilizadas para el transporte colectivo, ya que tendrán comunicación directa con las vías primarias, en particular con aquellas que alojarán las líneas de transporte semi-masivo. Entre las calles de este nivel se pueden mencionar en el sentido norte-sur: La Séptima, La Durango, la Francisco Bocanegra. El resto de ellas no tienen todavía nomenclatura, pero están claramente indicadas en el plano.

4. Vialidades locales.

Las vías locales permiten la circulación interna de fraccionamientos, barrios, colonias. Algunas de ellas tendrán mayor jerarquía y se les denomina "colectoras locales".





II.6. ZONIFICACION Y NORMAS

En este capítulo se explica el contenido del Plano de Zonificación y la manera en que se aplicará la normatividad. Para la aplicación de las claves se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Las letras (usos),
- Los números (intensidad de usos) y
- Los límites (perímetros normativos).

Cabe indicar que por tratarse de una normatividad para zonas de reserva no constituidas como urbanas, no se ha particularizado en ciertos aspectos de las mismas, ya que los sectores tienen características específicas que los distingan y que ameriten una distinción particular para proteger ámbitos residenciales, paisajísticos, topográficos, etc.

A medida en que se consoliden sectores homogéneos, y avance la urbanización, podrán establecerse reglas más precisas con las características específicas de zona que requiera el mantenimiento de la calidad de vida y determinada organización territorial.

II.6.1. USOS

AV

En el plano de Zonificación las diferentes zonas están divididas por líneas rojas seguidas, que engloban las siguientes claves:

CLAVE	USO PREDOMINANTE DE ZONA
Н	HABITACIONAL
HC	HABITACIONAL EN CORREDOR URBANO
SE	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO
SH	MIXTO. HABITACIONAL Y SERVICIOS
CD	MIXTO. CENTRO DE DISTRITO
CB	MIXTO. CENTRO DE BARRIO
SG	MIXTO. SERVICIOS/INDUSTRIA/HABITACION
I	INDUSTRIA (VECINAL)
IP	INDUSTRIA EN PARQUE O AGRUPADA
IS	INDUSTRIA AISLADA O DE ALTO RIESGO

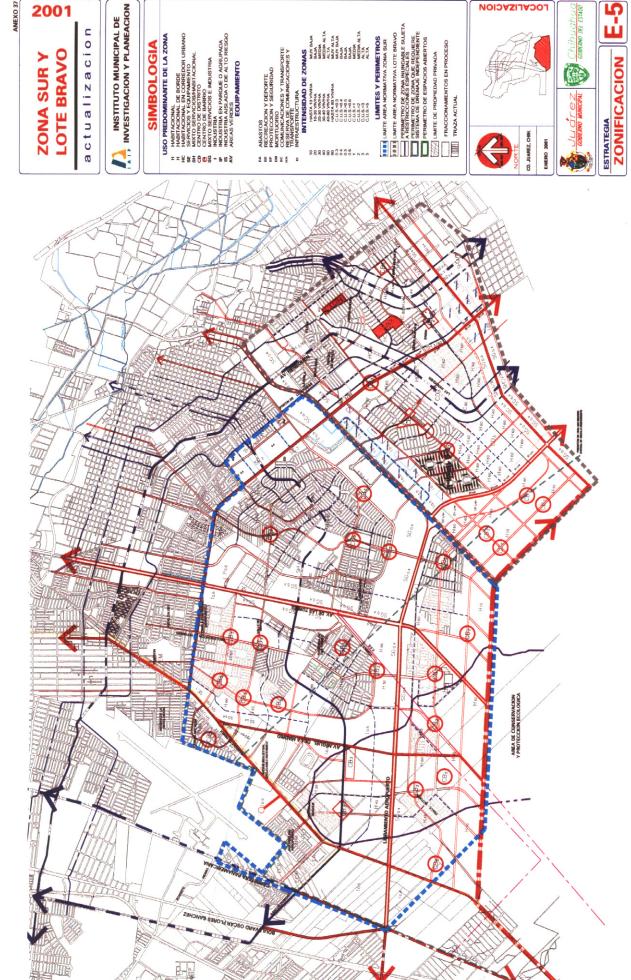
DESCRIPCION DE LOS USOS PREDOMINANTES

USOS

H HABITACIONAL. Zona de uso habitacional, unifamiliar o plurifamiliar, sujeta a diferentes límites de densidad, situados entre 10 y 80 viviendas por hectárea.

AREAS VERDES

HC HABITACIONAL EN CORREDOR URBANO. Zona de uso habitacional situada en corredores urbanos de alta intensidad de uso y sujeta a diferentes límites de densidad, situados entre 40 y 60, o 60 y 80 viviendas por hectárea.



2001

LOCALIZACION

- SE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO. Las zonas marcadas con este uso predominante contendrán servicios, comercios y áreas de equipamiento colectivo localizadas en corredores urbanos. El nivel de servicio de estas zonas es local y distrital. Los límites de los polígonos indicados en el plano de zonificación podrán sufrir pequeños ajustes en función de la traza urbana, sin alterar la superficie total.
- SH MIXTO SERVICIOS/HABITACIONAL. En esta zona el uso predominante incluye habitación, servicios, comercios y áreas de equipamiento colectivo de nivel local. Los límites de los polígonos indicados en el plano de zonificación podrán sufrir pequeños ajustes en función de la traza urbana, sin alterar la superficie total.
- CD CENTRO DE DISTRITO. Estos elementos de estructura urbana constituyen el nivel de servicios para la vivienda de más largo alcance en la zona. Pueden atender una población de entre 50,000 y 100,000 habitantes, dependiendo de la estructura urbana. Contará con servicios, establecimientos de comercio, y áreas de equipamiento colectivo de nivel distrital o urbano. Los límites de los polígonos indicados en el plano de zonificación deberán respetarse íntegramente, y sólo podrán sufrir pequeños ajustes en función de la traza urbana, sin alterar la superficie total.
- CB CENTRO DE BARRIO. Contendrán áreas de equipamiento colectivo, servicios, y comercios de nivel local. La forma circular o poligonal es indicativa y se ajustará a la traza urbana de colonias, conjuntos o fraccionamientos. Sin embargo, se deberá respetar su localización precisa y su superficie no será menor a 6.5 hectáreas.
- SG MIXTO SERVICIOS/INDUSTRIA/HABITACION. Este uso predominante está situado principalmente a lo largo de los viaductos, y alojará servicios, comercios, infraestructura e industria de nivel urbano y regional. También podrán tener uso habitacional de una densidad no mayor a 30 viviendas por hectárea y siempre que constituyan una prolongación de zonas habitacionales vecinas.
- I INDUSTRIA. Zona industrial de bajo riesgo no constituida como parque. Puede tratarse de industria aislada o en vecindad con otros usos. Deberá conectar con los viaductos de forma directa o mediante una vialidad apta para el tráfico pesado y evitar todo impacto negativo en las propiedades o habitantes vecinos.
- IP INDUSTRIA EN PARQUE O AGRUPADA. Zona industrial de bajo riesgo constituida como parque o como industrias agrupadas. Se trata de un conjunto de edificios de manufacturas que representan un importante polo concentrador de actividades productivas y fuentes de trabajo.
- **IS** INDUSTRIA AISLADA O DE ALTO RIESGO. Industrias o actividades de alto riesgo. Se trata de usos aislados o que requieren importantes zonas perimetrales de protección y análisis de impacto.
- **AV** AREAS VERDES. Las zonas con esta denominación están destinadas a convertirse en Areas Verdes al servicio de la comunidad.

II.6.2.1. TABLA DE COMPATIBILIDAD DE USOS

Para este Plan Parcial se aplicara la normatividad del Plan Director de desarrollo Urbano. Para su aprobación, el uso deberá formar parte de los permitidos en la zona por estar incluidos en los predominantes o de los compatibles en las dosis determinadas.

ZONIFICACIÓN PRIMARIA	RIA								ZONAS U	YR									ZON
	I	HC	뷔	HED	HT SE	HS SH	3	ns	CD CB		WX	SG ST	_	ď	IPE	S	ZPE /	AV	ZEDEC
nsos																			
HABITACIONAL	•	•			•	•	•	•	•		•	× 3	×	×	×	×	s 2	×	4
1 UNIFAMILIAR 2 PLURIFAMILIAR																			
EQUIPAMIENTO VECINAL	0	se O	No.	19	• s	O	•	•	•	•	F 0	×	×	×	×	×	9	×	
1 GUARDERIAS, JARDIN DE NIÑOS Y ESCUELAS ESPECIALES													U	υ 80	υ 80	80			
2 ESCUELA PRIMARIA 3 CENTROS COMUNITARIOS Y CULTURALES																		6	
4 CANCHAS DEPORTIVAS, GIMNASIA, DANZA, ALBERCAS																			
6 DISPENSARIO MEDICO																			
EQUIPAMENTO DISTRITAL	×	×	×	×	×	10 C	•	•	•	C 10	•	C #2 X	×	×	×	×	C 13	×	
1 AGENCIAS DE CORREGOS, TELÉGRAFOS Y TELEFONOS 2 PLESTOS DE SOCORRO Y CENTRAL DE AMBULANCIAS					U	25 C	25					•					C 255		
3 CONSULTORIOS, CENTROS DE SALUD. CLÍNICA DE URGENCIAS Y GRAL.						25 C	25					× ×					25		
6 TEMPLOS, LUGARES PARA CULTO Y CONVENTOS	01 0											< ×						a	
6 SECUNDARIAS, SECUNDARIAS TECNICAS Y CENTROS DE CAPACITACIÓN	-					200	36			>		×					36		
MEDICAL ORIGINALES, ANALISIS CLINICOS 7 RADIOGRAPIAS PRINALE Y CICLO PISTAS						3	3			<							-		
9 ESTACIONES Y CENTRAL DE BOMBEROS					Ħ							•						-	
10 CENTROS DEPORTIVOS 11 CLUBES DE GOLF	15	15 15	0 0	4 6	0 U							×						3 C	
IV EQUIPAMIENTO NIVEL URBANO	×	×	×	×		O 01	• =	•	0	×	11	× **	×	×	×	×	C 18	-	
CENTRO MEDICO, DE ESPECIALIDADES					H	-													
2 CENTROS DE INTEGRACIÓN, ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN, ORFANATOS Y ASIL. 3 FEATROS AL AIRETTIRRE FERIAS Y CIRCOS	0	19	C 18	0 0	C 19		o			02									
4 ESTADIOS ARENAS, RODEOS Y GRANDES ESPECTÁCULOS					*	×	O	×											
6 EQUITACIÓN Y LIENZOS CHARROS					^	×	×	×									,		
A AGENCIAS DE INHUMACIONES Y FUNERARIAS (VER CREMATORIOS) 7 CENTRAL DE CORREOS TELÉGRAPOS Y TELÉFONOS																	××		
8 ESTACIONES DE POLICÍA, GARITAS DE MGILANCIA										s U									
9 AUDITORIOS TEATROS CINES Y CENTROS DE CONVENCIONES 10 DOEDBRANDORAS MODES INSTITUTOS TÉCNICOS Y CENTROS DE CADACITACIÓN.								ar C		2							×		
11 GALERÍAS DE ARTE, MUSEOS Y CENTROS DE EXPOSIC, TEMPORALES										1000								6 8	
12 CENTROS DE INVESTIGACIÓN, ACADEMIAS Y LABORATORIOS DE INV.																			
13 ARCHIVOS, CENTROS PROCESADORES DE INFORMACION, Y CENTROS DE INFOR- 14 TECNOLÓGICOS, UNIVERSIDADES Y ESC. NORMALES	RMAC					×	o	0	100								×		
HOTELERÍA EN PEQUEÑA ESCALA	×	×	×	×	×	O	•	•	•	×	•	×	×	×	×	×	×	×	
1 HASTA DE 40 CUARTOS																			
2 CASAS DE HUÉSPEDES Y ALBERGUES 3 MAYOR DE COMPANION MANAGEMENT CHIERDAY						**	ر	c	C										
MOTELES CON COCHERA						5					5			,	,	,	ŀ		
HOTELERIA EN GRAN ESCALA	×	×	×	×	×	0	•	•	en O	×		×	×	×	×	×	6	×	
VIII COMEDIA VERNICIO		2	2	*6	2		•	•	ŀ			>	>	,	, 	,		>	
OUTCOMPANY NO ATTENTION	4		7		4									<	<	<	7		
2 OFICINAS PRIVADAS HASTA 30 m2																			
3 VENTA DE ARTÍCULOS NO PERECEDEROS HASTA 100m2																			
4 FARMACIAS HASTA 200 m2																			
6 TIANGUIS DE FIN DE SEMANA SIN INSTALACIONES PERMANENTES	10	×	×	×	0 18 0	19	19 C	19 C	19 C 19	19	×	19	×	×	×	×	×	×	
COMERC							•	•	•	01 0		C #2			×	×	13		
1 TIENDAS DE AUTOSERVICIO HASTA 500 m2												_							
2 PELUCUERIAS, LAVANDERÍAS, TINT. REP DE ART. HOSAR																			
3 VENTA DE ABARROTES Y EXPENDIOS DE ALIMENTOS 4 MATTER AL DE CONTESTION ON PERDETTERIA DE LA DESTA EM																	X		
MERCADOS HASTA 5,000 m2					-							~					×		
6 CAFES Y FONDAS	0	C 21 C 21	C 21	C 31	C 51														
7 RESTAURANTES SIN VENTA DE LICOR	0	5	21	21	-					×								1	
9 ROPA Y CALZADO ART DOMEST, MUEBLES Y LIBROS HASTA 500 m.2										4									
10 FARMACIAS DE NAS DE 200m2																			
11 TIENDAS DE ESPECIALIDADES Y WDEOCLUBES																			
12 SUCURSALES DE BANCO E INSTALACIONES BANCARIAS 13 PREFACCIONARIAS HASTA FORM?																,	×		
14 SALCINES DE CORTE, CLÍNICAS, DISPENSARIOS VETERIVARIOS																			
OFICINAS PRIVADAS HASTA 1,000																			
17 ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS					O	24 C	24 C	24 C 24	4 C 24		C 24								
SITIOS DE TAXI						30	((,		200						,		
19 TALLERES MECANICOS, ELECTR. LUBRICACION, Y PINTURA DE VEHICULOS 20 LAVADO DE VEHICULOS					5	υ υ «	5 C C S	25 C 25 25 C 25	20	×	• 98 SS		O	25		-	×		
EXPENDIOS DE						O					-								
22 BAÑOS PUBLICOS, SAUNA SALONES DE MASAJE 23 JOHNS SOCIAL Y SALONES DE ELESTAS INDAMPHIES	e c				- C	ч	c	Q	0	×	. (
OLUG BOUNT		*	×	>	,) W	,	ه د	,	>	0			,	,	,	·		
1 OFICINAS DE GOBIER												<	<	<	<	<	2	<	*
2 OFICINAS DE GOBIERNO DE MAS DE 10,000 m2							-												
	-	1					O	5 C	2 C		۰ د	y							

			ŕ
		c	
	- 4	C	ļ
		č	
	- 1	Š	ļ
	- 1	۶	
	1	č	
	1	2	
	í	2	
	ĺ		
	į		
	-		

USO PROHIBIDO

USO PERMITIDO C USO CONDICIONADO

ZONIFICACIÓN PRIMARIA					ZONAS U Y	~						ZONA E	
	H HC	HED HT	SESH	S CO	SU CD	CB	SG ST	-	IP IPE	IS ZPE	AV E	ZEDEC	
nsos													
GASOLINERAS Y COME				C 27	C 27 C 27	υ	27			C 28			
RESTAURANTES CON VENTA DE LICOR. BARES Y CENTROS NOCTURNOS													
AUDITORIOS, TEATRO											C 23		
9 CLUBES SOCIALES Y SALONES DE PIESTAS													
10 BOLICHE, PATHALE Y JUEGOS ELECTRÓNICOS													
12 ESTACIONES DE SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO 12 ESTACIONES DE RADIO Y TV CON ALDITORO										×			
13 ESTACIONES DE RADIO Y TV SIN ALDITORIO 14 VIENTA DE VENDE DE LA MANTE DE VIENTA DE LA MANTE DE VIENTA DE LA MANTE DE LA MAN				0	9								
	× ×	× ×	C 10 C	0 10	0 0		•	×	×	×	×	×	
1 TIENDAS DE AUTOSERVICIO						,		,					
2 TIENDAS DE MAS DE 5,000 m2 3 perchase persana per ana per en proportion													
◆ CENTRO COMERCIAL DE MAS DE 2,500 m2													
5 MERCADOS DE MAS DE 5,000 m2										×			
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERETERIAS DE MAS DE 500m 2	,	3		1		1		51					
	X X	×	×	8	C 28 C 28	×	× × ×	•	C 30 C 30	C 31 ×	×	×	
2 ACCIONO CAMARENIMIENTO DE VEHICULOS							•						
3 BOCEGAS DE PRODUCTOS PERECEDEROS							O	52					
4 ALMACEN DE PRODUCTOS DURADEROS							0 0	52					
6 DEPÓSITOS DE BASURA - TRANSFERENCIA							3	i o		C	20		
XII	C 21 C 21 C	21 C 21 C	21 • C	21 •	•	• 88	×	52 C 34	C 34 C 34	×	×	×	
ARTESANAL, IMPRENTAS, MICR													
XIII INDUSTRIA DE BAJO RIESGO	× ×	×	×	×	×	о ×	× • 52	•	•	×	×	×	
1 INDUSTRIA DE BAJO RIESGO, MAQUILADORA Y DE TRANSFORMACIÓN						8 3000							
XIV INDUSTRIA DE RIESGO	×	×	×	×	×	×	×	×	×	35 X	×	× 98	
1 INDUSTRIA DE RIESGO (EXPLOSIÓN CONTAMINACIÓN O EXTRACCIÓN)													
												-	
XV ESPACIOS ABIERTOS	•	•	•	•	•	•	C 7 C	49 C 7	C 7 C	• ×	•	37	
2 CANCHAS DEPORTIVAS ALAIRE LIBRE													
3 JARDINES Y PARQUES LOCALES (DE 1 A 5 ha)											×		
4 JARDINES Y PARQUES ZONALES (DE 5 a 20 ha)	,		-								×		
JARDINES Y PARQUES METROPOLITANOS CUERPOS DE AGUA	< <	<	3	2 28	28 28		38						
XVI	× ×	×	×	× ×	×	×	×	×	×	•	• 98	×	
1 CULTIVO DE GRANOS, ÁRBOLES FRUTALES Y CULTIVOS MIXTOS													
2 POTREROS, CRIADEROS, GRANJAS Y USOS PECUARIOS										O	40		
4 DARTOR DARTOR VANCED CONTROL AMBIENTED										O	40		
5 ESTANDUES, CANALES Y EMBALSES												•	
XVII INSTALACIONES ESPECIALES	×	×	×	× ×	×	×	× 14 0	×	×	C 42 ×	×	42 ×	
1 DESHUESADERO DE AUTOMÓVILES (YONQUES)											×		
2 RECLUSORIOS PREVENTIVOS PARA SENTENCIADOS, Y REFORMATORIOS						O	43						
4 TERMINALES DE AUTO TRANSPORTE CHEANG CENTRAL CAMIONERA 4 TERMINALES DE AUTO TRANSPORTE FORÂNEO				16 O	180		u	0 44	2	×	××		
5 TERMINALES DE CARGA					,								
6 TERMINALES AEREAS						#							
RESTRUCTOR Y EMPACATORAS			C 49	0 48	45 C 45	0	45			o ×	45		
9 BASUREROS, RELLENOS SANITARIOS Y PLANTAS TRATAMIENTO BASURA							×						
10 CENTROS DE TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS 11 CEMBRATERIOS				6	70								
12 CREWATORIOS				\$	3	0	41			5	74		
13 CENTROS ANTIRRABICOS, DE CLARENTENA Y HOSPITALES VETERINARIOS													
14 DEPOSITO DE MATERIALES INFLAMBBLES O EXPLOSIVOS 16 DEPÓSITOS DE GAS LIQUIDO Y COMBUSTIBLE			2 0		27 C 27		27	C C	C 27 C 27				
16 VIVIENDA MÓVIL O EN REMOLQUES								-	,	O	46		
17 BANCOS DE MATERIAL													
19 INSTALACIONES PARA EL EJERCITO Y DA FUERZA AEREA 19 IDEPÓSITOS AL AIRE LIBRE DE MATERIALES O METALES							C	52 C 41	2 2				
20 EXCAVACIONES DEL SUBSUELO							×	,					
XVIII INFRAESTRUCTURA GENERAL	×	×	C 477 C	2 47 C 47 C	47 C 47	0	• *	47 C 47	C 47 C 47	C 47 C	47 C 48 C	47 C	4.7
1 ANTENAS MÁSTILES Y TORRES DE MAS DE 30 m DE ALTURA		0	ļ										
DEPOSITOR Y TANGLES DE AGUA DE MAS DE 1 000 m3 ESTACIONES DE BOMBEO Y CÁRCAMO	2 0	2 0 0	47			C 47							
4 TORRES DE TELECOMUNICACIONES													
5 ESTACIONES ELECTRICAS O SUBESTACIONES 6 INSTALACIONES CEDACO DE TELECOMIA V CARLE	0 0	7 C 47 C	47			C 47							
XIX	> > + + +	>	, ,	>		ď		,					
SILOS Y TOLIVAS	c	<			<	Y	X	Y	X	0 7	× 67	× 69	
2 POZOS, REPRESAS PRESAS	C 49 C 49 C 49	O 449 C	49 C 49 C	49 C 49 C	49 C 49	C 48 C	C 48	49 C 49	C 49 C 49	V 40 V	2 69		9
		т	The state of the s	000000000000000000000000000000000000000	The second secon		4	Statement Company			>)	45

TABLA 23

USOS CONDICIONADOS

Los usos condicionados están condicionados a un análisis por parte de las autoridades municipales en materia de Planeación, basado en lo siguiente:

NORMAS DE EVALUACION PARA LOS USOS CONDICIONADOS

- Respetar la predominancia de uso, de acuerdo a los porcentajes propuestos en las tablas.
- Respetar las restricciones por vías de acceso controlado, localizar accesos por vías secundarias.
 - Desarrollos de interés ecológico ligados a las zonas verdes.
- Establecidos en la zonificación primaria.
- Solucionar el tráfico vehicular y peatonal que generan y establecer las medidas de protección necesarias para los usuarios y habitantes de la zona. 4.6.6.
 - Condicionado a que presten servicio a zonas habitacionales inmediatas.
- Condicionado a que presten servicio a zonas habitacionales inmediatas y se asegure la protección de los usuarios en relación a industrias y comercios en
- Unicamente guarderías, segregadas de los flujos de carga. ထ တ
- Respetar el área verde, solucionar estacionamientos y los movimientos de circulación peatonal y vehicular; no ocupar más del 10% de la zona AV.
 - Verificar nivel de servicio en relación a las zonas habitacionales, dando prioridad al nivel local. Resolver los impactos viales. 10
- Verificar nivel de servicio en relación a las zonas habitacionales, dando prioridad al nivel local. Resolver los impactos viales y respetar los porcentajes de usos predominantes. 7
 - Unicamente de grandes dimensiones o integrados a un centro comercial. Establecer medidas de protección a peatones. 3 5
 - Condicionado a que presten servicios a un distrito habitacional.
 - Resolver acceso sin conflicto para las zonas habitacionales. 4
- Integrados como áreas verdes.
- Unicamente públicos.
- No conveniente porque la zona SG está destinada a usuarios con vehículo. Condicionado a la existencia de transporte público a distancias óptimas y sin liga con los viaductos. 15.
 - Condicionado a equipamientos que no generen usos intensivos (peatonales y de transporte). No se permiten establecimientos educativos de asistencia masiva (preparatorias, tecnológicos, etc.) 8
 - Condicionados a que no alteren la tranquilidad de la zona habitacional ni congestionen las vialidades.
 - No exceder el 25% del CB, resolver vialidades, estacionamientos y comunicación con vías primarias. 19.
- No causar molestias o inconvenientes a las zonas habitacionales, no generar flujos de vehículos comerciales y obtener la anuencia vecinal.
 - Unicamente integrado a un desarrollo. No se autorizan estos usos de manera aislada.
- Unicamente concesiones públicas y en AV de nivel urbano. Respetar el área verde, solucionar estacionamientos y los movimientos de circulación peatonal y vehicular; no ocupar más del 10% de la zona AV. 22.
- Condicionado a un estudio del impacto en las vialidades: fluio vehicular, accesos, movimientos peatonales, etc.
- En función de la evaluación ambiental (protección ecológica, medidas de aprovechamiento de agua, etc.) y de un análisis del impacto en vialidad y 24.
 - Respetar las distancias de resguardo establecidas en relación a los usos habitacionales y de equipamiento escolar. No alterar la tranquilidad vecinal

- En función del volumen almacenado y sujetos a un estudio de impacto urbano y ambiental.
 - Instalaciones de autopista.
- Unicamente de pequeñas dimensiones, para camiones de carga ligera. Condicionados a un estudio del impacto de las vialidades: flujo vehicular, accesos, movimientos peatonales, etc.
 - En acuerdo con el reglamento del Parque y siempre y cuando se prevean riesgos por el tipo de producto almacenado. 30.
 - Unicamente de productos que no encuentren cabida en zonas urbanas por su nivel de riesgo.
- Unicamente de transferencia.
- No exceder el 15% del área total del CB. 33.
- Unicamente en núcleos perfectamente definidos y segregados de los flujos de industria. Se excluyen los artesanos, imprentas y aquellas microindustrias que requieren contínua atención al público.
 - Condicionados al establecimiento del nivel de riesgo y de las medidas de seguridad adecuadas y de control del desarrollo.
- Unicamente aquellas cuyo nivel de riesgo exceda la protección ofrecida por las zonas IS. Condicionados al establecimiento del nivel de riesgo y de las medidas de seguridad adecuadas y de control del desarrollo.
 - Unicamente en el seno de parques públicos o lugares de recreo campestres de nivel regional. 37.
- Condicionado a que por su posición geográfica y comunicaciones constituya un equipamiento de nivel metropolitano. Debe estar ligado con vías primarias de vialidad y transporte.
 - Unicamente de interés público, experimental o de apoyo a los parques. Exclusivamente en AV de nivel urbano.
- Condicionados a que no constituyan riesgos o molestias a los usos urbanos establecidos previamente en la zona.
 - Sujetos a un estudio de impacto urbano y ambiental.
- Sujetos a un estudio de impacto urbano y ambiental. Resolver sus servicios de manera adecuada y autónoma.
- Unicamente preventivos. Solucionar el tráfico vehicular y peatonal que generan y establecer las medidas de protección necesarias para los usuarios y habitantes de la zona.
- Unicamente terminales de autotransporte urbano. 4
- Requieren estudio técnico de aeronáutica, protección auditiva y de seguridad para las zonas habitadas. 45
- Desarrollos de interés ecológico ligados a las zonas verdes. Solucionar el tráfico vehicular y peatonal que generan y establecer las medidas de protección necesarias para los usuarios y habitantes de la zona. 46.
 - Establecer las medidas de protección necesarias para los usuarios y habitantes de la zona.
- Unicamente en las AV de nivel urbano. Establecer las medidas de protección necesarias para los usuarios y habitantes de la zona.
 - En función de los estudios de agua y recursos hidráulicos.
 - Unicamente vinculadas a la actividad agropecuaria.

Nota 1.- La tabla de compatibilidad de usos del suelo no se aplica a los usos complementarios al uso principal. Por ejemplo cafeterías, dispensarios médicos, canchas deportivas, etc. dentro de una maquiladora. Nota 2.- La zona AV tendrá como mínimo el 90% de espacios abiertos. Por tanto, las construcciones autorizadas o condicionadas no son acumulables y no deberán sobrepasar el 10% del terreno. Para los usos condicionados se hará una evaluación en función del tipo de condiciones señaladas en la tabla y de aquellas variables que el ayuntamiento determine analizar. Podrán autorizarse, condicionarse o negarse en función de dicha evaluación.

II.6.2.2. EQUIPAMIENTO PÚBLICO

Para la localización del equipamiento se utilizan las claves señaladas más adelante. De existir, deberán considerarse como destinos públicos, con el uso específico señalado.

EQUIPAMIENTO

CLAVE	USO PREDOMINANTE DE ZONA
EG	ADMINISTRACION PUBLICA
EE	EDUCACION Y CULTURA
ES	SALUD
EA	ABASTOS
ED	RECREACION Y DEPORTE
EP	PROTECCION YSEGURIDAD
EM	MORTUORIO
EC	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
ECR	RESERVA PARA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
EI	INFRAESTRUCTURA

A medida que se vayan creando equipamientos en la zona, será necesario incluirlos en el Plan mediante una actualización del mismo, lo que implicará una evaluación constante de los requerimientos. Las necesidades en equipamiento colectivo están analizadas en el capítulo corrrespondiente y estarán distribuidos en: centros vecinales, de barrio, distritales y en zonas de equipamiento y servicios (SE, SH).

En el caso específico del Aeropuerto, se determinó¹ como innecesaria la extensión de la pista secundaria, pero está prevista, a mediano y largo plazo una extensión de la pista principal (ECR), ya que actualmente es insuficiente para ciertos tipos de aviones de gran volúmen y peso. El preservar las superficies de terreno necesarias para tal extensión significa la única posibilidad de convertirlo a futuro en un aeropuerto de largo alcance y de primera categoría.

II.6.3. CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

La intensidad de zona y demás características de ocupación del suelo están indicadas en varias tablas, cuyas referencias o claves aparecen en los planos respectivos, como lo explica el Plan Director. Las claves se deben leer como sigue:



¹ Aeropuertos y Servicios Auxiliares rehusó prever la futura ampliación de la pista secundaria, basados en previsiones de tráfico aéreo, según el oficio c101/903 del 15 de Mayo de 1995.

Las tablas que hacen referencia a las características de ocupación del suelo son las siguientes:

- 1. Normatividad para los usos habitacionales. Vivienda unifamiliar (TABLA 24)
- 2. Normatividad para los usos habitacionales. Vivienda plurifamiliar (TABLA 25)
- 3. Normatividad para los usos de servicio y equipamiento (TABLA 26)
- 4. Normatividad para los usos industriales (TABLA 27)

En las tablas descritas, se leen los parámetros que rigen los usos ubicados dentro de cada zona:

- 1. El rango permitido de viviendas por hectárea bruta.
- 2. El rango permitido de viviendas por hectárea neta
- 3. Los requisitos en equipamiento colectivo y áreas verdes públicas.
- 4. Los requisitos en áreas comunes para la vivienda plurifamiliar
- 5. La equivalencia de los dos últimos requisitos en metros cuadrados por vivienda.
- 6. El lote mínimo autorizado en la zona.
- 7. El Coeficiente de ocupación del suelo máximo permitido en la zona (COS)
- 8. El Coeficiente de utilización del suelo máximo permitido en la zona (CUS)
- 9. Las restricciones frontales a la construcción en los terrenos
- 10. Las restricciones en colindancia
- 11. El número de cajones de estacionamiento requeridos desde el punto de vista de su impacto urbano, (no se suma al requerido por el reglamento de construcción).
- 12. El ancho mínimo para los terrenos
- 13. En algunos casos, la altura de las construcciones
- 14. El porcentaje mínimo de uso predominante, o máximo para el uso compatible.
- 15. El CUS máximo o la densidad máxima de construcción (VIV/HA), según el caso, para los usos compatibles.
- 16. La dosis de suelo permeable o jardinado que deben tener los terrenos en porcentaje del área libre resultante de la aplicación del COS.

La intensidad de las zonas está medida mediante dos índices:

- a) Viviendas por hectárea para los usos habitacionales
- b) Coeficiente de utilización del suelo para los otros usos

Las viviendas por hectárea se traducen en la llamada densidad de vivienda. Puede ser densidad bruta, que se refiere al número de viviendas en la totalidad del terreno, o densidad neta, en base a la superficie habitacional útil, y que se incluye para poder determinar densidades en lotes sin calles internas.

Para todos los otros usos se emplea el Coeficiente de Utilización del Suelo o superficie máxima de construcción en número de veces el terreno:

,	
C	
_	١
I	
V	
₽ V	
7	J
U	
N	
2	
ì	
O V	
IVB.	
₽ I	
"	
Č)
C	
_	
C)
_	4
Δ Ω	
DAF	
Ω	
2	ì
₹	
Ē	
⊴	
2	7
280)
\geq	7
PC	i
č	4
0	
2	3
۲	

VIVIENDA UNIFAMILIAR

DENSIDAD	VIV/HA BRUTA (1)	VIV/HA NETA (2)	EQUIPAMIENTO COLECTIVO EN % DEL TOTAL O EN M2/VIV (5)	EQUIVALENCIA EN M2/VIV	EQUIPAMIENTO VECINAL	EQUIPAMIENTO BARRIAL O DISTRITAL	MÍNIMO EN ÁREAS VERDES	LOTE MÍNIMO (M2) (3)			RESTRICCIÓN FRONTAL (M) (6)	CAJONES ESTACIONAMIENTO (7)	ANCHO MÍNIMO (M)	% MINIMO DE USO HABITACIONAL	CUS PARA USOS COMPATIBLES	% PERMEABLE DE SUPERFICIE LIBRE (8)
10	1 A 10 1 A 15	1 A 15	12.00%	120 M2/VIV	3.0	9.0	3.0	550.00	0.40 0.80	08.0	NO ESP.	3.00	13.00	100%		70%
20	11 A 20 16 A 30	16 A 30	12.00%	60 M2/VIV	5.0	7.0	5.0	300.00	0.50	1.00	NO ESP.	2.00	10.00	%26	0.50	%09
30	21 A 30	31 A 44	12.00%	40 M2/VIV	7.0	5.0	3.5	180.00	09.0	1.20	NO ESP.	2.00	8.00	%06	1.00	35%
40	31 A 40 45 A 59	45 A 59	12.00%	30 M2/VIV	12.0	0.0	0.9	120.00	0.70	1.40	2.00	1.50	00.9	85%	2.00	30%
09	41 A 60 60 A 89	60 A 89	12.00%	20 M2/VIV	12.0	0.0	0.9	120.00	0.80 1.60	1.60	2.00	1.50	00.9	80%	2.00	25%

NOTA 3: VIVIENDA POR HECTAREA NETRAL NUMERO DE NIVIENDAS EN LA TOTALIDAD DEL TERRENO.

NOTA 2: VIVIENDAS POR HECTAREA NETA SE CALCULAN EN BASE A LA SUPERFICIE QUE RESTA DE DEDUCIR DEL TOTAL DEL TERRENO LAS AREAS NO HABITACIONALES: DONACIÓN, VIALIDADES, ETC., SE INCLUYEN NOTA 2: VIVIENDAS POR HECTAREA NETA SE CALCULAN EN BASE A LA SUPERFICIE QUE RESTA DE DEDUCIR DEL TOTAL DEL TERRENO LAS ÁREAS DE ARANGOS DE LOTE Y MEZCLA DE TAMANIOS DE LOTE RA CALCULA DE TAMANIOS DE LOTE SE NEGLA DE TAMANIOS DE LOTES DE LO

1.60 0.80

120.00

0.9

0.0

12.0

20 M2/VIV

12.00%

60 A 89

41 A 60

80

25%

80%

SEGÚN EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2004 LA TABLA 25 DE VIVIENDA PLURIFAMILIAR FUE OBJETO DE MODIFICACIONES.

PARA SU APLICACIÓN, REFERIRSE AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CIUDAD JUÁREZ VIGENTE, EN LA TABLA 84 QUE APARECE EN LA PAGINA 379 DEL MISMO.

Tabia 24-A NORMATIVIDAD PARA LOS USOS HABITACIONALES. ZONA HT	
	EQUIDA MIENTO

VIV/HA BRUTA (1)	1 A 8	9 A 10	11 A 16	17 - 25	21 A 30	31 A 40	41 A 60	61 A 80
VIV/HA NETA (2)	1 A 12	11 A 15	16 A 27	28 - 40	31 A 44	45 A 59	60 A 89	90 A 119
EQUIPAMIENTO COLECTIVO EN % DEL TOTAL O EN M2/VIV (5)	12.00%	12.00%	12.00%	12.00%	12.00%	12.00%	30 M2/VIV	30 M2/VIV
EQUIVALENCIA EN M2/VIV	120 M2/VIV	120 M2/VIV	75 M2/VIV	48 M2/VIV	40 M2/VIV	30 M2/VIV	30 M2/VIV	30 M2/VIV
LOTE MÍNIMO (M2) (3)	800.00	500.00	375.00	250.00	180.00	120.00	120.00	120.00
SOO	0.30	0.40	0.50	09.0	09.0	0.70	08.0	0.80
cus	09:0	0.80	1.00	1.20	1.20	1.40	1.60	1.60
RESTRICCIÓN FRONTAL (M) (6)	NO ESP.	NO ESP.	NO ESP.	NO ESP.	NO ESP.	NO ESP.	NO ESP.	NO ESP.
CAJONES ESTACIONAMIENTO (7)	3	3	2	2	2	1.5	1.5	1.5
ANCHO MÍNIMO (M)	20.00	14.00	10.00	10.00	8.00	90.90	5.50	5.50
% MÍNIMO DE USO HABITACIONAL	100%	100%	%36	%36	%06	85%	80%	%02
CUS PARA USOS COMPATIBLES			0.50	1.00	1.00	2.00	2.00	5.00
% PERMEABLE DE SUPERFICIE LIBRE (8)	80%	70%	%09	20%	35%	30%	25%	25%

NOTA : VIVIENDA POR HECTÁREA BRUTA SE REFIERE AL NÚMERO DE VIVIENDAS EN LA TOTALIDAD DEL TERRENO.

NOTA : WINIENDA POR HECTÁREA BRUTA SE REFIERE AL NÚMERO DE VIVIENDAS EN HETOTAREN HETOT

SEGÚN EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2004 LA TABLA 25-A DE VIVIENDA PLURIFAMILIAR FUE OBJETO DE MODIFICACIONES.

PARA SU APLICACIÓN, REFERIRSE AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CIUDAD JUÁREZ VIGENTE, EN LA TABLA 86 QUE APARECE EN LA PAGINA 381 DEL MISMO.

VIVIENDA UNIFAMILIAR

SEGÚN EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2004 LA TABLA 26 NORMATIVIDAD PARA LOS USOS DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO ZONAS SE, SH, CU, SU, CD, CB, MX, SG Y ST FUE OBJETO DE MODIFICACIONES.

PARA SU APLICACIÓN, REFERIRSE AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CIUDAD JUÁREZ VIGENTE, EN LA TABLA 87 QUE APARECE EN LA PAGINA 382 DEL MISMO.

T.27.

NORMATIVIDAD PARA LOS USOS INDUSTRIALES. ZONAS I, IP, IS

T. 27

CLAVE	LOTE MINIMO (M2)	cos	cus	RESTRICCION FRONTAL (M.) (1)	RESTRICCION EN COLINDANCIA (M.) (1)	ANCHO MINIMO (M.)	% PERMEABLE DE SUPERFICIE LIBRE (4)
0.3	50,000	0.30	0.30	15.00	5.00	180.00	85%
0.4	25,000	0.40	0.40	15.00	5.00	100.00	80%
0.5	18,000	0.50	0.50	10.00	5.00	85.00	70%
0.6	15,000	0.50	0.60	10.00	5.00	70.00	65%
1	7,000	0.50	1.00	10.00	5.00	60.00	60%
2	3,000	0.50	2.00	7.00	NO ESP.	35.00	50%
3	1,000	0.70	3.00	7.00	NO ESP.	25.00	50%

NOTA 1: LAS RESTRICCIONES FRONTALES Y EN COLINDANCIA ESTARAN DETERMINADAS TAMBIEN POR: SERVIDUMBRES, ASOLEAMIENTO, USOS DEL SUELO, SUPERFICIES ARBOLADAS Y RIESGOS. VER NORMAS GENERALES Y EN PARTICULAR LA TABLA "SERVIDUMBRES O ZONAS DE PROTECCION"

NOTA 2: LAS RESTRICCIONES FRONTALES MARCADAS COMO "NO ESPECIFICADAS", DEBERAN COTEJARSE CON LA NORMATIVIDAD GENERAL COMPLEMENTARIA,

NOTA 3: 'LAS RESTRICCIONES A LA CONSTRUCCION ESTARAN TAMBIEN MARCADAS POR REGLAMENTOS INTERNOS (PARQUES INDUSTRIALES).

NOTA 4: ESTE PORCENTAJE SE APLICA SOBRE EL AREA LIBRE DE CONSTRUCCION QUE DEFINE EL COS, SE REFIERE A LA APLICACION DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL QUE PERMITA LA ABSORCION DEL AGUA PLUVIAL AL SUBSUELO NO ESP.= NO ESPECIFICADO

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

ZONA	AREA DE OFICINAS	AREA DE BODEGAS	AREA DE MANUFACTURAS
1	I Cada 30 M2	I Cada 90 M2	I Cada 45 M2
IP	I Cada 30 M2	I Cada 90 M2	I Cada 45 M2
IS	I Cada 30 M2	I Cada 90 M2	I Cada 45 M2

NOTA: NO SE SUMAN A LO ESPECIFICADO POR EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION.

INTENSIDAD DE USO

CLAVE	DENSIDAD O CUS MAXIMOS	GRADO DE INTENSIDAD
10	HASTA 10 VIV/HA	MUY BAJA
20	10-20 VIV/HA	BAJA
30	20-30 VIV/HA	MEDIA
40	30-40 VIV/HA	MEDIA ALTA
60	40-60 VIV/HA	ALTA
80	60-80 VIV/HA	MUY ALTA
0.3	0.3	MUY BAJA
0.4	0.4	BAJA
0.5	0.5	BAJA
0.6	0.6	BAJA
1	1	MEDIA
2	2	MEDIA ALTA
3	3	ALTA
5	5	MUY ALTA

II.6.3. LIMITES Y PERIMETROS

Los límites y perímetros establecidos en el Plan son de vital importancia y forman parte integral de la normatividad aplicable a las diferentes zonas. Son independientes de las zonas mencionadas, o están sobrepuestos a ellas. En el Plano de Zonificación se indica lo siguiente:

LIMITES Y PERIMETROS

CLAVE	CONCEPTO
Línea ancha azul (punteada fina)	LIMITE AREA NORMATIVA ZONA SUR
Línea ancha gris (punteada fina).	LIMITE AREA NORMATIVA LOTE BRAVO
Línea gruesa azul (línea-dos puntos)	PERIMETRO DE ZONA INUNDABLE SUJETA A RESTRICCIONES ESPECIALES
Línea gruesa gris (punteada)	PERIMETRO DE ZONA QUE REQUIERE SISTEMA DE DRENAJE INDEPENDIENTE
Línea fina azul (punteada)	CURVAS DE RUIDO CON RESTRICCIONES ESPECIALES AL DESARROLLO URBANO Y A LA CONSTRUCCION
Línea ancha verde (seguida)	PERIMETRO DE ESPACIOS ABIERTOS
Línea fina negra seguida	TRAZA URBANA O LIMITE DE PROPIEDAD

LIMITE DEL AREA NORMATIVA ZONA SUR

Los límites de la Zona Sur engloban las zonas y elementos de la estructura urbana sujetos a la normatividad de este Plan Parcial de Crecimiento.

LIMITE DEL AREA NORMATIVA LOTE BRAVO

Los límites del Lote Bravo engloban las zonas y elementos de la estructura urbana sujetos a la normatividad de este Plan Parcial de Crecimiento.

PERIMETRO DE ZONA INUNDABLE SUJETA A RESTRICCIONES ESPECIALES

El perímetro delimita la zona conocida como el Barreal, situada en una depresión del terreno de acumulación pluvial, que además tiene poca permeabilidad. El desarrollo dentro de estos límites está sujeto a la resolución del drenaje pluvial y sanitario de manera satisfactoria desde el punto de vista técnico, ecológico, y legal.

Las propuestas para los escurrimientos pluviales deberán canalizarlos adecuadamente para la recarga constante de los mantos freáticos, atendiendo a las condiciones de permeabilidad del suelo, a los afluentes y a la configuración geofísica de una amplia zona del territorio. Para cualquier desarrollo, se deberá garantizar la seguridad de los futuros habitantes de la zona en relación a la exposición a riesgos naturales por inundación.

El drenaje sanitario deberá resolverse a base de plantas de tratamiento de aguas negras que permitan la reutlización del agua y la alimentación de los mantos acuíferos en los niveles de calidad que exiga la Junta Municipal de aguas y Tratamiento.

Los estudios para el desarrollo de la zona serán analizados por las instancias municipales responsables de planeación, agua y drenaje, protección civil y ecología.

PERIMETRO DE ZONA QUE REQUIERE SISTEMA DE DRENAJE INDEPENDIENTE

Este perimetro indica el sector sin posibilidades de ser dotado por el servicio sanitario de la ciudad, debido a la topografía del área, que no permite el escurrimiento hacia el norte y el noreste, (hacia la zona del Valle y hacia el río) por tener pendientes contrarias.

Cualquier proyecto de desarrollo urbano en este sector deberá prever la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en los términos que autorice la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento, que permitan su aprovechamiento y su retorno cualitativamente apto a los mantos acuíferos.

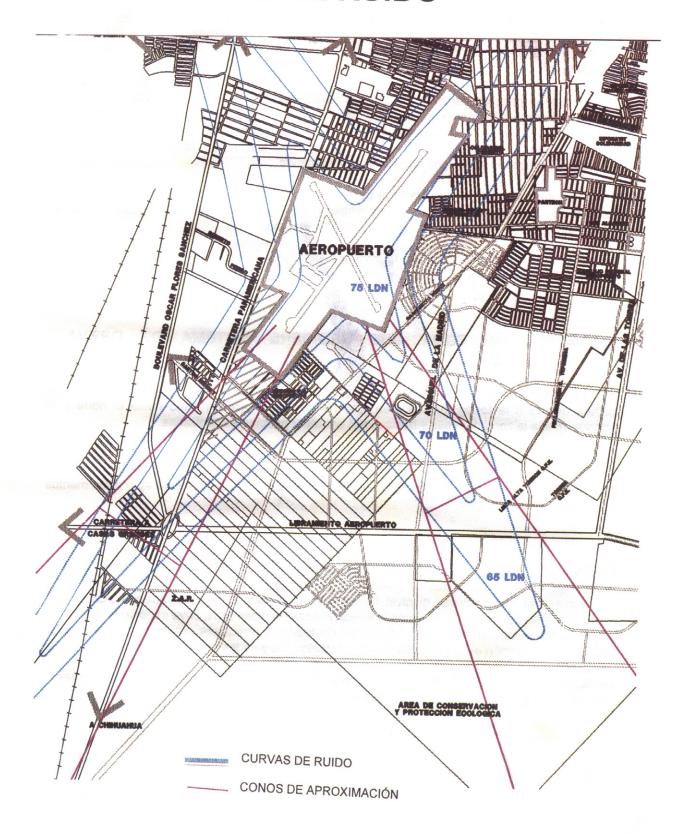
CURVAS DE RUIDO CON RESTRICCIONES ESPECIALES AL DESARROLLO

Las curvas del ruida marcan el nivel de exposición al ruido en las condiciones actuales de funcionamiento del Aeropuerto. Estas isolíneas indican medidas LDN, cuyo impacto en las zonas circundantes al Aeropuerto hace inadecuados ciertos usos o requiere una serie de medidas de protección, en función de la intensidad de los factores LDN y de los usos pretendidos.

La tabla 28 fue realizada en base a fuentes norteamericanas, y marca las restricciones y requerimientos de los usos en función de dichos perímetros.

FIG. 35.

CONOS DE APROXIMACIÓN Y CURVAS DE RUIDO



T.28 TABLA DE COMPATIBILIDAD DE USOS EN LAS ZONAS EXPUESTAS AL RUIDO DEL AEROPUERTO

(Basada en normas norteamericanas)

USO DE SUELO	Curva 65- 70 Decibeles	Curva 70- 75 Decibeles	Curva 75- 80 Decibeles
HABITACIONAL	NO(1)	NO	NO
PARQUES PARA CASAS MOVILES	NO	NO	NO
HOTELES, MOTELES	C(25)	C(30)	NO
ESCUELAS	NO(1)	NO(1)	NO
HOSPITALES	C(25)	C(30)	NO
IGLESIAS	C(25)	C(30)	NO
AUDITORIOS Y TEATROS	C(25)	NO	NO
TEATROS Y ANFITEATROS AL AIRE LIBRE	C(30)	NO	NO
EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS	SI(2)	C(25)	NO
ESTACIONAMIENTOS	SI	SI(2)	SI(3)
TRANSPORTE	SI	SI(2)	SI(3)
COMERCIAL	SI	C(25)	C(30)
OFICINAS PROFESIONALES	SI	C(25)	NO
DEPOSITO DE MATERIALES y MAQ. PESADA	SI	SI(2)	SI(3)
COMUNICACIONES	SI	C(25)	C(30)
INDUSTRIA	SI	SI(2)	SI(3)
PARQUE PUBLICO	SI	SI	SI
AGRICOLA	SI(5)	SI(6)	SI(7)
GANADERIA Y GRANJAS	SI(5)	SI(6)	NO
ZOOLOGICOS	SI(3)	NO	NO
DEPORTES AL AIRE LIBRE, ARENAS Y DEPORTES CON GRADERIAS	SI(4)	SI(4)	NO
CAMPOS DE GOLF	SI	C(25)	C(30)

^{1.} ESTE USO QUEDA SUJETO A LA AUTORIZACION MUNICIPAL Y CONDICIONADO A LA UBICACION DE BARRERAS DE RUIDO CON LA COLINDANCIA AL LÍMITE DEL AEROPUERTO (AREAS ARBOLADAS), MUROS DE ABSORCION DE RUIDO) Y LA UTILIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION AISLANTES EN VENTANAS, PUERTAS Y MUROS QUE ASEGUREN UNA REDUCCION DE RUIDO DE 25-30 DECIBELES.

C(25,30,35) EL USO DE SUELO SE <u>CONDICIONA</u> AL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS PARA LOGRAR REDUCIR EL RUIDO EN 25,30 O 35 DECIBELES (SEGUN LO INDIQUE), INCORPORANDO DICHAS MEDIDAS AL DISEÑO Y A LA CONSTRUCCION.

- 2. DEBERAN INCORPORARSE MEDIDAS A LOS DISEÑOS DE LAS CONSTRUCCIONES PARA REDUCIR 25 DECIBELES EN AQUELLAS AREAS DE LOS EDIFICIOS DESTINADAS A RECEPCION DE PERSONAS, OFICINAS, AREAS SENSIBLES AL RUIDO, O CUANDO EL NIVEL NORMAL DEL RUIDO DEBA SER BAJO.
- 3 DEBEN SE INCORPORADAS MEDIDAS A LOS DISEÑOS DE LAS CONSTRUCCIONES PARA REDUCIR 30 DECIBELES EN AQUELLAS AREAS DE LOS EDIFICIOS DONDE SE DESTINEN A RECEPCION DE PERSONAS, OFICINAS, AREAS SENSIBLES AL RUIDO, O CUANDO EL NIVEL NORMAL DEL RUIDO DEBA SER BAJO
- 4 SE REQUIERE UN ANALISIS MAS A DETALLE DEL IMPACTO DE RUIDO PARA TOMAR EN CUENTA SISTEMAS ESPECIALES DE REFUERZO DE SONIDO QUE DEBERAN INSTALARSE
- 5 LA VIVIENDA REQUERIRA UN AISLAMIENTO DE REDUCCION DE 25 DECIBELES
- 6 LA VIVIENDA REQUERIRA UN AISLAMIENTO DE REDUCCION DE 30 DECIBELES
- 7 LA VIVIENDA NO ES PERMITIDA

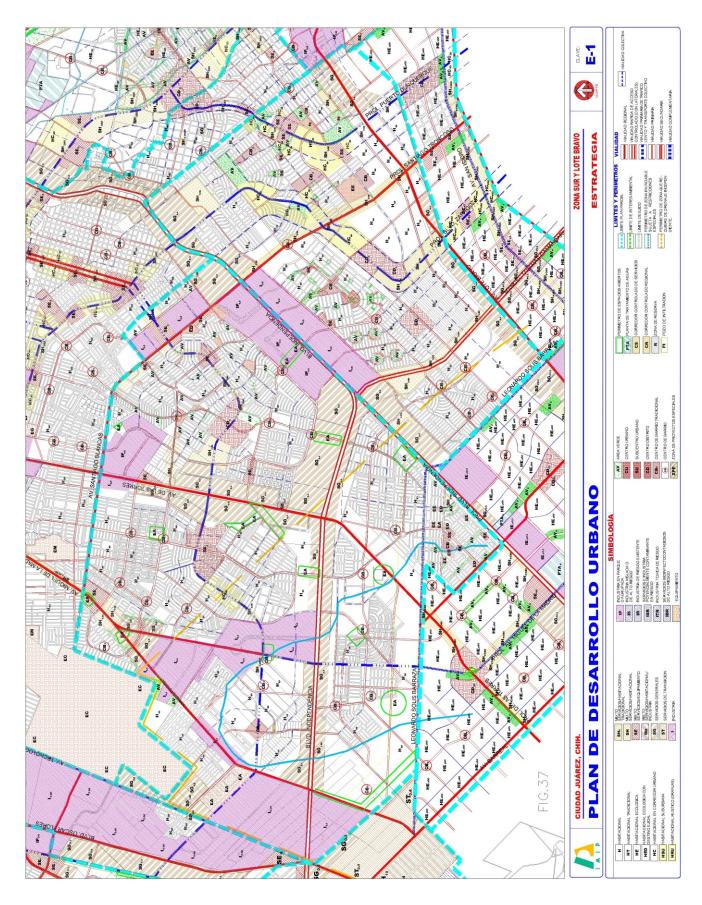
PERIMETRO DE ESPACIOS ABIERTOS

La línea verde seguida indica un perímetro donde imperativamente se deberán localizar espacios abiertos o áreas verdes. Sin embargo, a diferencia de la clave de uso AV, en este caso existe flexibilidad en cuanto a la forma. Los límites no son inamovibles, aunque se deberá mantener su superficie equivalente y su localización. La adquisición de las áreas verdes públicas se hará

fundamentalmente a través de los derechos por donación y mediante su integración al diseño de los desarrollos habitacionales. Algunas de las superficies indicadas podrán ser adquiridas por el ayuntamiento para servicio de la comunidad.

TRAZA URBANA O LIMITE DE PROPIEDAD

Esta división no tiene implicaciones normativas. Sirve como referencia geográfica y de apoyo a la planeación



II.7. ETAPAS DE CRECIMIENTO Y PROGRAMACION DE OBRAS

Para la programación de las obras relativas a la Zona Sur, se están proponiendo en una primera instancia obras de transporte y de vialidad. Los equipamientos formarían parte del desarrollo urbano, e implicarían obras para la atención de una población futura. En el caso de estos últimos, se propone un esquema de dotación que ayude a evitar cualquier carencia.

En materia de infraestructura, haremos mención por ahora del Colector Lote bravo, previsto en la primera etapa (1995-1998), para dar servicio a 265,000 habitantes y contará con una capacidad de 2.73 m3/seg y las plantas de tratamiento de aguas, en particular la Planta Sur, ya que a ella descarga el colector mencionado.

Para el agua potable se tiene programado el acueducto Conejos-Médanos, mencionado en el diagnóstico, cuyas etapas llevan un atraso considerable, ya que a la fecha deberían estar funcionando las dos etapas, por lo que estarán incluidas en la primera etapa (1995-1998).

En cuestión de obra de vialidad y transporte, se hicieron dos consideraciones, una que toma en cuenta el rezago y la demanda actual, y otra que tiene su origen en la planeación y en sus políticas urbanas resultantes.

Para programar inversiones los equilibrios son fundamentales. En este caso nos referiremos al que debe imperativamente existir entre los medios de transporte público y privado. En un análisis efectuado por el Plan Parcial de la Zona Sur, se veía que una disminución de un 5% de las personas que utilizan el automóvil representa un ahorro del 15% en el número de vehículos que transitan por la ciudad, porcentaje que alcanza el 40% en el caso de un aumento del 15% en la población que decide utilizar el transporte colectivo.

II.7.1. TRANSPORTE PUBLICO-PRIVADO

En Cd. Juárez, se calcula que el 50% de la población utiliza el transporte publico. En número de pasajes, la Dirección de Transporte calcula que se venden diariamente 750,000 pasajes diarios. FOA (Felipe Ochoa y Asociados) en 1989, calculó que en Ciudad Juárez, se realizaban 1.5 viajes/persona/día. Si este comportamiento se mantuvo constante, y con una población de 1'050,000 habitantes, actualmente el número de viajes diarios totales alcanza la cantidad aproximada de 1'600,000, de los cuales la mitad, o sea 800,000 usan el autobus.

Cualquier modificación que se haga de los porcentajes mencionados, en favor del transporte público significa enormes ahorros para la ciudad, en costos sociales y económicos. Por ejemplo, un aumento del 5% en la preferencia del autobus, se traduce en una reducción de 15% del parque vehicular horario en la ciudad. Si el aumento en la utilización del autobus fuera del 15%, el ahorro en dicho parque sería de un 40%.

Como ya se vió en un capítulo anterior, este Plan de Crecimiento tomó en cuenta el proyecto de introducción del sistema semi-masivo de transporte colectivo que proponen varias instancias y el Plan Director.

Una comparación realizada por Vuchick², de los diferentes costos de medios de transporte en los Estados Unidos, arroja los siguientes datos, para la construcción de <u>dos líneas o carriles</u> de transporte:

GENERIC CLASS		PRIVATE AUTO ON:		STREET TRANSIT	SEMIRAPID' TRANSIT	RAPID TRANSIT
		STREET	FREEWAY	9 8 44		11001011
CHARACTERISTIC	UNIT			55VNQ 16		38
TRANSIT UNIT CAPACITY	sps/TU	1.	2-2.0	40-300	40-600	140-2,000
MAX. FREQUENCY, f max	TU/h	600-800	1,500-2,000	60-120	40-90	10-40.
LINE CAPACITY	sps/h	720-1,050	1,800-2,600	2,400-15,00	4,000-20,000	
OPERATING SPEED	km/h	20-50	60-90	5-20.	15-45	24-70
PRODUCTIVE CAPACITY	(sp-km/h2)x10 ³	10-25.	50-120	20-150	75-600	400-2000
INVESTEMENT COST PER				- Ald GINSEL	2 - CHRPT	
PAIR OF LINES	(\$/km) x10 ⁶	0.2-2.0	2.0-15.0	0.1-2.0	3.0-12.0	8.0-25.0

Fuente: Vuchick, Vukan, Urban Public Transportation, McGraw-Hill, 1990

La comparación con el costo de un viaducto (freeway), es interesante desde el punto de vista del rendimiento o de la ecuación costo-beneficio. Mientras que dos carriles de viaducto cuestan casi lo mismo que dos carriles de transporte semi-masivo, la productividad del los últimos es mucho mayor. El cuadro analiza los siguientes aspectos:

<u>Pasajeros transportados</u>. Una unidad o vehículo particular transporta entre 1.2 y 2 personas en promedio, mientras que en una unidad de transporte semimasivo los rangos son de entre 40 y 600 pasajeros.

<u>La frecuencia máxima</u>. Un viaducto puede alojar de 1500 a 2000 vehículos, mientras que un sistema semi-rápido, entre 40 y 90, únicamente.

La capacidad de la línea (en pasajeros por hora). De 1,800 a 2,600 para un viaducto y de 4,000 a 20,000 para un sistema semi-rápido.

<u>Velocidad de operación.</u> Entre 50 y 120 km/h para el viaducto entre 15 y 45 km/h para el transporte semi-rápido.

La capacidad productiva. Según la fórmula (pasajeros sentados-km/h2)x10⁶

que arroja diferencias en favor del transporte semi-masivo entre 1.5 y 5 veces el del viaducto.

El costo de inversión por dos líneas. El transporte semi-articulado resulta ligeramente más económico.

T. 30. COSTOS

Vuchic, Vukan R., Urban Public Transportation, Prentice-Hall, 1981

T.32. COSTOS ESTIMADOS PARA LAS OBRAS VIALES Y DE ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL SISTEMA MASIVO DE TRANSPORTE (Unicamente con fines comparativos)

MACIVO BE TRANSI SIXTE (Singuinonia son inico son paramete)	
OBRAS VIALES INTEGRALES=	N\$ 2'000,000.00 el Km.
(En lugares donde no existe calle)	
OBRAS VIALES PARCIALES=	N\$ 500,000.00 el Km.
(Adecuación de vialidades existentes	
ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	N\$ 2'000,000.00 la unidad
(a desnivel)	Y.
ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	N\$ 2'000,000.00 la unidad
(a nivel)	
UNIDADES DE TRANSPORTE (1)	\$ 20,000.00 U.S. la unidad

¹⁾ Si se estima una frecuencia de 4 minutos a 30 km/hora, se requerirían 2 unidades por kilómetro de línea. Si tomamos en cuenta los dos sentidos, serían necesarias 4 unidades por kilómetro.

La mayor parte de la obra es de adecuación de las vías existentes, lo que hace todavía más atractivo el sistema para la ciudad. Si consideramos que la "construcción integral", se llevaría a cabo en pequeños tramos, y que la mayor parte de la obra es de adecuación de las vías existentes, los costos entre uno y otros sistemas son del orden de 5 y 17 veces. Habría que agregar que los costos toman en cuenta una mejoría sustancial del ambiente urbano, a través de estaciones y mobiliario urbano adecuados y que la utilización de vías exclusivas no implica la anulación de la vialidad para su uso por el automóvil.

II.7.3. PROGRAMA DE OBRAS VIALES Y DE TRANSPORTE

A nivel urbano, cuatro etapas de obra están previstas para el transporte semi-masivo:

TRANSPORTE PUBLICO URBANO

- PRIMERA ETAPA 1995-1998
 AV. 16 DE SEPTIEMBRE-TECNOLOGICO= 15 Km (Obra de adecuación)
 CALLE HENEQUEN= 6.5 Km. (Obra de adecuación)
- SEGUNDA ETAPA 1999-2002
 AV. DE LA RAZA-GOMEZ MORIN= 16 Km. (Obra de adecuación)
 HASTA TIERRA NUEVA= 4 Km. (Obra nueva)
- TERCERA ETAPA 2003-2006
 JILOTEPEC= 12 Km. (Obra de adecuación)
 * TOMAR EN CUENTA AFECTACION EN PARQUE INDUSTRIAL, CALLE PONCIANO ARRIAGA Y JUAN GABRIEL.
- CUARTA ETAPA. DESPUES DEL 2007
 C. OSCAR FLORES (C. CASAS GRANDES)= 10 Km. (obra de adecuación)
 EJE ORIENTE PONIENTE= 10 Km. (obra de adecuación)

Las etapas que se proponen para el desarrollo del sistema vial de la ciudad presenta los siguientes escenarios:

En Ciudad Juárez existen factores que favorecen el uso del transporte privado, dadas las facilidades para adquirir vehículos extranjeros, lo que hace que sea una de las ciudades del país con mayor número de automóviles por habitante. Además, existe una admiración generalizada por el modo americano de vivir. Lo anterior dificulta la adopción de alternativas en favor del transporte colectivo, en particular por las clases medias que ya poseen un automóvil. Los beneficios del transporte público deberán por lo tanto ser tangibles y competir en calidad y eficiencia con el privado.

Las acciones propuestas para el transporte colectivo tendrán que preceder o acompañar las que se hagan en favor del privado, para no dejarlas en desventaja, lo que redundaría en enormes costos económicos y sociales. Los escasos recursos nunca estarán a la medida de las necesidades si no se aplican de la manera más racional y de mayor beneficio comunitario.

En el capítulo de transporte del Plan Director, se describen las etapas de una ciudad y el momento apropiado para pasar a esquemas eficientes y modernos en el ámbito de las comunicaciones. En estas etapas existe un desfasamiento entre las ciudades europeas y las ciudades norteamericanas, pero aún en estas últimas, el transporte colectivo se convierte en prioritario en una ciudad de más de un millón de habitantes.

II.7.2. MEDIOS DE TRANSPORTE PUBLICO

Una segunda comparación que hacemos es en relación a los diferentes medios de transporte público. Las aproximaciones de costo relativas al sistema semi-masivo son particulares a Ciudad Juárez:

T. 31

COSTO POR KILOMETRO (1)
N\$ 2'060,000.00
N\$ 3'560,00.00
N\$ 8,680,000.00
N\$ 55'000,000.00

¹⁾ Datos unicamente con fines comparativos, no de programación

De manera un poco más detallada, y aplicados a Ciudad Juárez, los costos de obra y adquisición de vehículos arrojaría los siguientes costos (precios de Nov. de 1994):

VIALIDAD NIVEL CIUDAD

- 1. PRIMERA ETAPA 1995-1998
 AV. DE LAS LOMAS (PROL. AV. DE LAS INDUSTRIAS)
 PROL. BD. FRONTERIZO
 CALLE HENEQUEN
 PUENTE CARLOS AMAYA
 PAR VIAL P.E. CALLES-LOPEZ MATEOS
 SISTEMA TRINARIO 16 DE SEPTIEMBRE
 S. BLANCAS (AV. INFONAVIT)
- 2. SEGUNDA ETAPA 1999-2002
 CONT. S. BLANCAS (AV. INFONAVIT)
 SISTEMA TRINARIO AV. DE LA RAZA-INSURGENTES
 PROLONGACION BD. AEROPUERTO HASTA PUENTE ZARAGOZA
 PRIMERA PARTE P. PONIENTE
- 3. TERCERA ETAPA 2003-2006
 PROL. AV. DE LAS TORRES
 BD. FRONTERIZO HASTA AV. DE LAS TORRES
 PROL. T. BORUNDA-T. FERNANDEZ HASTA G. MORIN POR EL SUR
 2A. PARTE PLAN PONIENTE
 AV. RAYON
- 4. CUARTA ETAPA DESPUES DEL 2007
 PROL. BD. FRONTERIZO HASTA ZARAGOZA
 PROL. JILOTEPEC
 PROL. CARR. JUAREZ-PORVENIR
 TOMAS FERNANDEZ LADO NORTE
 PROL. BD. AEROPUERTO HASTA BD. FRONTERIZO
 TRANSFORMACION AV. DE LAS TORRES HASTA VIADUCTO LAS TORRES
 PROL. BD. AEROPUERTO HASTA LIBRAMIENTO REGIONAL
 LIBRAMIENTO REGIONAL (LARGO PLAZO)

El análisis somero, que se presentó, fue necesario para la elaboración del programa particular de la Zona Sur. A partir de los datos globales de la ciudad, indicamos los datos siguientes, que corresponden al plano denominado "Programación de Obras".

PRIMERA ETAPA 1995-1998

TRANSPORTE

1. AV. HENEQUEN HASTA LA C. JALISCO, CON 4 TERMINALES SIMPLES Y 1 TRANSFERENCIA DE ALIMENTACION.

VIALIDAD

- 1. AV. MIGUEL DE LA MADRID = 3.5 KM. OBRA DE ADECUACION EN TRAMO DESDE AV. HENEQUEN HASTA VIALIDAD SECUNDARIA CENTRAL.
- 2. AV. SANTIAGO BLANCAS = 3.0 KM. OBRA DE ADECUACION EN TRAMO DESDE AV. M. DE LA MADRID HASTA LA C. DURANGO.
- 3. AV. SANTIAGO BLANCAS = 2.5 KM. OBRA NUEVA EN TRAMO DESDE C. DURANGO HASTA EL LIBRAMIENTO AEROPUERTO .

- VIALIDAD NORTE (COMPLEMENTARIA³) DE APOYO AL SISTEMA TRINARIO = 2.3 KM. OBRA DE ADECUACION EN TRAMO DESDE LA AV. DE LAS TORRES HASTA LA C. COLIMA (fuera de la zona normativa).
- 5. VIALIDAD SUR (COMPLEMENTARIA) DE APOYO A SISTEMA TRINARIO = 2.1 KM. OBRA DE ADECUACION TRAMO DESDE AV. DE LAS TORRES HASTA LA C. AGUASCALIENTES (fuera de la zona normativa).
- 6. AV. HENEQUEN = 6.8 KM. OBRA DE ADECUCION EN TRAMO DESDE LA C. JALISCO HASTA LA COLINDANCIA SURESTE DEL LOTE BRAVO.
- 7. LIBRAMIENTO AEROPUERTO, CARRILES LATERALES. OBRA NUEVA EN TRAMO DE LA AV. DE LAS TORRES A LA AV. SANTIAGO BLANCAS.

SEGUNDA ETAPA 1999-2002

TRANSPORTE

- PROLONG. VIALIDAD PRINCIPAL DEL SISTEMA TRINARIO = 3.5 KM. OBRA NUEVA EN TRAMO DESDE LA CARR. JUAREZ - PORVENIR HASTA LA COLINDANCIA CON LOTE BRAVO.
- CALLE DURANGO Y AV. HENEQUEN = 8.7 KM. OBRA DE ADECUACION EN TRAMO DESDE LA CARR JUAREZ - PORVENIR HASTA LA COLINDANCIA CON EL LOTE BRAVO, CON 1 TRANSFERENCIA INTERTRONCAL, 3 TRANSFERENCIAS DE ALIMENTACION Y 2 TERMINALES SIMPLES (parcialmente dentro del área normativa).

VIALIDAD

- 1. PAR VIAL C.IGNACIO ALLENDE Y C.RAMON RAYON = 2.4 KM. OBRA DE ADECUACION TRAMO DESDE LA CARR. JUAREZ PORVENIR HASTA AV. HENEQUEN.
- 2. PROLONGACION AV. RAMON RAYON = 12.3 KM. 0BRA NUEVA EN TRAMO DESDE LA AV. HENEQUEN HASTA LA CARR. PANAMERICANA.
- 3. SANTOS DUMONT = 0.7 KM. OBRA DE ADECUACION EN TRAMO DESDE LA CARR. PANAMERICANA HASTA BLVD. O. FLORES S.
- 4. VIALIDAD NORTE (COMPLEMENTARIA) DE APOYO SISTEMA TRINARIO PROL. JUAREZ PORVENIR = 2.4 KM. OBRA NUEVA EN TRAMO DESDE CARRETERA JUAREZ PORVENIR HASTA COLINDANCIA CON LOTE BRAVO.
- VIALIDAD SUR (COMPLEMENTARIA) DE APOYO SISTEMA TRINARIO PROL. JUAREZ -PORVENIR = 3.0 KM. DE OBRA NUEVA EN TRAMO DESDE CARR. JUAREZ - PORVENIR HASTA COLINDANCIA CON LOTE BRAVO.
- VIALIDAD NORTE (COMPLEMENTARIA) DE APOYO SISTEMA TRINARIO AV. HENEQUEN = 7.3 KM. OBRA DE ADECUACION EN TRAMO DESDE C. COLIMA HASTA COLINDANCIA CON LOTE BRAVO
- VIALIDAD SUR (COMPLEMENTARIA) DE APOYO SISTEMA TRINARIO AV. HENEQUEN =
 6.5 KM. OBRA DE ADECUACION EN TRAMO DESDE C. AGUASCALIENTES HASTA LA COLINDANCIA CON LOTE BRAVO.
- 8. AV. MIGUEL DE LA MADRID =2.0 KM. OBRA NUEVA EN TRAMO DESDE VIALIDAD SECUNDARIA CENTRAL PROPUESTA HASTA EL LIBRAMIENTO AEROPUERTO.

³ "Complementaria" se refiere a las vialidades primarias de un solo sentido que funcionan como par vial de apoyo al transporte y forman parte del sistema trinario. Ver capítulo 3.12 del Plan Director 1995.

9. AV. SANTIAGO BLANCAS = 3.0 KM. OBRA NUEVA EN TRAMO DESDE EL LIBRAMIENTO AEROPUERTO HASTA EL LIMITE ORIENTE DEL LOTE BRAVO .

TERCERA ETAPA 2003-2006

TRANSPORTE

 CARRETERA PANAMERICANA Y BLVD. O. FLORES S. = 7.0 KM. OBRA DE ADECUACION TRAMO DESDE AV. ZARAGOZA HASTA VIALIDAD PRIMARIA PROPUESTA AL SUR DEL AEROPUERTO Y DE NUEVO A AV. ZARAGOZA, CON 5 TERMINALES SIMPLES LA VIALIDAD PROPUESTA ES OBRA NUEVA. (Fuera de la Zona Normativa)

VIALIDAD

- 1. VIALIDADES LATERALES DE AV. DE LAS TORRES = 2.4 KM. OBRA DE ADECUACION TRAMO DESDE AV. JILOTEPEC HASTA AV. SANTIAGO BLANCAS (fuera del área normativa).
- 2. CARRILES CENTRALES AV DE LAS TORRES = 6.0 KM. OBRA NUEVA TRAMO DESDE AV. JILOTEPEC HASTA LIBRAMIENTO AEROPUERTO.
- 3. CARRILES CENTRALES LIBRAMIENTO AEROPUERTO = 6.2 KM. OBRA NUEVA TRAMO DESDE CARR. PANAMERICANA HASTA AV. DE LAS TORRES.
- 4. CARRILES CENTRALES LIBRAMIENTO AEROPUERTO = 6.3 KM. OBRA NUEVA TRAMO DESDE AV. DE LAS TORRES HASTA LA CARR. JUAREZ PORVENIR.

CUARTA ETAPA DESPUES DEL 2007

VIALIDAD

- 1. VIALIDAD DE BORDE AL SUR = 9.0 KM. OBRA NUEVA TRAMO DESDE CARR. PANAMERICANA HASTA EL LIBRAMIENTO AEROPUERTO (LARGO PLAZO).
- 2. VIALIDADES LATERALES LIBRAMIENTO SUR ORIENTE (PROL. LIBRAMIENTO AEROPUERTO)= 2.8 KM. 0BRA NUEVA TRAMO DESDE ACTUAL LIBRAMIENTO AEROPUERTO HASTA LA COLINDANCIA CON EL LOTE BRAVO.
- 3. PROL. AV. MIGUEL DE LA MADRID = 1.5 KM. OBRA NUEVA TRAMO LIBRAMIENTO AEROPUERTO A VIALIDAD REGIONAL.
- 4. PROL. AV. PIÑA = 1.5 KM. OBRA NUEVA TRAMO DEL LIBRAMIENTO AEROPUERTO A VIALIDAD REGIONAL..

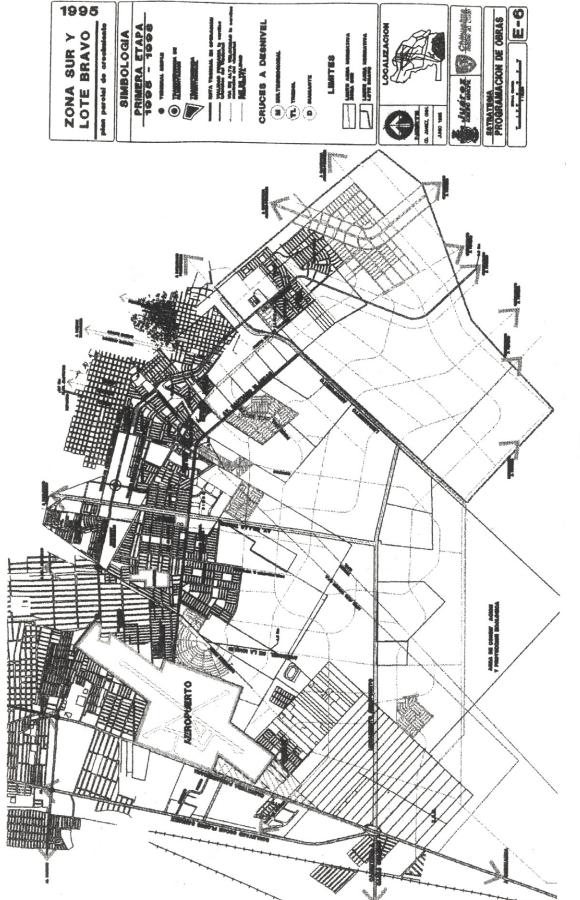
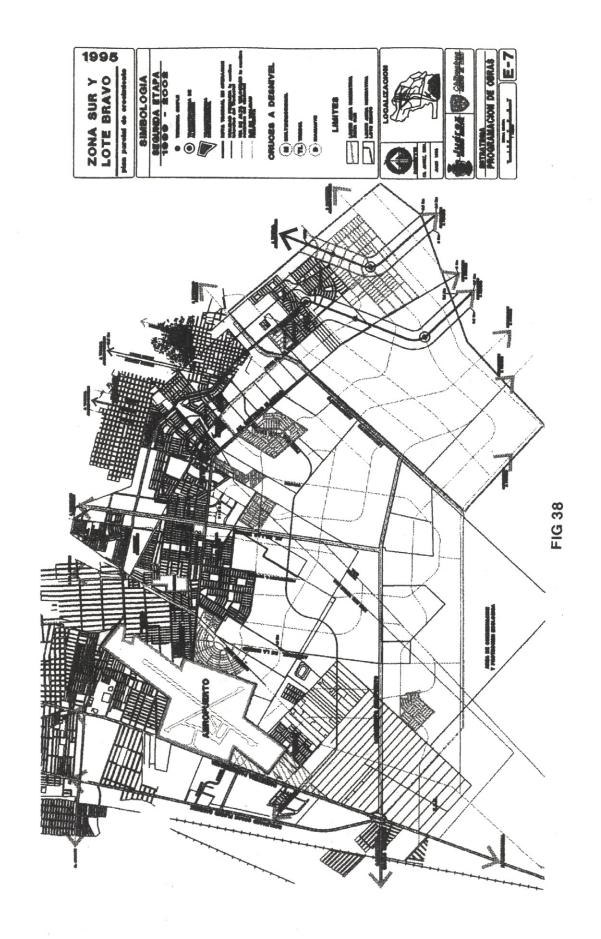
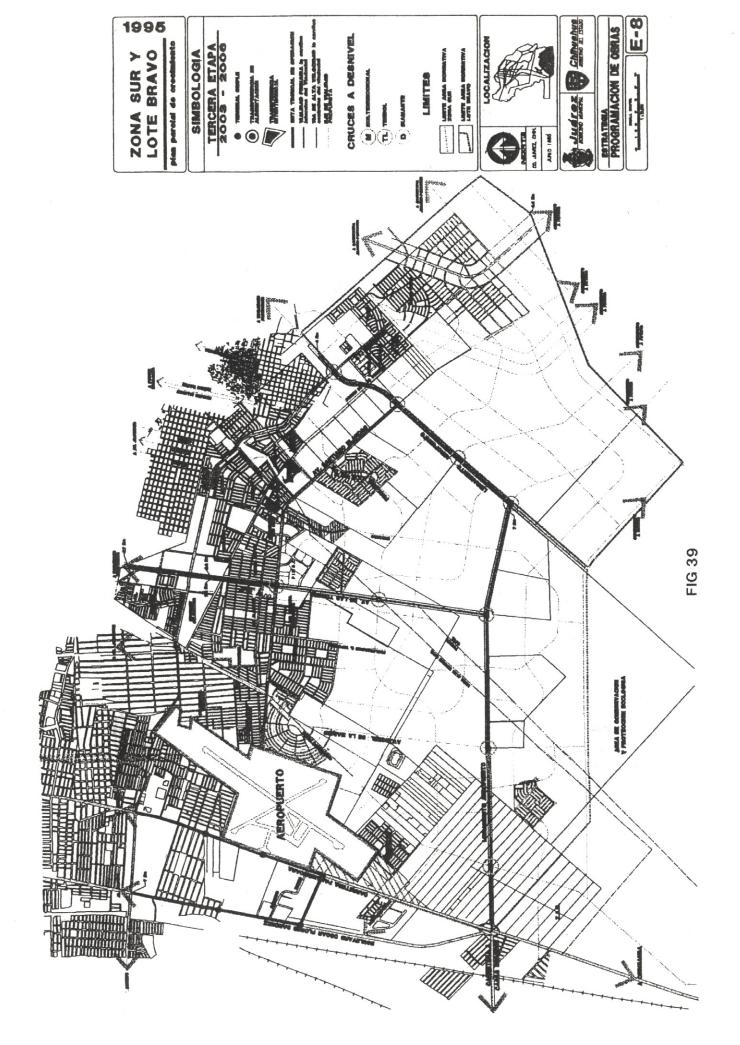
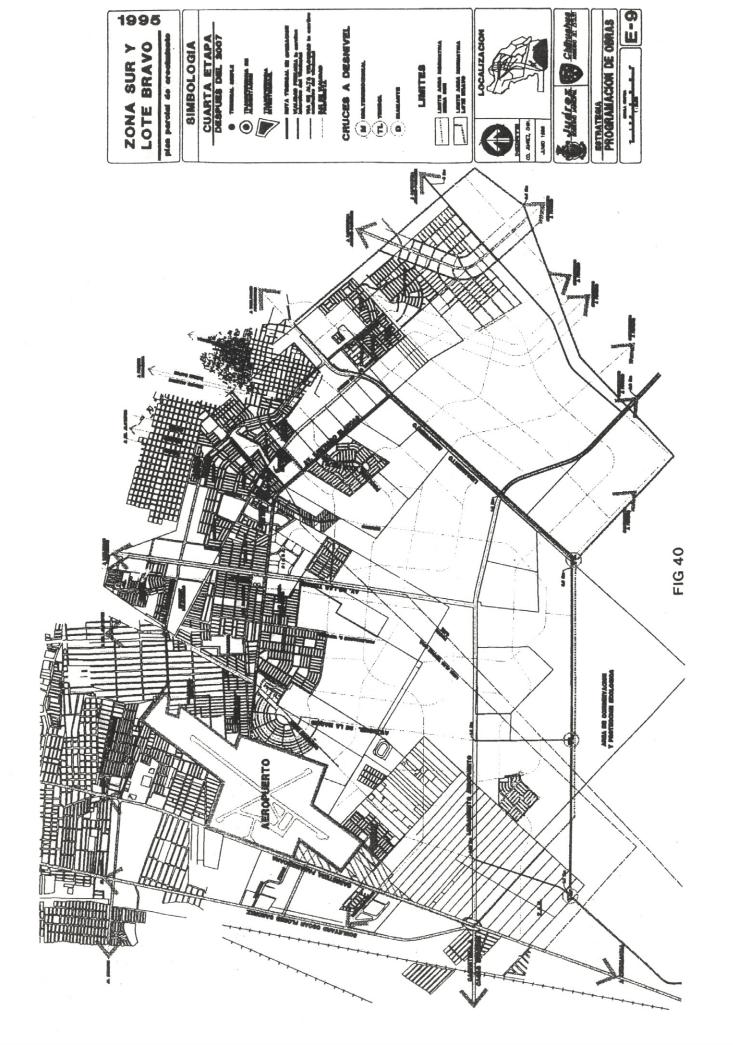


FIG 37









AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ 1992-95

Sr. Francisco Villareal Torres

Presidente Municipal

Lic. Jorge Alberto Silva Silva Secretario

Arq. Vicente Cotera Hospital
Director General de Planeación

EQUIPO TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN

Coordinación General y Textos

Luis Felipe Siqueiros Falomir

Apoyo Técnico en Investigación y Gráficos

Arq. Laura Ochoa Lozano Arq. Eduardo Gardea Arzaga

Apoyo Externo En Investigación y Gráficos

Arq. Adrián Sáenz Díaz Arq. Armando Ostos Hernández Arq. J. Nicodemo Carrillo

Apoyo en Digitalización

Ing. Armando Flores Martínez Arq. Salvador Barragán Flores Ing. Alejandro Figueroa Rivera Arq. Sergio Cordero Sáenz

Apoyo en Gráficos

Arq. Manuel Díaz Nava
Arq. Alfredo Saucedo Muñoz
Srita. Miriam Domínguez G.
Srita. Anabel Rangel Salomón
Srita. Yamille Neder Monrea
Sr. Jesús Saucedo Pineda
Srita. Miriam Sánchez Cruz

Apoyo Fotográfico

Sr. Juan Robles Flores Sr. Héctor M. Jaramillo López